

PORTADA

INFORME ANUAL 2016 - CONSOLIDADO

INFORME ANUAL 2016 INDIVIDUAL

Consejo Rector

Informe de Auditoría

Datos Relevantes

Balance y Resultados

Memoria

Informe de Gestión

Informe con Relevancia Prudencial

Caja Rural del Sur

CAJA RURAL DEL SUR

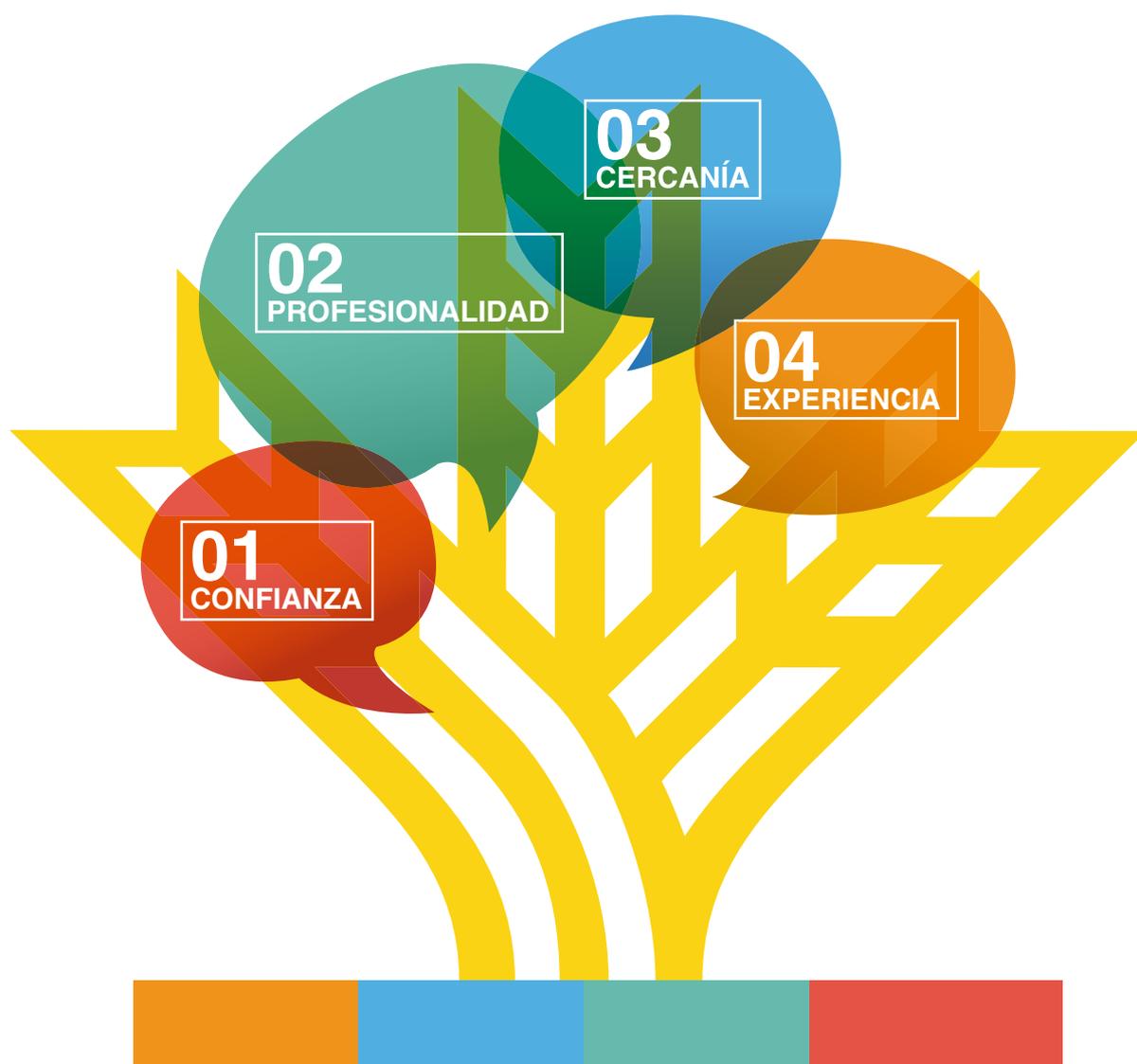
Presidente	D. José Luis García Palacios
Vicepresidente 1º	D. Vicente Rodríguez Gómez
Vicepresidente 2º	D. Ricardo López Crespo Delgado
Secretario	D. José María Loring Lasarte
Vocales	D. Alberto Garrocho Robles (en representación de Fresgacar, S.L.)
	D. Antonio Torres Conde
	D. Benito Cortines Torres
	D. Francisco Domínguez Camacho
	D. Francisco José Bernal Muñoz
	D. Jose Luis García-Palacios Álvarez
	D. José María Calero Muñoz
	D. Juan Luis Cortés Loredo
	D. Juan Mora-Figueroa Gayán
	D. Pedro Antonio Maestre de León
	D. Pablo González del Corral Martín (en representación de Coop. Agropecuaria Industrial de Écija)





**CAJA RURAL
DEL SUR**

Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito



Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

Informe de Gestión

Ejercicio 2016

Informe de Auditoría



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A la Asamblea General de
Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito (la "Caja"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Consejo Rector en relación con las cuentas anuales

El Consejo Rector de la Caja es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que el Consejo Rector considera oportunas sobre la situación de la Caja, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Caja.

KPMG Auditores, S.L.



Luis Martín Riaño

10 de marzo de 2017



Memoria CAJA RURAL DEL SUR

Sociedad Cooperativa de Crédito

Inscrita en el Registro de Sociedades Cooperativas, al tomo LIII, folio 5276 bajo el asiento número 1, con el número de Inscripción 2141-SMT.

Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla con el número 3240, Folio 1, Hoja SE-43895, Inscripción 1a.

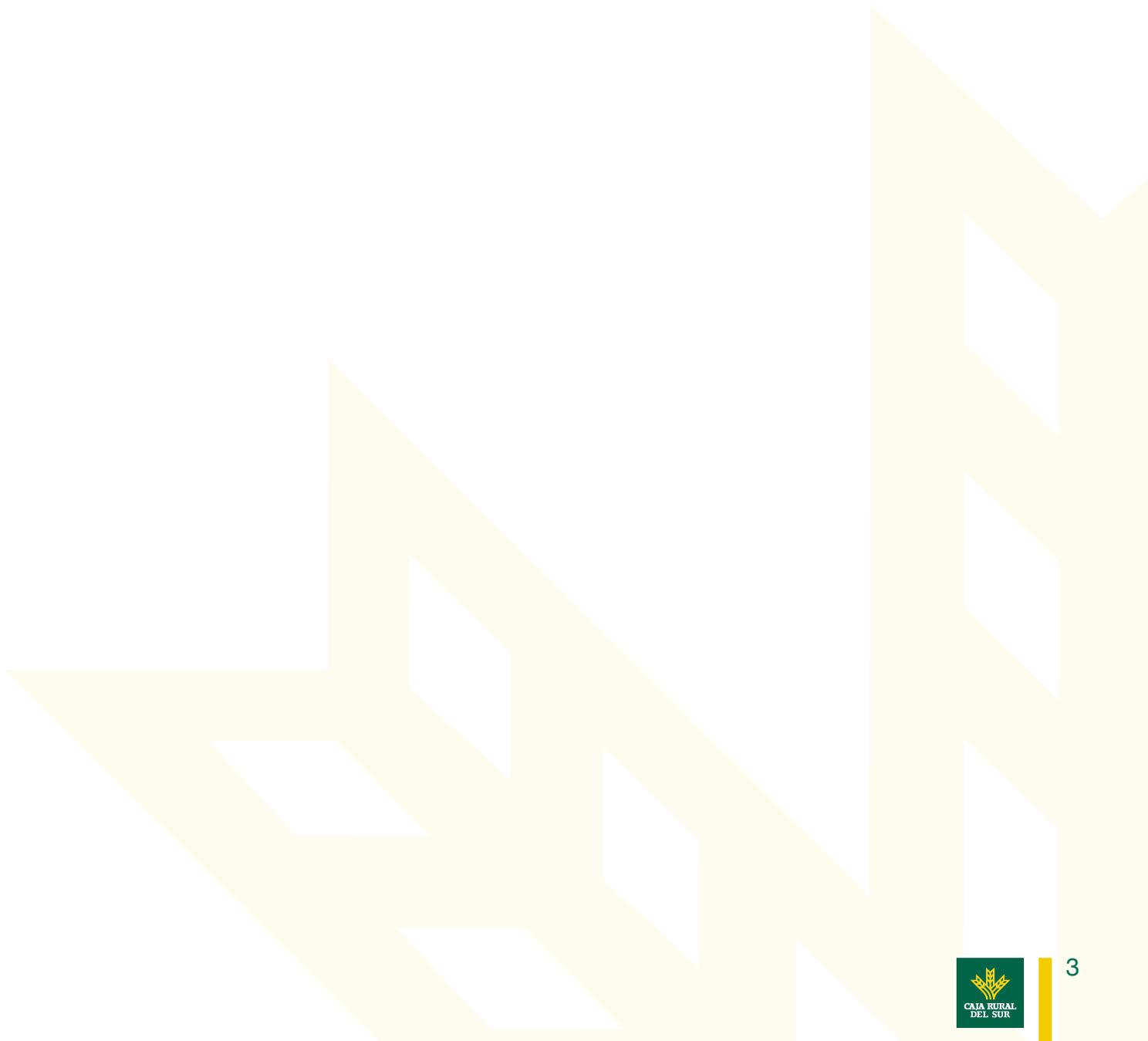
Código de Identificación Fiscal no F-91119065.

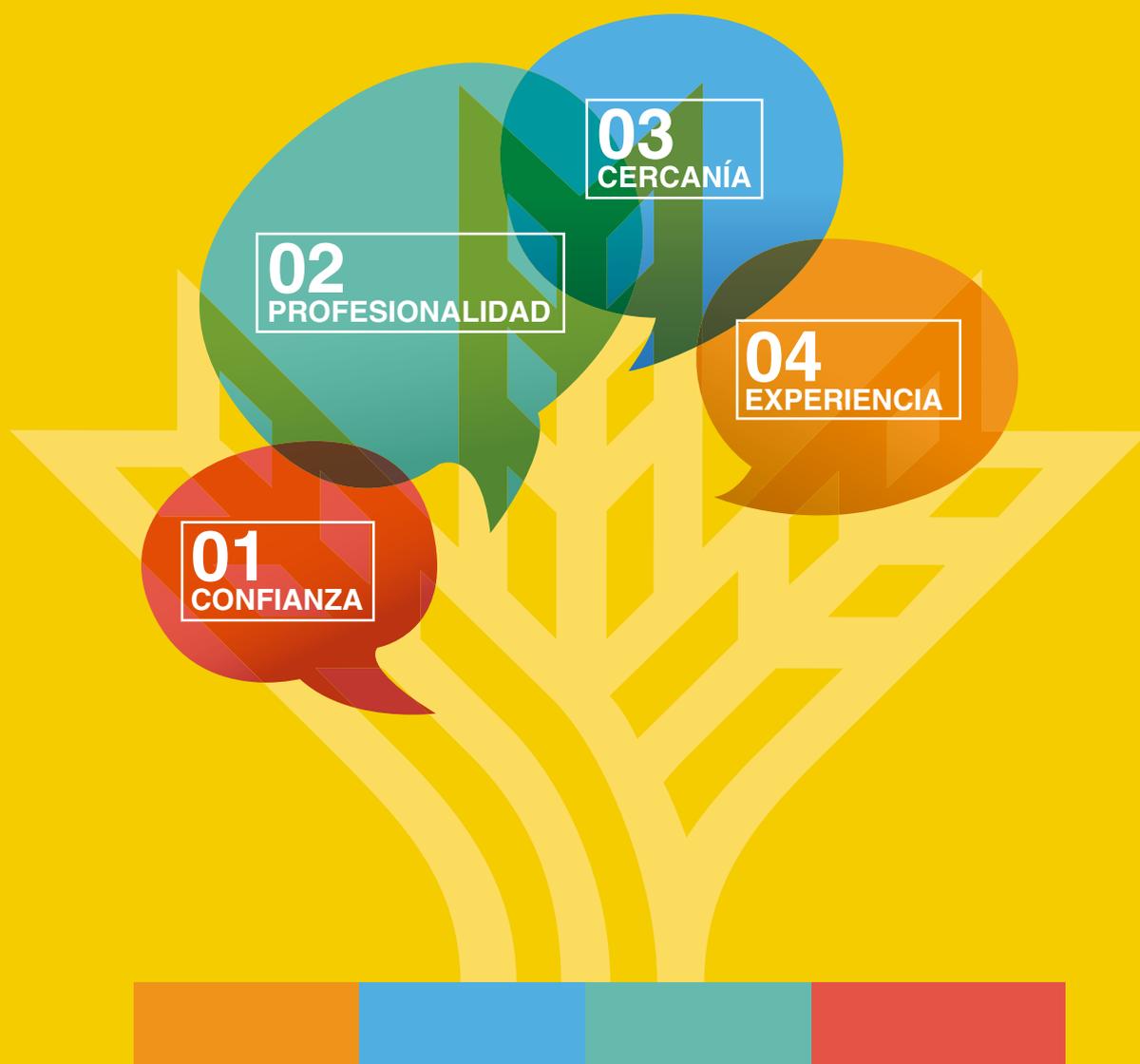
Denominación y Domicilio Social:

Caja Rural del Sur, S. Coop. de Crédito C/. Murillo, no. 2 – 41001 SEVILLA

TELÉFONO: 954 599 100 FAX: 954 599 268

- Integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Cooperativas de Crédito.
- Partícipe en el Banco Cooperativo Español, S.A., asociada a la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito.
- Miembro de la Asociación Española de Cooperativas de Crédito.
- Partícipe del Grupo Asegurador R.G.A. y de Rural Servicios Informáticos.







Calificación Fitch Ratings

Entidad	Rating Fitch	Perspectiva
Banco Santander, S.A.	A-	Estable
Santander Consumer Finance, S.A.	A-	Estable
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)	A-	Estable
Instituto de Credito Oficial	BBB+	Estable
Caja Laboral Popular Cooperativa de Credito	BBB+	Estable
Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Credito	BBB+	Estable
Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Credito	BBB	Positiva
Caixabank, S.A.	BBB	Positiva
Kutxabank, S.A.	BBB	Positiva
Banco Cooperativo Espanol S.A.	BBB	Estable
Caja Rural de Castilla la Mancha, Sociedad Cooperativa de Credito	BBB	Estable
Criteria CaixaHolding, S.A.U.	BBB-	Positiva
Bankia, S.A.	BBB-	Estable
Unicaja Banco, S.A.U.	BBB-	Estable
CECABANK, S.A.	BBB-	Estable
Ibercaja Banco, S.A.	BB+	Positiva
BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U.	BB+	Estable
ABANCA Corporacion Bancaria, S.A.	BB+	Estable
Banco Mare Nostrum S.A.	BB	Estable
Liberbank S.A.	BB	Estable
Banco de Castilla La-Mancha	BB	Estable
Grupo Cooperativo Cajamar	BB-	Estable
Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Credito	BB-	Estable
Banco de Credito Social Cooperativo, S.A.	BB-	Estable
Banco Popular Espanol S.A.	B+	En evolución

CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en miles de euros)

Balance y Resultados

ACTIVO	2016	2015
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 19)	206.635	56.850
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 20)	30.703	36.915
Derivados	30.703	36.915
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 21)	2.137.205	2.027.640
Instrumentos de patrimonio	93.088	85.362
Valores representativos de Deuda	2.044.117	1.942.278
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 22)	4.104.064	4.041.338
Préstamos y anticipos	4.104.064	4.041.338
Entidades de crédito	160.862	308.157
Clientela	3.943.202	3.733.181
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	405.968	546.734
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 23)	20.892	10.964
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 24)	308	597
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 26)	-	17.380
Entidades del Grupo	-	17.379
Entidades asociadas	-	1
Activos tangibles (Nota 27)	116.767	120.780
Inmovilizado material	116.634	120.645
De uso propio	115.220	119.231
Afecto al Fondo de Educación y Promoción	1.414	1.414
Inversiones Inmobiliarias	133	135
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	-	-
Activos intangibles	3	6
Otros activos intangibles	3	6
Activos por impuestos (Nota 28)	123.027	119.208
Activos por impuestos corrientes	127	8.799
Activos por impuestos diferidos	122.900	110.409
Otros activos (Nota 30)	3.685	4.678
Resto de los otros activos	3.685	4.678
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 25)	38.085	38.714
TOTAL ACTIVO	6.781.374	6.475.070

PASIVO	2016	2015
Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 20)	30.717	36.923
Derivados	30.717	36.923
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 31)	5.797.087	5.613.858
Depósitos	5.732.660	5.564.870
Bancos centrales	160.000	-
Entidades de crédito	659.678	736.878
Clientela	4.912.982	4.827.992
Otros pasivos financieros	64.427	48.988
Derivados – contabilidad de cobertura (Nota 24)	119.634	101.813
Provisiones (Nota 32)	122.479	45.438
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	565	565
Compromisos y garantías concedidos	2.099	3.221
Restantes provisiones	119.815	41.652
Pasivos por impuestos (Nota 28)	49.075	37.191
Pasivos por impuestos corrientes	9.935	699
Pasivos por impuestos diferidos	39.140	36.492
Otros pasivos (Nota 30)	18.328	24.082
De los cuales: Fondo de Educación y Promoción (Nota 29)	5.358	7.172
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 25)	4.359	4.589
TOTAL PASIVO	6.141.679	5.863.894

CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en miles de euros)

PATRIMONIO NETO	2016	2015
Fondos propios (Nota 34)	547.626	528.353
Capital	213.098	213.527
Capital desembolsado	213.098	213.527
Ganancias acumuladas	290.047	275.240
Reservas de revalorización	24.022	24.915
Otras reservas	1.589	696
Menos: Acciones propias	(274)	(832)
Resultado del ejercicio	23.661	21.008
Menos: Dividendos a cuenta	(4.517)	(6.201)
Otro resultado global acumulado (Notas 21 y 33)	92.069	82.823
Elementos que no se reclasificarán en resultados	5.619	4.349
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	5.619	4.349
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	86.450	78.474
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo	(2.720)	-
Activos financieros disponibles para la venta	89.170	78.474
Instrumentos de deuda	60.183	52.130
Instrumentos de patrimonio	28.987	26.344
TOTAL PATRIMONIO NETO	639.695	611.176
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.781.374	6.475.070
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE		
Garantías concedidas (Nota 35)	296.994	366.042
Compromisos contingentes concedidos (Nota 36)	498.560	320.257

Balance y Resultados



CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales

terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresadas en miles de euros)

	2016	2015
Ingresos por intereses (Nota 37)	139.967	164.243
Gastos por intereses (Nota 38)	(17.466)	(39.867)
MARGEN DE INTERESES	122.501	124.376
Ingresos por dividendos (Nota 21)	4.785	3.938
Ingresos por comisiones (Nota 39)	37.101	34.981
Gastos por comisiones (Nota 39)	(1.796)	(1.260)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 40)	3.883	25.292
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Nota 40)	8.769	12.812
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 40)	214	166
Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas	102	113
Otros ingresos de explotación (Nota 41)	5.008	2.667
Otros gastos de explotación (Nota 45)	(12.624)	(14.473)
De los cuales: dotación obligatoria a fondos de la obra social (Nota 4)	(3.646)	5.758
MARGEN BRUTO	167.943	188.612
Gastos de administración	(96.557)	(99.598)
Gastos de personal (Nota 42)	(61.261)	(61.617)
Otros gastos de administración (Nota 43)	(35.296)	(37.981)
Amortización (Nota 44)	(6.661)	(5.749)
Provisiones o reversión de provisiones (Nota 47)	(76.972)	(26.906)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 46)	60.180	(20.875)
Activos financieros disponibles para la venta	3.227	(2.588)
Préstamos y partidas a cobrar	55.570	(18.304)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.383	17

Balance y Resultados

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	47.933	35.484
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas (Nota 48)	(17.380)	(13.321)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (Nota 49)	1	(24)
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Nota 50)	(4.049)	(139)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	26.505	22.000
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas (Nota 28)	(2.844)	(992)
GANANCIAS O PERDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS Y RESULTADO DEL EJERCICIO	23.661	21.008

CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresadas en miles de euros)

	2016	2015
RESULTADO DEL EJERCICIO	23.661	21.008
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	9.246	(16.088)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	1.270	(261)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	1.693	(348)
Impuestos sobre las ganancias relativo a elementos que no se reclasificarán	(423)	87
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	7.976	(15.827)
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva) (Nota 24)	(3.626)	-
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(3.626)	-
Activos financieros disponibles para la venta (Notas 21 y 33)	13.372	(31.406)
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	17.255	(6.114)
Transferido a resultados	(3.883)	(25.292)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(1.770)	15.579
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	32.907	4.920

CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de euros)

Balance y Resultados

Al 31 de diciembre de 2016

	Fondos Propios									
	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos a cuenta	Total Fondos propios	Otro resultado global acumulado	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	213.527	275.240	24.915	696	(832)	21.008	(6.201)	528.353	82.823	611.176
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	213.527	275.240	24.915	696	(832)	21.008	(6.201)	528.353	82.823	611.176
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	23.661	-	23.661	9.246	32.907
Otras variaciones del patrimonio neto:	(429)	14.807	(893)	893	558	(21.008)	1.684	(4.388)	-	(4.388)
Emisión de acciones	19	-	-	-	-	-	-	19	-	19
Reducción del capital	(448)	-	-	-	-	-	-	(448)	-	(448)
Dividendos (o remuneración a los socios)	-	-	-	-	-	-	(4.517)	(4.517)	-	(4.517)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	14.807	(893)	893	-	(21.008)	6.201	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	558	-	-	558	-	558
De los cuales: dotación discrecional a Obras y Fondos Sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total otras variaciones del patrimonio neto	(429)	14.807	(893)	893	558	(21.008)	1.684	(4.388)	-	(4.388)
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	213.098	290.047	24.022	1.589	(274)	23.661	(4.517)	547.626	92.069	639.695

CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresadas en miles de euros)

Balance y Resultados

Al 31 de diciembre de 2015

	Fondos Propios									
	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos a cuenta	Total Fondos propios	Otro resultado global acumulado	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	213.901	265.489	25.611	-	(8.460)	17.206	(7.318)	506.429	98.911	605.340
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado global total del ejercicio	213.901	265.489	25.611	-	(8.460)	17.206	(7.318)	506.429	98.911	605.340
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	21.008	-	21.008	(16.088)	4.920
Otras variaciones del patrimonio neto:	(374)	9.751	(696)	696	7.628	(17.206)	1.117	916	-	916
Emisión de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	(374)	-	-	-	-	-	-	(374)	-	(374)
Dividendos (o remuneración a los socios)	-	-	-	-	-	-	(6.201)	(6.201)	-	(6.201)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	9.751	(696)	696	-	(17.069)	7.318	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	7.628	(137)	-	7.491	-	7.491
De los cuales: dotación discrecional a Obras y Fondos Sociales	-	-	-	-	-	(137)	-	(137)	-	(137)
Total otras variaciones del patrimonio neto	(374)	9.751	(696)	696	7.628	(17.206)	1.117	916	-	916
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	213.527	275.240	24.915	696	(832)	21.008	(6.201)	528.353	82.823	611.176

CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de euros)

Balance y Resultados

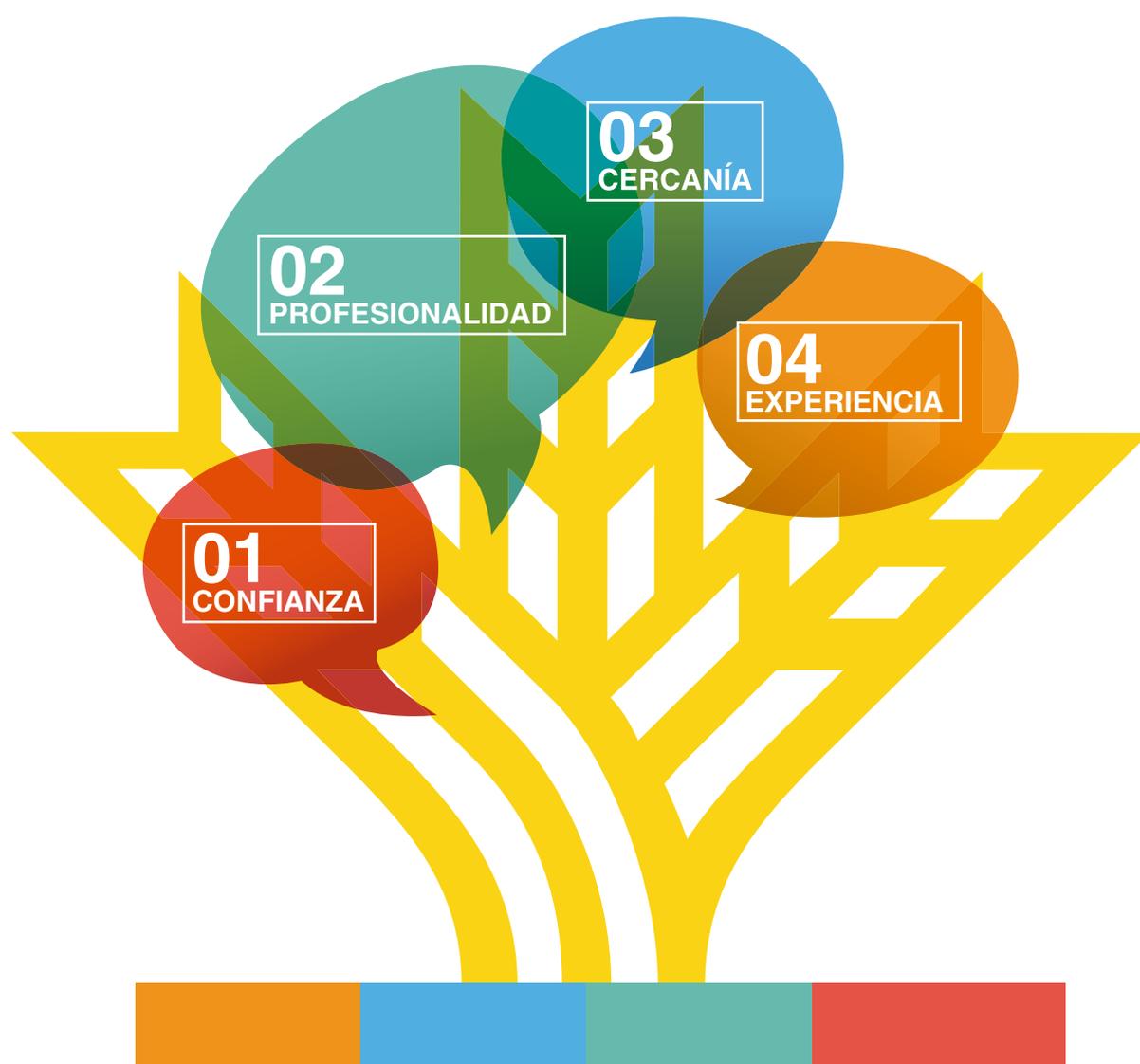
	2016	2015
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	159.498	(396.654)
Resultado del ejercicio	23.661	21.008
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	54.198	73.991
Amortización	6.661	5.749
Otros ajustes	47.537	68.242
Aumento / Disminución neto de los activos de explotación	(109.168)	(509.968)
Activos financieros mantenidos para negociar	(604)	(793)
Activos financieros disponibles para la venta	(94.834)	(337.398)
Préstamos y partidas a cobrar	(16.705)	(172.093)
Otros activos de explotación	2.975	316
Aumento / Disminución neto de los pasivos de explotación	186.816	19.586
Pasivos financieros mantenidos para negociar	610	817
Pasivos financieros a coste amortizado	183.228	(56.910)
Otros pasivos de explotación	2.978	75.679
Cobros/ Pagos por impuesto sobre las ganancias	3.991	(1.271)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(5.325)	53.553
Pagos	(19.132)	(9.826)
Activos tangibles	(7.259)	(9.384)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(873)	(442)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(11.000)	-
Cobros	13.807	63.379
Activos tangibles	526	71
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	10.826	11.241
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.455	52.067
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(4.388)	1.053
Pagos	(4.946)	(6.575)
Dividendos	(4.517)	(6.201)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	(429)	(374)
Cobros	558	7.628
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	558	7.628

D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	149.785	(342.048)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	56.850	398.898
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	206.635	56.850
PRO-MEMORIA:		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del período	206.635	56.850
Efectivo	56.371	54.366
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	150.264	2.484
Total efectivo y equivalentes al final del período	206.635	56.850

(*) Incorporaba el importe de 224.050 miles de euros procedente de Caja Rural de Córdoba e integrado con motivo de la fusión (véase Nota 1.5).



Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito



Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

Informe de Gestión

Ejercicio 2016

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)

CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	2016	2015
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 19)	206.635	56.850
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 20)	30.703	36.915
Derivados	30.703	36.915
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 21)	2.137.205	2.027.640
Instrumentos de patrimonio	93.088	85.362
Valores representativos de Deuda	2.044.117	1.942.278
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 22)	4.104.064	4.041.338
Préstamos y anticipos	4.104.064	4.041.338
Entidades de crédito	160.862	308.157
Clientela	3.943.202	3.733.181
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	405.968	546.734
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 23)	20.892	10.964
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 24)	308	597
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 26)	-	17.380
Entidades del Grupo	-	17.379
Entidades asociadas	-	1
Activos tangibles (Nota 27)	116.767	120.780
Inmovilizado material	116.634	120.645
De uso propio	115.220	119.231
Afecto al Fondo de Educación y Promoción	1.414	1.414
Inversiones Inmobiliarias	133	135
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	-	-
Activos intangibles	3	6
Otros activos intangibles	3	6
Activos por impuestos (Nota 28)	123.027	119.208
Activos por impuestos corrientes	127	8.799
Activos por impuestos diferidos	122.900	110.409
Otros activos (Nota 30)	3.685	4.678
Resto de los otros activos	3.685	4.678
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 25)	38.085	38.714
TOTAL ACTIVO	6.781.374	6.475.070

PASIVO	2016	2015
Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 20)	30.717	36.923
Derivados	30.717	36.923
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 31)	5.797.087	5.613.858
Depósitos	5.732.660	5.564.870
Bancos centrales	160.000	-
Entidades de crédito	659.678	736.878
Clientela	4.912.982	4.827.992
Otros pasivos financieros	64.427	48.988
Derivados – contabilidad de cobertura (Nota 24)	119.634	101.813
Provisiones (Nota 32)	122.479	45.438
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	565	565
Compromisos y garantías concedidos	2.099	3.221
Restantes provisiones	119.815	41.652
Pasivos por impuestos (Nota 28)	49.075	37.191
Pasivos por impuestos corrientes	9.935	699
Pasivos por impuestos diferidos	39.140	36.492
Otros pasivos (Nota 30)	18.328	24.082
De los cuales: Fondo de Educación y Promoción (Nota 29)	5.358	7.172
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 25)	4.359	4.589
TOTAL PASIVO	6.141.679	5.863.894

CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en miles de euros)

PATRIMONIO NETO	2016	2015
Fondos propios (Nota 34)	547.626	528.353
Capital	213.098	213.527
Capital desembolsado	213.098	213.527
Ganancias acumuladas	290.047	275.240
Reservas de revalorización	24.022	24.915
Otras reservas	1.589	696
Menos: Acciones propias	(274)	(832)
Resultado del ejercicio	23.661	21.008
Menos: Dividendos a cuenta	(4.517)	(6.201)
Otro resultado global acumulado (Notas 21 y 33)	92.069	82.823
Elementos que no se reclasificarán en resultados	5.619	4.349
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	5.619	4.349
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	86.450	78.474
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo	(2.720)	-
Activos financieros disponibles para la venta	89.170	78.474
Instrumentos de deuda	60.183	52.130
Instrumentos de patrimonio	28.987	26.344
TOTAL PATRIMONIO NETO	639.695	611.176
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.781.374	6.475.070
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE		
Garantías concedidas (Nota 35)	296.994	366.042
Compromisos contingentes concedidos (Nota 36)	498.560	320.257

CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de euros)

	2016	2015
Ingresos por intereses (Nota 37)	139.967	164.243
Gastos por intereses (Nota 38)	(17.466)	(39.867)
MARGEN DE INTERESES	122.501	124.376
Ingresos por dividendos (Nota 21)	4.785	3.938
Ingresos por comisiones (Nota 39)	37.101	34.981
Gastos por comisiones (Nota 39)	(1.796)	(1.260)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 40)	3.883	25.292
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Nota 40)	8.769	12.812
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 40)	214	166
Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas	102	113
Otros ingresos de explotación (Nota 41)	5.008	2.667
Otros gastos de explotación (Nota 45)	(12.624)	(14.473)
De los cuales: dotación obligatoria a fondos de la obra social (Nota 4)	(3.646)	5.758
MARGEN BRUTO	167.943	188.612
Gastos de administración	(96.557)	(99.598)
Gastos de personal (Nota 42)	(61.261)	(61.617)
Otros gastos de administración (Nota 43)	(35.296)	(37.981)
Amortización (Nota 44)	(6.661)	(5.749)
Provisiones o reversión de provisiones (Nota 47)	(76.972)	(26.906)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 46)	60.180	(20.875)
Activos financieros disponibles para la venta	3.227	(2.588)
Préstamos y partidas a cobrar	55.570	(18.304)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.383	17

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	47.933	35.484
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas (Nota 48)	(17.380)	(13.321)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (Nota 49)	1	(24)
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Nota 50)	(4.049)	(139)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	26.505	22.000
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas (Nota 28)	(2.844)	(992)
GANANCIAS O PERDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS Y RESULTADO DEL EJERCICIO	23.661	21.008

CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresadas en miles de euros)

	2016	2015
RESULTADO DEL EJERCICIO	23.661	21.008
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	9.246	(16.088)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	1.270	(261)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	1.693	(348)
Impuestos sobre las ganancias relativo a elementos que no se reclasificarán	(423)	87
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	7.976	(15.827)
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva) (Nota 24)	(3.626)	-
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(3.626)	-
Activos financieros disponibles para la venta (Notas 21 y 33)	13.372	(31.406)
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	17.255	(6.114)
Transferido a resultados	(3.883)	(25.292)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(1.770)	15.579
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	32.907	4.920

CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios
anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2016

	Fondos Propios									
	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos a cuenta	Total Fondos propios	Otro resultado global acumulado	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	213.527	275.240	24.915	696	(832)	21.008	(6.201)	528.353	82.823	611.176
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	213.527	275.240	24.915	696	(832)	21.008	(6.201)	528.353	82.823	611.176
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	23.661	-	23.661	9.246	32.907
Otras variaciones del patrimonio neto:	(429)	14.807	(893)	893	558	(21.008)	1.684	(4.388)	-	(4.388)
Emisión de acciones	19	-	-	-	-	-	-	19	-	19
Reducción del capital	(448)	-	-	-	-	-	-	(448)	-	(448)
Dividendos (o remuneración a los socios)	-	-	-	-	-	-	(4.517)	(4.517)	-	(4.517)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	14.807	(893)	893	-	(21.008)	6.201	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	558	-	-	558	-	558
De los cuales: dotación discrecional a Obras y Fondos Sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total otras variaciones del patrimonio neto	(429)	14.807	(893)	893	558	(21.008)	1.684	(4.388)	-	(4.388)
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	213.098	290.047	24.022	1.589	(274)	23.661	(4.517)	547.626	92.069	639.695

CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios
anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresadas en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2015

	Fondos Propios									
	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos a cuenta	Total Fondos propios	Otro resultado global acumulado	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	213.901	265.489	25.611	-	(8.460)	17.206	(7.318)	506.429	98.911	605.340
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado global total del ejercicio	213.901	265.489	25.611	-	(8.460)	17.206	(7.318)	506.429	98.911	605.340
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	21.008	-	21.008	(16.088)	4.920
Otras variaciones del patrimonio neto:	(374)	9.751	(696)	696	7.628	(17.206)	1.117	916	-	916
Emisión de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	(374)	-	-	-	-	-	-	(374)	-	(374)
Dividendos (o remuneración a los socios)	-	-	-	-	-	-	(6.201)	(6.201)	-	(6.201)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	9.751	(696)	696	-	(17.069)	7.318	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	7.628	(137)	-	7.491	-	7.491
De los cuales: dotación discrecional a Obras y Fondos Sociales	-	-	-	-	-	(137)	-	(137)	-	(137)
Total otras variaciones del patrimonio neto	(374)	9.751	(696)	696	7.628	(17.206)	1.117	916	-	916
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	213.527	275.240	24.915	696	(832)	21.008	(6.201)	528.353	82.823	611.176

CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresadas en miles de euros)

	2016	2015
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	159.498	(396.654)
Resultado del ejercicio	23.661	21.008
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	54.198	73.991
Amortización	6.661	5.749
Otros ajustes	47.537	68.242
Aumento / Disminución neto de los activos de explotación	(109.168)	(509.968)
Activos financieros mantenidos para negociar	(604)	(793)
Activos financieros disponibles para la venta	(94.834)	(337.398)
Préstamos y partidas a cobrar	(16.705)	(172.093)
Otros activos de explotación	2.975	316
Aumento / Disminución neto de los pasivos de explotación	186.816	19.586
Pasivos financieros mantenidos para negociar	610	817
Pasivos financieros a coste amortizado	183.228	(56.910)
Otros pasivos de explotación	2.978	75.679
Cobros/ Pagos por impuesto sobre las ganancias	3.991	(1.271)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(5.325)	53.553
Pagos	(19.132)	(9.826)
Activos tangibles	(7.259)	(9.384)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(873)	(442)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(11.000)	-
Cobros	13.807	63.379
Activos tangibles	526	71
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	10.826	11.241
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.455	52.067
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(4.388)	1.053
Pagos	(4.946)	(6.575)
Dividendos	(4.517)	(6.201)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	(429)	(374)
Cobros	558	7.628
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	558	7.628

D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	149.785	(342.048)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	56.850	398.898
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	206.635	56.850
PRO-MEMORIA:		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del período	206.635	56.850
Efectivo	56.371	54.366
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	150.264	2.484
Total efectivo y equivalentes al final del período	206.635	56.850

(*) Incorporaba el importe de 224.050 miles de euros procedente de Caja Rural de Córdoba e integrado con motivo de la fusión (véase Nota 1.5).

CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales correspondientes

al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresadas en miles de euros)

1. Naturaleza de la Entidad

1.1 Aspectos Generales

Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, la Caja o la Entidad) fue creada mediante la fusión de Caja Rural de Huelva, Sociedad Cooperativa de Crédito y Caja Rural de Sevilla, Sociedad Cooperativa de Crédito, habiendo sido autorizada previamente mediante Orden Ministerial de fecha 22 de febrero de 2001, del Ministerio de Economía. El domicilio actual de la Caja se encuentra en la calle Murillo, 2, de Sevilla.

La Caja sucedió a título universal en la totalidad de los derechos y obligaciones a las entidades fusionadas, las cuales quedaron disueltas sin liquidación. La totalidad de las reservas o fondos sociales de ambas entidades pasaron a integrarse en la nueva Caja. Se estableció el 1 de enero de 2001 como fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extinguían debían considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la nueva Caja.

Con fecha 8 de abril de 2014, fue autorizada la fusión de Caja Rural del Sur, como entidad absorbente, con Caja Rural de Córdoba, entidad absorbida, estableciéndose el 1 de enero de 2014 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extinguía (Caja Rural de Córdoba, S.C.C.) debían considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la entidad absorbente (Caja Rural del Sur, S.C.C.).

Constituye su objeto social la realización en toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidos a las entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios con las limitaciones establecidas por la Ley respecto a las operaciones activas con terceros, dando prioridad, en todo caso, a su actuación en el medio rural.

La Caja se rige por las normas contenidas en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito y demás disposiciones complementarias y, supletoriamente, por la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.

El ámbito de actuación de la Caja se extiende a la totalidad del territorio del Estado Español, sin perjuicio de las actividades que le estén permitidas como entidad de crédito en el ámbito internacional. En la actualidad,

las sucursales de la Caja se localizan en las provincias de Huelva, Sevilla, Cádiz, Córdoba, Málaga, Madrid y Badajoz. Su ámbito real de actuación se extiende, por tanto, a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Madrid y Extremadura, sin perjuicio de las operaciones típicas del negocio de la Caja que se realizan con socios de otras Comunidades Autónomas o países en cuanto a la financiación de operaciones de importación y exportación de bienes y servicios.

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas de la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Número de oficinas

Provincia	2016	2015
Huelva	63	76
Sevilla	128	136
Córdoba	77	81
Cádiz	44	44
Málaga	13	13
Madrid	1	1
Badajoz	1	1
	327	352

Tal y como se menciona en la Nota 11 de estas cuentas anuales, la Caja está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito que fue creado con fecha 15 de octubre de 2011 como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto Ley 16/2011 de 14 de octubre. Asimismo, es miembro de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito y, a su vez, de la Asociación Española de Cajas Rurales.

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

Conforme se establece en el Reglamento 2818/1998 de Banco Central Europeo, de 1 de diciembre, relativo a la aplicación de las reservas mínimas, las entidades

pueden solicitar autorización para mantener todas sus reservas mínimas de forma indirecta a través de un intermediario que sea residente en el mismo Estado miembro. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015, la Caja, acogiendo a dicha disposición, ha mantenido sus reservas mínimas a través de Banco Cooperativo Español, S.A. (Nota 22.a). El 8 de diciembre de 2011, el Consejo de Gobierno aprobó medidas adicionales de apoyo al crédito para reforzar los préstamos bancarios y la liquidez en el mercado monetario de la zona del euro, por las que procedió a reducir el coeficiente de reservas al 1% con el fin de mejorar la provisión de liquidez a las entidades de contrapartida en las operaciones de política monetaria del Eurosistema.

La gestión y utilización de los recursos ajenos captados por las cajas rurales, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se hallan sujetos a determinadas normas legales.

1.2 Grupo Consolidable

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Caja es cabecera de un grupo formado por la Entidad, y la Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A.

La Caja, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en los términos expresados anteriormente, es la entidad encargada de las cuentas anuales consolidadas del Grupo. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, muestran un Resultado consolidado del ejercicio de 21.365 miles de euros y 20.576 miles de euros, respectivamente, y un Patrimonio neto consolidado de 646.296 miles de euros y 616.994 miles de euros, respectivamente. Dichas cuentas anuales consolidadas se someten igualmente a auditoría independiente.

1.3 Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur S.A.

Con fecha 26 de diciembre de 2012, la Caja constituyó la Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur S.A., en cumplimiento con el Real Decreto-Ley 18/2012 (Nota 26) junto con Caja Rural de Extremadura S.C.C. y con la ya extinta Caja Rural de Córdoba S.C.C. El objeto social de la Sociedad es la gestión, administración y enajenación de cualesquiera activos inmobiliarios relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y

con las construcciones o promociones inmobiliarias así como la compra y venta de solares, terrenos y toda clase de fincas rústicas, urbanas, pisos, locales, apartamentos e inmuebles en general, la urbanización, parcelación y reparcelación de terrenos y la construcción por cuenta propia o ajena de toda clase de edificios y fincas en general; la intermediación en la comercialización de todo tipo de bienes inmuebles.

Con fecha 20 de diciembre de 2016 la Junta General de la Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A. acordó la ampliación del capital social de la misma por compensación de créditos mediante la emisión de 3.078.316 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, suscritas íntegramente por Caja Rural de Extremadura, S.C.C. sin prima de emisión. En esta misma fecha, y con posterioridad al acto anteriormente descrito, Caja Rural de Extremadura vendió la totalidad de sus acciones de Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A. a las sociedades Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio III, S.A. y Gestión de Inmuebles, Viviendas y Patrimonio IV, S.A.

El domicilio social de esta sociedad se encuentra en Sevilla, Calle Murillo, 2.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad y de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, y modificaciones posteriores, con el Código de Comercio, el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que deroga la Ley de Sociedades Anónimas y la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y otra normativa española que le sea aplicable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el Patrimonio neto y en los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En la Circular 4/2004, el Banco de España manifiesta que en su elaboración se ha respetado el contenido de

las Normas Internacionales de Información Financiera, aprobadas por los Reglamentos de la Unión Europea y que ha atendido al marco conceptual en el que se basan.

Desde la aprobación de la Circular 4/2004 se han producido modificaciones, tanto en la legislación española como en las Normas Internacionales de Información Financiera, que afectan a la normativa contable. En consecuencia, Banco de España ha considerado necesario modificar la Circular 4/2004 y ha emitido diferentes circulares que introducen principalmente modificaciones motivadas por cambios acaecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, los requerimientos de información del Banco Central Europeo, la información referente al mercado hipotecario, exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria y la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE) y, modificaciones sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

En concreto, con fecha 6 de mayo de 2016 se publicó la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España que introduce modificaciones a la mencionada Circular 4/2004, entre otras. Esta Circular, de aplicación a partir del 1 de octubre de 2016, ha introducido cambios en materia de análisis y cobertura de riesgos de las entidades de crédito.

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 14 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Consejeros de la Caja.

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 de la Caja han sido formuladas por el Consejo Rector de fecha 7 de marzo de 2017, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. Estas cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

Con fecha 29 de marzo de 2016, en la reunión celebrada por la Asamblea General se acordó aprobar las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 (entre otros puntos a tratar en dicha Asamblea).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo del que la Caja es la entidad dominante mantiene tres participaciones que formarían parte del perímetro de consolidación y que, serían dos sociedades dependientes, de las que se posee el siguiente porcentaje de su capital: 100% de Rural Fruit S.L.U. al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y

82,462% de Sociedad Gestora de Activos Grupo Caja Rural S.A. al 31 de diciembre de 2016 (86,37% al 31 de diciembre de 2015), y una entidad asociada de la que posee el siguiente porcentaje de su capital: 35% de Mediación Rural Sur, S.L. al 31 de diciembre de 2016 y 2015. No obstante, tal y como se indica en la Nota 25, atendiendo a la naturaleza y origen de la participación, la participación en Rural Fruit S.L.U. fue clasificada como Activo no corriente en venta al ser intención de la Caja proceder a su enajenación, por lo que no se incluye en el perímetro de consolidación.

b) Comparación de la información.

El Consejo Rector de la Entidad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales aprobadas por la Asamblea General celebrada el 29 de marzo de 2016.

En ciertos casos ha optado por suprimir aquellas partidas que no presentaban datos al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas anuales de la Caja se han elaborado de acuerdo con los modelos de presentación requeridos por la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, y posteriores modificaciones, del Banco de España, con el objetivo de adaptar el contenido de la información financiera pública de las entidades de crédito a la terminología y formatos de los estados financieros establecidos con carácter obligatorio por la normativa de la Unión Europea para entidades de crédito.

Para facilitar la comparación, los estados financieros y la información referida a 2015, se ha reelaborado de acuerdo con los nuevos modelos mencionados en el párrafo anterior. La presentación de los estados financieros conforme a estos nuevos formatos no tiene un impacto significativo respecto del formato de los estados financieros incluidos en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015. En el Anexo I se adjunta la correspondencia entre los epígrafes del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias según la normativa aplicada en las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2015 y la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, y posteriores modificaciones del Banco de España aplicada en estos estados financieros individuales.

Asimismo, tal y como se indica en la Nota 3 c), durante el ejercicio 2016 la Caja ha aplicado los cambios

introducidos por la Circular 4/2016 de forma prospectiva, al tratarse de un cambio de estimación contable. En este sentido, determinados desgloses incluidos en las presentes cuentas anuales no presentan información comparativa.

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad del Consejo Rector de la Caja. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Caja y ratificadas por su Consejo Rector. Dichas estimaciones corresponden fundamentalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 14.i).
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo tangible (Nota 14.o).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 14.e y f).
- El plazo de recuperación o realización de determinados activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta (Nota 14.q).
- El valor razonable de determinadas garantías afectas al cobro de activos (Nota 9).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Nota 32).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Nota 52).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

a) Cambios en los criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque

el Consejo Rector, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,
- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio fije desde cuándo se debe aplicar.

Durante el ejercicio 2016 y 2015 no se ha producido ningún cambio de criterio contable que tenga efecto significativo en los resultados del año ni en el balance.

b) Corrección de errores

Durante el ejercicio 2016 y 2015 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

c) Cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio 2016 la Caja ha aplicado los cambios introducidos por la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, que ha actualizado la Circular 4/2004 para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria y con entrada en vigor el 1 de octubre de 2016. De acuerdo con la normativa aplicable a la Caja, su aplicación se ha realizado de manera prospectiva al tratarse de un cambio de estimación contable. El detalle de la naturaleza y el importe de los cambios en las estimaciones contables introducidos por la citada Circular son como sigue:

- Deterioro del valor de activos financieros (Nota 14.i)): en términos generales, la Circular 4/2016 modifica las categorías y criterios de clasificación de los instrumentos de deuda y compromisos contingentes, modifica el tratamiento de las garantías afectas a dichos instrumentos así como la metodología de estimación del deterioro por riesgo de crédito. El impacto que estas modificaciones han tenido sobre la estimación del deterioro por riesgo de crédito ha supuesto el reconocimiento de unas reversiones netas de 73.070 miles de euros.
- Valoración de activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (Nota 14.q)): la nueva Circular 4/2016 modifica

la forma de determinar el valor inicial de estos activos, así como la forma de estimar el deterioro posterior de los mismos. El impacto que estas modificaciones han tenido sobre la estimación del valor razonable neto de los costes de venta de estos activos ha supuesto el reconocimiento de mayores deterioros por importe neto de 3.305 miles de euros. Asimismo, a través de la valoración de la participación que mantiene la Entidad en la Sociedad de Gestión de Activos Caja Rural del Sur, sociedad constituida en cumplimiento del Real Decreto-Ley 18/2012, cuyo objeto es la gestión y administración y enajenación de activos inmobiliarios (Nota 1.3) se han registrado mayores deterioros por importe de 7.573 miles de euros.

La Caja considera impracticable realizar una estimación del efecto que este cambio implicará en ejercicios futuros.

Durante el ejercicio 2015 no se produjo ningún cambio en las estimaciones contables que tuviera efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

4. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2016 que el Consejo Rector de la Caja someterá a la aprobación de su Asamblea General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2015, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Distribución del resultado antes de F.E.P.C.:		
Retribuciones al capital	4.517	6.201
Fondo de Reserva Obligatorio	13.674	10.283
Reservas voluntarias	5.242	4.524
Fondo de Educación y Promoción Cooperativo	3.874	5.758
Dotación obligatoria (Pérdidas y Ganancias)	3.648	5.758
Dotación discrecional	228	-
Resultado distribuido	27.307	26.766
Resultado del ejercicio	23.661	21.008

Asimismo la Entidad propondrá a la Asamblea para su aprobación dotar una reserva de capitalización, de carácter indisponible por el plazo de 5 años en los términos establecidos en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, por importe de 452 miles de euros, actuando como contrapartida las reservas voluntarias de la Entidad (Nota 28).

En relación con la información relativa al beneficio por acción, dada la naturaleza societaria de la Caja y considerando que su capital no está constituido por participaciones cotizadas, no se debe presentar la citada información.

5. Recursos propios mínimos

El 27 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea la nueva regulación sobre requerimientos de capital (denominada CRD-IV), con aplicación a partir del 1 de enero de 2014, compuesta por:

- La directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE; y
- El reglamento (UE) nº 575/2013 (en adelante CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modificada el Reglamento (UE) nº 648/2012.

Las directivas tienen que ser traspuestas al ordenamiento jurídico español, mientras que los reglamentos de la Unión Europea son de aplicación inmediata desde su entrada en vigor.

En España, el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras (en adelante, el RDL), realizó una transposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilitó al Banco de España, en su

disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) nº 575/2013.

Por tanto, a partir del 1 de enero de 2014, quedaron derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que vayan en contra de la normativa europea antes mencionada. Adicionalmente, el 5 de febrero de 2014 se publicó la Circular de Banco de España 2/2014, de 31 de enero, por la que, de acuerdo con las facultades que el Reglamento (UE) nº 575/2013 confiere a las autoridades competentes nacionales, el Banco de España hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en dicho reglamento.

Asimismo, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, ha continuado con la transposición de la CRD-IV al ordenamiento jurídico español.

Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición de la Caja al riesgo de crédito y dilución; al riesgo de contraparte

y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación; al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, la Caja está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el coeficiente de nivel 1 (CET1) ordinario y adicional ascendieron ambos al 17,43% y al 17,71%, respectivamente, mientras que el coeficiente de capital total de la Caja según el Reglamento 575/2013 de la UE ascendió al 18,22% y al 18,46%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 estas ratios se encuentra por encima del mínimo exigido por el regulador.

En cuanto a la Gestión de Capital:

- El Marco de Apetito al Riesgo, aprobado por el Consejo Rector de la Entidad, contiene las principales directrices estratégicas en relación a la gestión de riesgos. Entre ellas se encuentran el objetivo y el nivel de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir en materia de solvencia encontrándose estos alineados con la planificación de capital.
- La Entidad ha desarrollado sistemas de gestión y control de riesgos que se consideran adecuados al perfil de riesgos del mismo.
- Ha incorporado en el análisis asociado a la toma de decisiones junto a otras variables el buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios.

• Realiza planificaciones de capital a 3 años, en la que se tienen en cuenta tanto las previsiones de la Entidad, como los datos externos provenientes del entorno macroeconómico. Las hipótesis utilizadas para la planificación son revisadas periódicamente. Para ese periodo proyectado la Entidad cumplió sobradamente con sus objetivos de capital.

• La Entidad realiza la Planificación de capital, así como el análisis del cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios.

El instrumento para la realización de la citada evaluación y planificación es el Informe de Autoevaluación de Capital (el "IAC"), que es aprobado por el Consejo Rector de la Entidad y que establece un objetivo de solvencia que se expresa en un valor mínimo y permite cubrir con holgura los eventuales requerimientos adicionales por riesgos no contemplados en los mínimos legalmente exigibles incluso ante situaciones especialmente adversas de los mercados.

6. Información por segmentos de negocio

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

Actividad Total

	Miles de euros				
	2016				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	712.059	712.059	-	-	-
Administraciones Públicas	2.308.883	2.308.883	-	-	-
– Administración Central	1.703.590	1.703.590	-	-	-
– Otras Administraciones Públicas	605.293	605.293	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	107.521	105.743	1.390	388	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	1.303.792	1.286.128	17.509	-	155
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	56.027	56.027	-	-	-
– Construcción de obra civil	27.936	27.936	-	-	-
– Resto de finalidades	1.219.829	1.202.165	17.509	-	155
Grandes empresas	146.542	142.107	4.280	-	155
Pymes y empresarios individuales	1.073.287	1.060.058	13.229	-	-
Resto hogares (desglosado según la finalidad)	2.308.175	2.304.024	2.781	602	768
– Viviendas	1.957.958	1.953.976	2.700	600	682
– Consumo	68.442	68.425	17	-	-
– Otros fines	281.775	281.623	64	2	86
TOTAL	6.740.430	6.716.837	21.680	990	923

	Miles de euros				
	2015				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	764.367	762.852	-	-	1.515
Administraciones Públicas	2.150.946	2.150.946	-	-	-
– Administración Central	1.666.367	1.666.367	-	-	-
– Otras Administraciones Públicas	484.579	484.579	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	64.677	64.677	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	1.282.643	1.269.641	13.002	-	-
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	65.310	65.310	-	-	-
– Construcción de obra civil	29.842	29.842	-	-	-
– Resto de finalidades	1.187.491	1.174.489	13.002	-	-
Grandes empresas	115.561	111.999	3.562	-	-
Pymes y empresarios individuales	1.071.930	1.062.490	9.440	-	-
Resto hogares (desglosado según la finalidad)	2.331.812	2.329.111	1.932	310	459
– Viviendas	1.890.067	1.887.407	1.894	308	458
– Consumo	18.695	18.695	-	-	-
– Otros fines	423.050	423.009	38	2	1
TOTAL	6.594.445	6.577.227	14.934	310	1.974

Miles de euros

2016

Actividad en España	COMUNIDADES AUTÓNOMAS										
	Total	Andalucía	Baleares	Cantabria	C - La Mancha	Cataluña	Extremadura	Madrid	C. Valenciana	P. Vasco	Otras
Bancos centrales y entidades de crédito	712.059	6.662	-	70.108	-	10.255	1.222	622.064	-	93	1.655
Administraciones Públicas	2.308.883	320.892	3.517	-	27.083	12.141	50.000	62.259	28.120	-	1.804.871
– Administración Central	1.703.590	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.703.590
– Otras Administraciones Públicas	605.293	320.892	3.517	-	27.083	12.141	50.000	62.259	28.120	-	101.281
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	105.744	3.520	-	-	-	-	-	102.224	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	1.286.127	1.240.895	2.595	-	115	2.765	1.887	26.675	4.708	755	5.732
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	56.028	53.407	-	-	-	41	-	2.253	-	-	327
– Construcción de obra civil	27.936	25.061	-	-	-	163	-	2.712	-	-	-
– Resto de finalidades	1.202.163	1.162.427	2.595	-	115	2.561	1.887	21.710	4.708	755	5.405
Grandes empresas	142.108	130.219	2.595	-	-	2.180	-	6.395	-	719	-
Pymes y empresarios individuales	1.060.055	1.032.208	-	-	115	381	1.887	15.315	4.708	36	5.405
Resto hogares (desglosado según la finalidad)	2.304.024	2.278.721	1.168	36	819	3.730	2.865	11.015	888	551	4.231
– Viviendas	1.953.976	1.931.668	1.098	-	764	3.448	2.776	9.356	820	464	3.582
– Consumo	68.425	68.140	-	-	29	38	35	54	19	87	23
– Otros fines	281.623	278.913	70	36	26	244	54	1.605	49	-	626
TOTAL	6.716.837	3.850.690	7.280	70.144	28.017	28.891	55.974	824.237	33.716	1.399	1.816.489

Miles de euros

2015

Actividad en España	COMUNIDADES AUTÓNOMAS										
	Total	Andalucía	Baleares	Cantabria	C - La Mancha	Cataluña	Extremadura	Madrid	C. Valenciana	P. Vasco	Otras
Bancos centrales y entidades de crédito	762.852	8.647	-	3	-	10.450	1.244	740.850	-	-	1.658
Administraciones Públicas	2.150.946	343.883	3.555	-	27.246	12.218	-	33.583	28.581	-	1.701.880
– Administración Central	1.666.367	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.666.367
– Otras Administraciones Públicas	484.579	343.883	3.555	-	27.246	12.218	-	33.583	28.581	-	35.513
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	64.677	1.866	-	-	-	-	-	62.811	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	1.269.641	1.187.009	15	47	45	11.821	2.062	63.337	2.974	195	2.136
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	65.310	62.475	-	-	-	202	-	2.321	-	-	312
– Construcción de obra civil	29.842	26.756	-	-	-	183	-	2.903	-	-	-
– Resto de finalidades	1.174.489	1.097.778	15	47	45	11.436	2.062	58.113	2.974	195	1.824
Grandes empresas	111.999	56.870	-	-	-	10.768	-	44.361	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	1.062.490	1.040.908	15	47	45	668	2.062	13.752	2.974	195	1.824
Resto hogares (desglosado según la finalidad)	2.329.111	2.304.430	1.374	1	889	3.840	2.958	9.941	936	584	4.158
– Viviendas	1.887.407	1.865.235	1.179	-	764	3.600	2.780	8.995	933	490	3.431
– Consumo	18.695	18.536	-	-	33	-	-	28	1	93	4
– Otros fines	423.009	420.659	195	1	92	240	178	918	2	1	723
TOTAL	6.577.227	3.845.835	4.944	51	28.180	38.329	6.264	910.522	32.491	779	1.709.832

7. Retribuciones al Consejo Rector de la Caja y al Presidente, Director General, Comité de Dirección y operaciones con Partes Vinculadas

a) Atenciones estatutarias, otras retribuciones, compromisos por pensiones y seguros

El gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015, en concepto de dietas y

kilometrajes percibidos por los Administradores no ejecutivos de la Caja, ascienden a 209 miles de euros y 198 miles de euros respectivamente.

En la Asamblea General de 26 de junio de 2012, la Caja acordó la modificación de sus Estatutos en materia de retribuciones a los Administradores no ejecutivos de la Entidad. Los Estatutos aprobados en dicha fecha establecen que la retribución será la equivalente al coste anual de un empleado de nivel 5 y, aquellos que no participen en ninguna Comisión percibirán el 25% de dicha

Miles de euros 2016

Nombre	Comisión	Representación	Dietas	Kilometraje
D. José Morales Vaca (*)	Auditoría	30	1	-
D. Benito Cortines Torres	Ejecutiva y Agricultura	33	20	1
D. Pedro Maestre de León	Agricultura y Comité de Riesgos	33	10	-
D. Francisco Domínguez Camacho	Ejecutiva, Nombramientos-remuneraciones-Eficiencia-Expansión y Comité de Riesgos	33	9	1
D. Juan Mora-Figueroa Gayán	Agricultura	33	9	-
D. Alberto Garrocho Robles	Auditoría	33	10	1
D. José María Loring Lasarte	Ejecutiva, Agricultura, Auditoría, Nombramientos-remuneración-Expansión-eficiencia y Gestión de Riesgos	33	22	-
D. Vicente Rodríguez Gómez	Ejecutiva, Nombramientos-remuneración-Expansión-eficiencia y Auditoría	33	17	3
D. Juan Luis Cortés Loredo	Auditoría y Comité de Riesgos	33	12	1
D. Pablo González del Corral	Auditoría, Nombramientos-remuneración-Expansión-eficiencia	34	8	2
D. Antonio Torres Conde	Agricultura y Comité de Riesgos	34	10	2
D. Jose Luis García-Palacios Álvarez	Ejecutiva, Agricultura, Nombramientos-remuneración-Expansión-eficiencia y Comité de Riesgos	34	34	4
D. Francisco José Bernal Muñoz	Auditoría, Nombramientos-remuneración-Expansión-eficiencia, y Comité de Riesgos	34	7	-
D. Jose María Calero Muñoz	Agricultura y Comité de Riesgos	34	10	3
D. Ricardo López Crespo Delgado	Agricultura y Auditoría	34	9	3
Total		498	188	21

(*) Causa baja durante el ejercicio 2016.

cantidad. Posteriormente la Asamblea General de 30 de julio de 2013 acordó reducir dicho coste anual determinado en el artículo 31.3 de los Estatutos en un 10%, así como reducir las dietas en un 30%. El gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en 2016 y 2015 asciende a 498 y 504 miles de euros, respectivamente.

Los gastos citados en los párrafos precedentes se desglosan de la siguiente forma:

Miles de euros 2015

Nombre	Comisión	Representación	Dietas	Kilometraje
D. José Morales Vaca	Auditoría	33	8	2
D. Benito Cortines Torres	Ejecutiva y Agricultura	33	18	3
D. Pedro Maestre de León	Agricultura y Comité de Riesgos	33	8	1
D. Francisco Domínguez Camacho	Ejecutiva, Nombramientos-remuneraciones-Eficiencia-Expansión y Comité de Riesgos	33	11	2
D. Juan Mora-Figueroa Gayán	Agricultura	33	8	1
D. Alberto Garrocho Robles	Auditoría	33	7	1
D. José María Loring Lasarte	Ejecutiva, Agricultura, Auditoría, Nombramientos-remuneración-Expansión-eficiencia y Gestión de Riesgos	33	18	-
D. Vicente Rodríguez Gómez	Ejecutiva, Nombramientos-remuneración-Expansión-eficiencia y Auditoría	33	15	2
D. Juan Luis Cortés Loredo	Auditoría y Comité de Riesgos	33	10	2
D. Pablo González del Corral	Auditoría, Nombramientos-remuneración-Expansión-eficiencia	33	9	1
D. Antonio Torres Conde	Agricultura y Comité de Riesgos	33	10	1
D. Jose Luis García-Palacios Álvarez	Ejecutiva, Agricultura, Nombramientos-remuneración-Expansión-eficiencia y Comité de Riesgos	36	27	5
D. Francisco José Bernal Muñoz	Auditoría, Nombramientos-remuneración-Expansión-eficiencia, y Comité de Riesgos	36	9	-
D. Jose María Calero Muñoz	Agricultura y Comité de Riesgos	36	9	-
D. Ricardo López Crespo Delgado	Agricultura y Auditoría	33	9	1
Total		504	176	22

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existe pasivo actuarial registrado por retribuciones post-empleo devengadas por los Administradores actuales y antiguos de la Caja.

b) Retribuciones al Presidente, Director General y Comité de Dirección.

miles de euros y 2.620 miles de euros anuales en 2016 y 2015 respectivamente, según el cuadro siguiente:

A estos efectos se incluyen al Presidente, Director General y Comité de Dirección, a los que les correspondieron unas retribuciones brutas de 2.876

	Nº de personas	Miles de euros			Total
		Retribuciones salariales		Otras retribuciones	
		Fijas	Variables		
2016	13	2.484	304	88	2.876
2015	12	2.365	172	83	2.620

A cierre del ejercicio 2016 y 2015, el Comité de Dirección de la Caja se encontraba compuesto por 13 y 12 miembros, respectivamente.

Social por importes de 31 miles de euros y 37 miles de euros, respectivamente.

Composición de las retribuciones:

- Fijas: Se han considerado todos aquellos conceptos de Convenio Colectivo, así como otros de carácter voluntario, con una permanencia fija por los cargos que desarrollan.
- Variables: Se incluyen aquellos conceptos que dependen de la evolución de la Caja, tales como incentivos o complementos.
- Otras retribuciones: Aquellas establecidas por circunstancias de movilidad, como kilometraje, ayuda a vivienda, seguros de vida-accidentes.

El detalle del gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 en concepto de los seguros de vida y accidentes, en los que el Presidente, Director General, y Comité de Dirección son beneficiarios o tomadores, asciende a 14 y 10 miles de euros, respectivamente.

c) Limitación de concurrencia del Presidente, Consejeros, Director General y Comité de Dirección después del cese

La Caja tiene registrada una provisión para hacer frente a las obligaciones surgidas frente a los miembros del Consejo, la cual ascendía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, a 3.261 miles de euros y 3.295 miles de euros respectivamente, tal y como se indica en la Nota 32. Para el Director General y Comité de Dirección existe un importe registrado de 1.062 y 1.032 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

d) Partes vinculadas

Los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 que tienen su origen en operaciones con Empresas del Grupo y asociadas, Consejeros, Presidente, Comité de Dirección, así como vinculadas a estos son las siguientes:

No existe pasivo actuarial correspondiente al Presidente de la Caja al no contemplarse dicha posibilidad expresamente en los estatutos sociales. El pasivo actuarial registrado por las retribuciones post-empleo (coste de los servicios pasados) devengadas por el Director General y los miembros del Comité de Dirección de la Caja ascendía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, aproximadamente, a 959 miles de euros y 391 miles de euros, respectivamente. Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Caja ha realizado aportaciones y primas de seguro por mantenimiento del sistema de Previsión

Miles de euros

2016			2015		
Empresas del Grupo, asociadas y negocios conjuntos	Consejeros, Presidente, Director General y Comité de Dirección	Otras partes vinculadas	Empresas del Grupo, asociadas y negocios conjuntos	Consejeros, Presidente, Director General y Comité de Dirección	Otras partes vinculadas

Activo:

Préstamos y anticipos (*)	172.609	2.238	88.435	125.204	1.999	59.951
Activos disponibles para la venta	-	-	78.637	-	-	72.298
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-	-	17.380	-	-
Participaciones- Activos no corrientes que se han clasificado como mantenidos para la venta	4.208	-	-	4.208	-	-
Otros activos	-	-	-	201	-	-

Pasivo:

Pasivos a coste amortizado-Depósitos de la clientela	35.505	1.650	43.182	1.611	1.351	43.145
Pasivos a coste amortizado-Otros Pasivos Financieros	402	-	-	-	-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes que se han clasificado como mantenidos para la venta-Depósitos de la clientela	4.359	-	-	4.589	-	-
Provisiones	6.283	-	-	-	-	-
Aportaciones al Capital Social	1	599	2.282	1	518	2.201

Cuentas de orden:

Garantías y compromisos contingentes concedidos	15.000	185	1.462	5.877	198	1.691
---	--------	-----	-------	-------	-----	-------

(*) En el epígrafe "Préstamos y anticipos" se recoge el valor bruto de la financiación concedida a la Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A., para la adjudicación de inmuebles, así como la financiación concedida a la sociedad Mediación Rural Sur, S.L. Las correcciones de valor de la financiación concedida a la Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A., asciende a 64.289 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (59.017 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Los acuerdos rectores sobre operaciones o servicios cooperativizados en favor de miembros del Consejo Rector de la Caja, de Comisiones Ejecutivas, de los restantes órganos estatutarios, de la Dirección General, o de los parientes de cualesquiera de ellos hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, se adoptarán en votación secreta, previa inclusión en el orden del día, y por mayoría no inferior a dos tercios del total de Consejeros, no pudiendo participar el afectado en la votación.

No obstante se tendrán en cuenta como referencia, para cada modalidad de operación, las establecidas para los clientes preferentes más un diferencial en intereses y comisiones. En materia de garantías se aplicará, sin excepción, el manual de riesgos de la entidad. Así mismo, además de los conflictos de interés legalmente previstos, se abstendrán de proponer la aplicación de excepciones sobre operaciones a conceder a cualquier persona con la que tengan cualquier vínculo de parentesco o afinidad, o mantengan relaciones comerciales o de amistad.

Las condiciones de las operaciones cooperativizadas aplicables a las partes vinculadas serán las de mercado.

8. Contratos de agencia

La relación de agentes al 31 de diciembre de 2016 requerida según lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, del Ministerio de Economía y Competitividad se incluye a continuación:

Denominación social	Ámbito geográfico	Alcance
Almazara de la Subbética, S.Coop. And.	Córdoba	Representación con carácter general para operaciones y servicios bancarios.

La Caja no mantenía ni mantuvo en ningún momento durante el ejercicio 2015 contratos de agencia en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

9. Requerimientos de transparencia informativa en relación con las financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria, financiación para la adquisición de vivienda y activos adquiridos en pago de deudas, así como valoración de las necesidades de financiación en los mercados

a) Información cualitativa sobre políticas y estrategias de gestión de los activos frente a este sector.

Debido a la situación del mercado hipotecario general, y con el fin de fortalecer aún más los esfuerzos mantenidos hasta la fecha con dicho sector, se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Incluir a todos los promotores en vigilancia especial, salvo aquellos activos en los que concurren circunstancias para clasificarlos como activos dudosos.
- Realización de un seguimiento continuo y permanente de estos acreditados.
- Dar asesoramiento para coordinar las acciones que permiten la finalización de las obras en curso.
- Cooperar con aquellos que así lo han solicitado, en la dinamización de las ventas, a través de nuestra red de oficinas, poniendo a su disposición nuevos soportes tales como un dossier especializado, un catálogo, etc.
- Si los inmuebles pasan a formar parte del Plan de ventas, realizar un análisis individualizado de cada inmueble, maximizando los principales aspectos del bien con el fin de facilitar la venta.

b) Información cualitativa relativa a las necesidades

y estrategias de financiación en los mercados

La Caja no ha realizado emisión alguna en los mercados de capitales, distinta a la llevada a cabo a través de las titulizaciones, las cuales no suponen compromisos de reembolsos futuros puesto que los vencimientos son simétricos a las de los préstamos subyacentes, por lo que la Caja no tiene que hacer frente en este sentido a ningún vencimiento a corto, medio o largo plazo.

Igualmente, la Caja no obtiene de forma recurrente financiación de entidades de crédito, excepto a lo que se refiere a las operaciones de refinanciación a largo plazo del Banco Central Europeo (TLTRO) y a las cesiones temporales de activos.

La Caja posee una buena situación de liquidez en la actualidad. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Entidad mantenía un importante stock de activos elegibles, por importe de 2.183.631 y 2.096.995 miles de euros, respectivamente, una vez deducido el haircut.

Por lo indicado anteriormente, la Caja no tiene prevista la necesidad de acudir a corto y medio plazo a la obtención de financiación mayorista que supongan compromisos de reembolsos futuros.

c) Información cuantitativa sobre financiación a la construcción y promoción inmobiliaria y para la adquisición de vivienda y sobre los activos adquiridos en pago de deudas.

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas, es el siguiente:

Miles de euros

2016

	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	92.754	35.397	34.827
De las cuales: con incumplimientos/dudosos	50.493	23.808	26.566
Pro-memoria			
Activos fallidos	48.735		

Pro-memoria:

Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	3.631.591
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	6.781.374
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	150.201

Tal y como se indica en la Nota 2 b), al ser este el primer ejercicio de aplicación de la Circular 4/2016, determinados desgloses no ofrecen información comparativa. Entre otras cuestiones, la citada Circular elimina la categoría de riesgos subestándar e introduce la categoría de riesgos normales en vigilancia especial. El detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas incluido en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, era el siguiente:

Miles de euros

2015

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
Crédito registrado por las entidades de crédito (negocios en España)	122.063	28.377	54.234
Del que Dudosos	75.155	24.441	41.049
Del que Subestándar	46.178	3.936	13.185
Total	122.063	28.377	54.234

Pro-memoria

Cobertura genérica total (negocios totales)	43.462
Activos fallidos	59.725

Pro-memoria:

	Valor contable
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	3.454.863
Total activo (negocios totales)	6.475.070

*El cuadro anterior, que forma parte de las cuentas anuales del ejercicio 2015, formuladas por el Consejo Rector con fecha 23 de febrero de 2016, fue elaborado con los criterios aplicables en dicha fecha.

El desglose del epígrafe de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria, operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Miles de euros		
Importe en libros bruto		
	2016	2015
Sin garantía hipotecaria	8.245	10.413
Con garantía hipotecaria	84.509	111.650
Edificios y otras construcciones terminados	57.916	70.558
Vivienda	32.432	41.715
Resto	25.484	28.843
Edificios y otras construcciones en construcción	12.020	17.333
Vivienda	11.868	5.003
Resto	152	12.330
Suelo	14.573	23.759
Suelo urbano consolidado	14.220	22.416
Resto de suelo	353	1.343
Total	92.754	122.063

La Entidad, en base al principio de prudencia en la gestión del riesgo de crédito, realiza revisiones y establece sistemas de alerta en el seguimiento, relativos a las clasificaciones de los suelos que sirven como garantía para afianzar operaciones de préstamos y anticipos a la clientela de promotores cuya finalidad es la promoción de viviendas. En caso de que exista alguna modificación en la clasificación, alteración del PGOU, falta de desarrollo urbanístico o cualquier otra circunstancia que pueda conllevar o provocar el cambio del uso o variación en el mismo, se realiza su reclasificación, pasando de "Terrenos Urbanizados" a "Resto de Suelos", aplicando las consecuencias derivadas de realizar dicha reasignación.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el desglose del crédito a los hogares para adquisición de vivienda, operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), es el siguiente:

Miles de euros				
	2016		2015	
	Importe en libros bruto	De los cuales: Con incumplimientos / Dudosos	Importe en libros bruto	De los cuales: Con incumplimientos / Dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda:				
Sin hipoteca inmobiliaria	61.986	2.926	6.893	589
Con hipoteca inmobiliaria	1.801.926	112.721	1.809.752	94.225
Total	1.863.912	115.647	1.816.645	94.814

El desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (LTV), operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Miles de euros					
Rangos de LTV					
2016	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%
Importe bruto	226.301	311.367	482.395	319.947	461.916
Del que dudosos	6.010	12.469	58.750	15.313	20.179

Miles de euros					
Rangos de LTV					
2015	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%
Importe bruto	342.296	395.158	463.706	317.904	290.688
Del que dudosos	7.137	20.442	48.212	10.710	7.724

A continuación se presenta el desglose por contraparte de los Préstamos y anticipos a la clientela con un detalle del importe que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías y la distribución de las financiaciones con garantía real en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible:

Miles de euros

EJERCICIO 2016

	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre la última tasación o valoración disponible. (loan to value)							
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	311.609	5.861	-	3.690	1.776	-	395	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	35.467	156	-	-	156	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	1.287.950	673.578	17.645	254.873	226.688	105.913	70.435	33.314
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	55.985	54.198	-	22.132	13.066	14.292	3.010	1.698
– Construcción de obra civil	27.936	14.449	310	6.287	3.703	2.627	1.324	818
– Resto de finalidades	1.204.029	604.931	17.335	226.454	209.919	88.994	66.101	30.798
Grandes empresas	134.808	4.873	3.104	676	-	3.330	3.863	108
Pymes y empresarios individuales	1.069.222	600.058	14.231	225.778	209.919	85.664	62.238	30.690
Resto hogares e ISFLSH	2.308.175	2.154.970	7.023	343.636	398.557	540.702	367.557	511.541
– Viviendas	1.957.958	1.947.209	1.016	270.689	350.477	499.166	340.415	487.478
– Consumo	68.442	9.844	2.990	3.176	1.941	2.639	2.848	2.230
– Otros fines	281.775	197.917	3.017	69.771	46.139	38.897	24.294	21.833
TOTAL	3.943.202	2.834.565	24.668	602.199	627.177	646.615	438.387	544.855
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	255.720	211.571	24.668	53.883	34.364	33.404	31.395	83.193

EJERCICIO 2016

	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre la última tasación o valoración disponible. (loan to value)							
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	278.318	5.959	73	4.285	213	1.534	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	33.346	96	-	-	92	-	-	4
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	1.186.269	703.782	9.684	316.082	194.609	97.936	82.842	21.997
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	63.602	61.205	-	38.541	14.899	5.314	1.084	1.367
– Construcción de obra civil	28.642	16.281	397	6.539	3.237	5.070	1.415	417
– Resto de finalidades	1.094.025	626.296	9.287	271.002	176.473	87.552	80.343	20.213
Grandes empresas	66.431	6.255	-	4.402	399	-	1.341	113
Pymes y empresarios individuales	1.027.594	620.041	9.287	266.600	176.074	87.552	79.002	20.100
Resto hogares e ISFLSH	2.326.016	2.139.983	11.231	469.591	472.400	514.734	365.275	329.214
– Viviendas	1.890.067	1.880.765	684	377.653	409.707	467.397	328.280	298.412
– Consumo	18.695	3.897	1.602	1.675	838	982	1.568	436
– Otros fines	417.254	255.321	8.945	90.263	61.855	46.355	35.427	30.366
SUBTOTAL	3.823.949	2.849.820	20.988	789.958	667.314	614.204	448.117	351.215
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(90.768)	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	3.733.181	2.849.820	20.988	789.958	667.314	614.204	448.117	351.215
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	200.999	184.697	452	48.047	49.989	39.430	25.314	22.369

*El cuadro anterior, que forma parte de las cuentas anuales del ejercicio 2015, formuladas por el Consejo Rector con fecha 23 de febrero de 2016, fue elaborado con los criterios aplicables en dicha fecha.

En cuanto a los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas de la Caja, así como las exposiciones con entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle es el siguiente:

Miles de euros

2016

	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (Nota 25)	44.683	13.410
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	5.388	2.490
Edificios y otras construcciones terminados	3.335	1.164
Vivienda	2.501	1.026
Resto	834	138
Edificios y otras construcciones en construcción	-	-
Terrenos	2.053	1.326
Suelo urbano consolidado	1.960	1.325
Resto de terrenos	93	1
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	8.953	3.424
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	30.342	7.496
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (Nota 26)	56.035	56.035
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	172.013	64.289

Miles de euros

2015

	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (Nota 25)	43.249	10.349
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	5.080	2.449
Edificios y otras construcciones terminados	3.432	1.087
Vivienda	2.752	1.034
Resto	680	53
Edificios y otras construcciones en construcción	-	-
Terrenos	1.648	1.362
Suelo urbano consolidado	1.555	1.362
Resto de terrenos	93	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	5.910	1.498
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	32.259	6.402
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (Nota 26)	56.035	38.656
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	124.613	59.017

10. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera - Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del “pacto entre las partes”, en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la Ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezó a regir el 1 de enero de 2013.

De manera adicional, la Disposición Adicional Tercera de dicha norma indica que las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales individuales y consolidadas. Se incluye a continuación la información requerida sobre el periodo medio de pago a proveedores correspondiente al ejercicio 2016 y 2015:

	2016	2015
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	20	21
Ratio de operaciones pagadas	20	21
Ratio de operaciones pendientes de pago	15	26
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	58.569	62.087
Total pagos pendientes	1.705	1.932

11. Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución

Fondo de Garantía de Depósitos

La Caja se encuentra integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El gasto de los ejercicios 2016 y 2015 por las contribuciones ordinarias devengadas por la Caja en relación al Fondo de Garantía de Depósitos, ha ascendido a 5.696 miles de euros y 6.164 miles de euros respectivamente, que se incluyen en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 45).

Las contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos (F.G.D.E.C.) se efectúan, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos, según la redacción dada por el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, y la Circular 4/2001, de 24 de septiembre y el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre. La aportación a este fondo se imputa a los resultados del ejercicio en que se devenga.

El 31 de julio 2012, la Comisión Gestora del F.G.D.E.C. al objeto de restaurar la situación patrimonial del citado Fondo, acordó la liquidación de una derrama entre las entidades adscritas al mismo, por un importe de 2.346 millones de euros, a pagar entre las entidades adscritas en diez cuotas iguales anuales, según la base de cálculo de las aportaciones al 31 de diciembre de 2011 de cada Entidad. Dicha derrama será liquidada por cada entidad junto con sus aportaciones ordinarias entre los años 2013 al 2022. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad, podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en esa misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria.

Como consecuencia de tal acuerdo y en función de la citada base de cálculo de las aportaciones, el importe de la derrama asignado a Caja Rural del Sur, S.C.C. y a la extinta Caja Rural de Córdoba, S.C.C. ascendió a 7.917 y 2.566 miles de euros, respectivamente, a pagar mediante diez cuotas de 792 y 256 miles de euros, respectivamente. La asunción del citado compromiso, supuso para las Cajas el reconocimiento de un pasivo financiero por el importe equivalente al valor presente del total de los compromisos asumidos y liquidables en distintas fechas futuras y, simultáneamente una cuenta activa por el mismo importe para registrar su devengo en la cuenta de resultados a lo largo del periodo de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Entidad mantiene registrado el citado compromiso por importe de 5.820 y 6.694 miles de euros respectivamente, en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos – Clientela” del activo del balance y un importe de 5.820 miles de euros y 6.694 miles de euros, respectivamente, en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance (Notas 22 y 31).

Asimismo, con fecha 23 de marzo de 2013, entró en vigor el Real Decreto-Ley 6/2013 de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, por la que, entre otros, se regulaba una aportación anual adicional del 3 por mil de la base de cálculo. Esta contribución se articulaba en dos fases. Una primera por el 40%, para la que el Fondo acordó una serie de deducciones. Y un segundo tramo, que comprendía el 60% restante, a satisfacer a partir de 2014 y dentro de un máximo de 7 años, de acuerdo al calendario de pago que fijara la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, calendario que quedó fijado con posterioridad en dos pagos a realizar con fecha 30 de junio 2015 y 30 de junio de 2016. Los importes pendientes de desembolso por este concepto al 31 de diciembre de 2015 se encontraban registrados junto al resto en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance (Nota 31).

Por último, con fecha 7 de noviembre de 2015 entró en vigor el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito. Entre otras cuestiones, esta norma modifica la base de cálculo para las aportaciones a los distintos compartimentos del F.G.D.E.C., limitándolas a los depósitos cubiertos por el fondo (menores de 100 miles de euros). En consecuencia, el gasto por las aportaciones al F.G.D.E.C. devengadas durante el ejercicio 2016 y 2015 ha sido calculado en función de la nueva metodología (Nota 45).

Fondo Único de Resolución

Dentro del proceso de creación de un mercado interior de servicios bancarios dentro de la Unión Europea, la Directiva 2014/59/UE establece un marco de supervisión centralizada cuyo primer paso fue la creación del Mecanismo Único de Supervisión, creado por el Reglamento (UE) nº 1024/2013 del Consejo Europeo (el MUS), cuyos objetivos son garantizar que la política de la Unión en materia de supervisión prudencial de las entidades de crédito se aplique de forma coherente y eficaz, velar porque el código normativo único de los servicios financieros se aplique de manera homogénea a las entidades de crédito de los Estados miembros de la zona euro y de los Estados miembros no pertenecientes a dicha zona que opten por participar en el MUS y que estas entidades de crédito sean objeto de una supervisión de la máxima calidad.

Dentro de este proceso de integración a nivel de supervisión y resolución de entidades de crédito, el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo

y del Consejo establece un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión, dentro del marco de un Mecanismo Único de Resolución (el MUR) que fortalezca la imagen de solvencia de este tipo de entidades a nivel europeo.

Como instrumento fundamental para el adecuado funcionamiento del MUR, el Reglamento (UE) nº 806/2014 introduce la constitución de un Fondo Único de Resolución (el FUR). Este fondo se constituye inicialmente a través de las aportaciones ex-ante de las entidades incluidas dentro del marco supervisor del MUS, recaudadas con una periodicidad anual.

El Reglamento Delegado (UE) 2015/63 desarrolla una metodología homogénea para el cálculo de las aportaciones al FUR. Las aportaciones tienen carácter anual y su importe para cada entidad lo determinan las autoridades de resolución competentes en cada Estado miembro en función del tamaño de la entidad y su perfil de riesgo.

Toda esta normativa a nivel europeo se transpone al ordenamiento jurídico español a través de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. Entre otras cuestiones, esta ley designa al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (el FROB) como autoridad de resolución competente dentro del estado español. Por tanto, el FROB es el organismo encargado del cálculo y recaudación de las aportaciones al FUR de las entidades de crédito españolas, así como de determinadas empresas de servicios de inversión incluidas dentro del marco de aplicación de la mencionada ley.

El gasto del ejercicio 2016 y 2015 por las contribuciones ex-ante devengadas por la Caja en relación al Fondo Único de Resolución ha ascendido a 864 miles de euros y 728 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 45).

12. Honorarios de auditoría

En el ejercicio 2016 y 2015 el auditor de las cuentas anuales es KPMG Auditores, S.L.

Durante 2016 y 2015, y en concepto de auditoría de cuentas anuales, la Entidad ha devengado gastos por importe de 55 miles de euros en ambos ejercicios, correspondientes a los honorarios de auditoría relativos a 2016 y 2015, respectivamente. Por otros servicios se ha facturado durante el ejercicio 2016 y 2015 un importe de 4 y 5 miles de euros, respectivamente.

El importe de los honorarios por otros servicios

facturados a la Caja durante el ejercicio 2016 por otras entidades afiliadas a KPMG International ha ascendido a un importe de 51 miles de euros (37 miles de euros durante el ejercicio 2015).

Estos importes, con independencia del momento de su facturación, se encuentran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su devengo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

13. Acontecimientos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 hasta la fecha de formulación por parte del Consejo Rector de la Entidad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

14. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Caja continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí, y por tanto, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

d) Otros principios generales e información medioambiental

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones, activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Caja. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y el importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

Dado la actividad principal a la que se dedica la Caja, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Caja. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

e) Derivados financieros

Los derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. La Caja utiliza derivados financieros negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de la Caja (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para que un derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

i) El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos

debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).

ii) El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, debe tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

iii) Se debe documentar adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Caja.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Activos financieros mantenidos para negociar y de Activos o Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

f) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

ii) Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros saldos a la vista que incluye las monedas y billetes propiedad de la entidad y los saldos que cobrar a la vista, depositados en bancos centrales y entidades de crédito.

iii) Activos financieros mantenidos para negociar que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de

una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

iii) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados que incluye los activos financieros que, no formando parte de los Activos financieros mantenidos para negociar, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Caja no tiene activos financieros registrados en esta categoría.

iv) Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de patrimonio de entidades que no son Dependientes, Asociadas o Multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

v) Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Caja, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituyen parte del negocio de la Caja.

vi) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que la Caja ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad

financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada.

vii) Ajustes a activos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Caja no tiene activos financieros registrados en esta categoría.

viii) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Caja que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

ix) Activos no corrientes en venta de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 14.q.

x) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, que incluye los instrumentos de patrimonio emitidos por las entidades del grupo, multigrupo y asociadas de la Caja.

xi) Contratos de seguros vinculados a pensiones que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Caja no tiene activos financieros registrados en esta categoría.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto los préstamos y partidas a cobrar,

las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de patrimonio y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos de valoración reconocidos por los mercados financieros.

iv) Los préstamos y partidas a cobrar y las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del

importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

v) Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

vi) Las participaciones en el capital de entidades dependientes, multigrupo y asociadas se registran por su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Ingresos por intereses, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Otro resultado global del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Otro resultado global permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Otro resultado global acumulado del patrimonio neto.

iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Otro resultado global acumulado del patrimonio neto.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto y, en caso de transacciones previstas, en caso de que se prevea que no se va a realizar la transacción.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto, en lo que se refiere al riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida el epígrafe de Ajustes a activos financieros por macro-coberturas.

En las coberturas de los flujos de efectivo del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de Otro resultado global acumulado del patrimonio neto hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas

y ganancias.

g) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Pasivos financieros mantenidos para negociar que incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que corresponden a pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por la Caja o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:

- Con ello se eliminen o se reduzcan significativamente, incoherencias en el reconocimiento o valoración que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.

- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Caja no tiene pasivos financieros registrados en esta categoría.

iii) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

iv) Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Caja no tiene pasivos financieros registrados en esta categoría.

v) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Caja que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

vi) Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes en venta.

vii) Pasivos por contratos de seguros que corresponde a las provisiones técnicas registradas por la Caja para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que se mantienen vigentes al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Caja no tiene pasivos financieros registrados en esta categoría.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.f, excepto en los casos siguientes:

i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Pasivos financieros mantenidos para negociar, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.f. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.

ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Gastos por intereses, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos

financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se registran transitoriamente en el epígrafe Otro resultado global acumulado del patrimonio neto. Los importes incluidos en el epígrafe de Otro resultado global acumulado permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los activos financieros en la Nota 14.f.

h) Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

i) Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.

iii) Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni

fuera de dinero, las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:

- Si la Caja no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si la Caja retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida. Dicho pasivo se valorará posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, se deducirá, el importe de los instrumentos financieros (tales como bonos de titulación y préstamos) de su propiedad que constituyan una financiación para la Caja a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

No obstante, la Caja no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance como consecuencia de la anterior normativa aplicable. En concreto, la Caja mantiene al 31 de diciembre de 2016 y 2015 activos titulizados y dados de baja del balance antes del 1 de enero de 2004 como consecuencia de la anterior normativa aplicable por importe de 1.470 miles de euros y 1.733 miles de euros (Nota 51).

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

ii) En el caso de instrumentos de patrimonio, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque la Caja pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Caja.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Caja estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, garantías concedidas y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Caja y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Caja clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación global de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de la Caja para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.

iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de

efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, las garantías concedidas y los compromisos contingentes concedidos se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular y riesgo fallido. Dentro de las operaciones de riesgo normal se identifican aquellas operaciones que merezcan una vigilancia especial debido a que, sin que cumplan los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.

Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Caja y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados a partir de la experiencia de la Caja y de la información que tiene del sector.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y las garantías concedidas, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, la Caja cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de las garantías concedidas clasificadas como riesgo normal mediante una cobertura genérica. Dicha cobertura genérica, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta el importe recuperable de las garantías reales eficaces de cada operación clasificada como riesgo normal, así como la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos. Para los riesgos normales en vigilancia especial la Caja calcula de forma separada la cobertura genérica, correspondiéndoles una cobertura superior como consecuencia de su mayor riesgo.

En este sentido, la Caja ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y garantías concedidas clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y en las garantías concedidas clasificadas como normales se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes sobre el importe del riesgo no cubierto por el importe a recuperar de las garantías reales eficaces. Los mencionados porcentajes varían en función del segmento de riesgo al que pertenecen dichos instrumentos de deuda y garantías concedidas dentro del riesgo normal o normal en vigilancia especial, en función de su titularidad y finalidad.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 90 días.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Otro resultado global acumulado del patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de patrimonio, en el epígrafe de Otro resultado global acumulado del patrimonio neto.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro

se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas, la Caja estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación.

j) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Caja es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera. El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros

	2016		2015	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	6.561	6.485	3.110	3.082
Libras esterlinas	466	429	166	121
Otras monedas	1.132	1.100	33	-
	8.159	8.014	3.309	3.203

El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros

	2016		2015	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.881	-	671	-
Préstamos y anticipos	4.278	-	2.638	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	286
Depósitos de la clientela	-	8.005	-	2.914
Otros pasivos financieros	-	9	-	3
	8.159	8.014	3.309	3.203

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Otro resultado global acumulado del patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.
- ii) Comisiones no financieras que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

l) Permutas de activos

Las permutas de activos materiales e intangibles son las adquisiciones de activos de esa naturaleza a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios, salvo los activos adjudicados que se tratan de acuerdo con lo preceptuado para los activos no corrientes en venta.

El activo recibido en una permuta de activos se reconoce por el valor razonable del activo entregado más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

m) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para

reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

La entidad emisora de contratos de garantía financiera los reconoce en la partida de "Otros pasivos financieros" por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras.

En el inicio, salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Caja con similar plazo y riesgo. Simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratan de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- ii) El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implicará su reclasificación al epígrafe de "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos", que se valorará aplicando lo indicado en la Nota 14.p.

En el caso de sea necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe "Otros pasivos" del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

n) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Retribuciones a corto plazo

Las retribuciones a corto plazo a empleados son remuneraciones cuyo pago se atiende antes de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estas remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose, con carácter general, como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo (o compromisos por pensiones) las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de prestación definida o planes de aportación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos.

En los planes de prestación definida la obligación de la Caja consiste en garantizar las prestaciones acordadas a los empleados actuales y anteriores. El coste para alcanzar la prestación acordada no está determinado en el compromiso y es asumido por la Caja.

En los planes de aportación definida, la obligación de la Caja se limita a realizar las contribuciones acordadas independientemente de la prestación que se alcance a la fecha en que acaezca la contingencia. La prestación estará determinada por las contribuciones realizadas por la Caja (las aportaciones del propio empleado, en su caso) y los rendimientos obtenidos por las inversiones donde se materializan los fondos aportados.

• Plan de aportación definida

La Caja reconoce las contribuciones a estos planes registrándose el gasto en el epígrafe de "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

• Plan de prestación definida

La Caja registra en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe "Otros activos – Resto de los otros activos", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la normativa vigente) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan.

Se consideran "Activos afectos al Plan" aquellos

vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y que reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de la Caja, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja,
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados y
- No pueden retornar a la Caja, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la Caja relacionados con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para rembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Caja.

En el caso que los compromisos estén exteriorizados a través de pólizas de seguros consideradas "Activos del Plan," siempre que los flujos de dichas pólizas se correspondan exactamente, tanto en el importe como en el calendario de pagos, con alguna o todas las prestaciones pagaderas dentro del Plan, se considerará que el valor razonable de estas pólizas es igual al valor actual de las obligaciones de pago convexas.

El "Coste de los servicios pasados," que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente en el intervalo de tiempo comprendido entre:

- a) La fecha a partir de la cual el servicio prestado le da derecho a recibir la prestación según el plan, con independencia de que las prestaciones estén condicionadas a los servicios futuros.
- b) La fecha en la que los servicios posteriores a prestar no le generan derecho a recibir importes adicionales significativos de la prestación según el plan, salvo por causa de los eventuales incrementos de salarios en el futuro.

En el ejercicio 2013 la Circular 4/2004 del Banco de España se modificó mediante la Circular 5/2013, en lo relativo a las Retribuciones a los empleados. Dicha modificación supuso un cambio en el tratamiento contable de los planes de prestación definida, debiéndose registrar todas las ganancias y pérdidas actuariales inmediatamente en el patrimonio neto, así como en Elementos que no se reclasificarán en resultados, dentro del Estado de ingresos y gastos reconocidos de la Entidad. Por otro lado, el coste por intereses y el retorno esperado de los activos de los

planes de prestación definida son sustituidos en la norma modificada por una cantidad neta por intereses, calculada aplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de la obligación al inicio del ejercicio al pasivo (o activo) por el compromiso. Por último, las modificaciones también suponen cambios en la presentación de los componentes del coste en la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en el epígrafe de "Otros resultado global acumulado" del patrimonio neto ascienden a unas ganancias netas de 5.619 y 4.349 miles de euros, respectivamente.

La Entidad calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de los estados financieros. La cifra así obtenida se registra como una provisión (activo) para fondos de pensiones de prestación definida.

La Entidad considera activos del plan aquellos que cumplen las siguientes características:

- Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.
- Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados.
- No se pueden retornar a la Entidad salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Entidad de prestaciones satisfechas previamente por ella.
- No son instrumentos intransferibles emitidos por la Entidad.

Los cambios en la provisión registrada se reconocerán:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste de los servicios del periodo corriente, el interés neto de la provisión (activo) del coste por intereses, el coste de los servicios pasados así como la ganancia o pérdida en el momento de liquidación.
- En el estado de cambios en el patrimonio neto: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como las variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la Entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en la Caja, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestaciones definidas, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Compromisos por pensiones contraídos por la Caja

Los compromisos por pensiones contraídos por la Caja, correspondientes al personal que presta sus servicios en la misma, se encuentran recogidos en los Convenios Colectivos que corresponden a cada colectivo y en los correspondientes acuerdos del Consejo Rector (ver detalle en Nota 32).

ñ) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del mencionado epígrafe viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Caja obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Caja obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales,

entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades dependientes, multigrupo o asociadas y, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible o/y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, si la Caja es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

o) Activos tangibles

El inmovilizado material de uso propio corresponde al activo tangible que se estima que se le dará un uso continuado por la Caja y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de los elementos del activo tangible de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 fue obtenido sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil

estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo tangible se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	50
Mobiliario	8 a 10
Maquinaria y equipos electrónicos	3,3 a 10
Instalaciones	12 a 16
Equipos informáticos	4 a 6
Vehículos	7

En cada cierre contable, la Caja analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Caja reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Caja registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Caja, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo tangible corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que la Caja mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por la Caja para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

p) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Caja, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Caja espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Caja frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Caja acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Caja no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Caja, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Caja cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican

como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Caja incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Caja con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Caja como el Consejo Rector entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

q) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El epígrafe de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta del balance incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Asimismo, se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en Entidades del grupo, multigrupo o asociadas que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Caja valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Caja para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, salvo que la Caja haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas se valoran inicialmente, en general, por el menor importe de los valores siguientes:

- a) Importe en libros de los activos financieros aplicados, entendiéndose como tal su valor bruto menos las coberturas que le correspondan en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real.
- b) Valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes estimados de venta.

A estos efectos, el valor razonable menos los costes estimados de venta de estos activos en el momento de la adjudicación o recepción en pago se obtiene mediante la aplicación de los descuentos porcentuales sobre el valor de referencia obtenido a través de tasaciones individuales y completas realizadas por sociedades de tasación o servicios de tasación homologados, inscritos en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación de Banco de España, e independientes, aplicando la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo.

Mientras que permanecen clasificados como mantenidos para la venta, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Con posterioridad al momento del alta, en el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe

anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas,” siempre que el mismo no haya superado el periodo medio de permanencia en balance de 3 años.

No obstante, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valoran de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la presente Nota.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes de la Caja que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe “Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente de la Caja se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

r) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

i) Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

ii) Actividades de explotación: las actividades típicas de la Caja y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.

iii) Actividades de inversión: correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes y pasivos asociados en venta, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.

iv) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

La Caja realiza el estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto.

s) Aportaciones al capital

Las aportaciones al capital social de la Caja se reconocen como Patrimonio neto cuando existe un derecho incondicional a rehusar su reembolso o existen prohibiciones, legales o estatutarias, para realizar éste. Si la prohibición de reembolso es parcial, el importe reembolsable por encima de la prohibición se registra en una partida específica con naturaleza de pasivo financiero. Las remuneraciones de las aportaciones se registran como gastos financieros del ejercicio si corresponden a aportaciones contabilizadas como pasivos financieros y directamente contra el Patrimonio neto, como parte de la distribución de resultados de la cooperativa en el caso contrario.

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de 7 de junio de 2011 fueron modificados los Estatutos de la Caja, entre otros aspectos, en referencia a la consideración de las aportaciones de socios para adaptarse a las recomendaciones de los supervisores -nacionales e internacionales- sobre solvencia y capital social (que ha quedado plasmada en la Circular 4/2011 de Banco de España), de forma que el reembolso de aportaciones al capital social requiere en todo caso acuerdo previo y favorable del Consejo Rector, y la remuneración se establece sin carácter obligatorio, anualmente, por las Asamblea General de Socios.

t) Estado de cambios en el Patrimonio Neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el Patrimonio Neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el Patrimonio Neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Caja como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como

resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global en el patrimonio neto.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como Otro resultado global acumulado se desglosan en:

- Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- Transferido a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de Otros resultado global acumulado conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre las ganancias relativo a elementos que pueden reclasificarse en resultados” o “Impuesto sobre las ganancias relativo a

elementos que pueden no se reclasificarán” del estado, según corresponda.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

a) Efectos de la corrección de errores y cambios en las políticas contables: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.

c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

u) Fondo de educación y promoción (F.E.P)

Las dotaciones que la Caja realiza al Fondo de educación y promoción se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales se reconocen como aplicación del beneficio.

Los gastos derivados del Fondo de educación y promoción cooperativa se presentan en el balance deduciendo del epígrafe “Otros pasivos-Fondo de Educación y Promoción,” sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales y los pasivos afectos al Fondo de educación y promoción se presentan en partidas separadas del balance.

v) Indemnización por despido

De acuerdo con la legislación vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que

puedan ser despedidos sin causa justificada. El gasto por indemnizaciones se registra en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

15. Atención al cliente

El artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, indica que en la memoria de las cuentas anuales se debe resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Servicio de Atención al Cliente de la Caja. Dicho resumen es el siguiente:

- a) El Servicio de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente ha recibido en el ejercicio 2016, 372 quejas y 1.764 reclamaciones, y, en el ejercicio 2015, 197 quejas y 2.835 reclamaciones.
- b) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, existían 210 y 403 reclamaciones pendientes de resolver, respectivamente.

16. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es inherente al negocio de la Caja, por lo que el eje fundamental en el que se basan las políticas, es en la aplicación de una gestión óptima que permita unas tasas de retorno que garanticen su rentabilidad así como una adecuada estimación de la recuperación íntegra de la operación concedida. Para ello, se cuentan con unas sólidas estructuras en torno al análisis, seguimiento y recuperación, así como de formación continua en esta materia para mantener el nivel de cualificación del personal de la Caja.

El análisis de cada cliente (teniendo en cuenta todas y cada una de sus operaciones – directas e indirectas) debe estar basado tanto en información fiable interna como externa suficiente, y debe de concluir con la adecuada viabilidad económico-financiera. Como política general no se podrá conceder ningún tipo de riesgo sin la elaboración de un análisis suficientemente documentado-justificado, en el cual se tiene en cuenta la finalidad de la operación para poder determinar si se adecua al tipo, plazo e importe.

El criterio principal y básico para la determinación de la concesión es la capacidad de generación de recursos suficientes que permitan estimar la devolución en las condiciones determinadas de la operación crediticia por parte de los solicitantes. Las garantías aportadas (realizables y suficientes), como criterio general, se consideran un elemento complementario y adicional a la capacidad de pago.

El seguimiento de la cartera crediticia global y de los acreditados se realiza como una función clave y

prioritaria tanto en la calidad de la cartera como en la prevención de la morosidad. El seguimiento eficiente y efectivo debe de contar con alarmas que indiquen una posible detección de incidencias, tanto internas como externas, documentación del acreditado actualizada, y software de gestión que posibilite estos aspectos.

La recuperación de activos se enfoca como un elemento básico en la pronta recuperación de la deuda de modo que posibilite que la deuda no se incremente y que el deudor tenga conciencia temprana de la situación irregular, siendo esta tarea responsabilidad tanto de las oficinas como de los Servicios Centrales de la Caja. En el caso de que se analice un plan de viabilidad para el cliente y se determine que debe refinanciarse su deuda, deberá aportarse, como criterio general, un incremento de las garantías y/o mejora de la capacidad de generación de recursos.

Políticas generales de la gestión del riesgo crediticio

El Marco de Apetito al Riesgo, aprobado por el Consejo Rector de la Entidad, constituye la declaración estratégica de mayor rango en materia de gestión de riesgos de la Caja. En él se formalizan la definición, el nivel y el tipo de riesgos, entre los que se encuentra el riesgo de crédito, que la Entidad está dispuesta a asumir para lograr sus objetivos de negocio; se establece el adecuado mecanismo de supervisión y seguimiento de los mismos; y se hace una apuesta por la adopción de una cultura de riesgos sólida.

El Marco de Apetito al Riesgo es, por tanto, un pilar crucial en la estrategia de la Caja que se encuentra completamente alineado con el plan de negocio y la planificación del capital e integrado en el proceso de toma de decisiones.

Análisis de riesgos y concesión

Como marco general se establecen límites por tipología de riesgo, de modo que se diversifique la cartera crediticia de la Caja con el fin de mitigar posibles exposiciones a cambios externos que garanticen la rentabilidad y cobro de las inversiones.

Las atribuciones de concesión están otorgadas de manera personalizada quedando definidos los niveles de resolución tanto para decisores unipersonales como para los órganos competentes. Dichas atribuciones se revisaron durante el ejercicio 2016 adecuándolas a los distintos niveles y a la tipología de riesgo.

Los requisitos y la documentación que debe contener cada expediente de crédito están definidos en función de la tipología tanto del cliente como de la operación propuesta estando su grado de exigencia directamente relacionado con el importe de la solicitud y su grado de

complejidad.

La Caja, en colaboración con Banco Cooperativo y Asociación Española de Cajas Rurales, trabaja en la mejora continua y el desarrollo de modelos cuantitativos para la medición del riesgo de crédito y, fortalecimiento de los aspectos cualitativos relativos a todo el proceso crediticio, cuyos aspectos principales son:

- Mantenimiento y mejora de un software de tramitación y sanción de propuestas de admisión de operaciones, el cual permite establecer y automatizar un sistema de work-flow de modo que se tenga un control global de cada operación en cada uno de los estados por lo que pasa, durante todo el proceso de admisión, análisis, sanción y formalización.
- Mantenimiento para mejorar la capacidad predictiva de los modelos de Scoring y Rating para los distintos segmentos de clientes de la Caja, así como el desarrollo de software de gestión, de RAROC y Pricing de modo que se consiga mejorar la gestión, obtener de manera automática y cuantitativa una resolución en las operaciones crediticias así como disponer de herramientas que permitan la medición interna de riesgos.
- Revisión continúa de los modelos internos actuales de la Caja para el cálculo de la capacidad de amortización y solvencia de los intervinientes, en las diferentes operaciones crediticias, segmentadas por tipología de personas, naturaleza e importe.

Como políticas concretas se han establecido:

- Políticas de sanción: se establecen niveles de autonomía para sancionar operaciones de activo a los diferentes responsables de la gestión del riesgo de crédito.
- Políticas de exclusión: se establece criterios, por los que en caso que se produzcan, no pueda concederse la operación, salvo autorización expresa del órgano competente.
- Políticas de concentración: se establece un límite máximo de concesión de riesgos, a partir del cual, no pueda incrementarse el riesgo con el acreditado/grupo, salvo autorización expresa del órgano competente.
- Políticas sobre segmentos: debido a la especialización y tipología de nuestros clientes, se han establecido políticas relativas a personas físicas y personas jurídicas.
- Políticas de Grupos Económicos: se establecen los criterios de análisis y concesión en operaciones dadas a grupos identificados por la Caja en función

a las interrelaciones de los Clientes, en la que junto al análisis realizado al interviniente que solicita dicha operación habrá que analizar al Grupo completo, así como tener dicha circunstancia en cuenta para determinar el Órgano decisor.

Seguimiento de riesgos

El proceso de seguimiento trata de evitar el incumplimiento por parte del cliente de las obligaciones de pago contraídas con la Caja y analizar de forma dinámica el endeudamiento y la solvencia del mismo para prever y evitar futuros problemas. La Caja dispone de un estudio riguroso del riesgo de crédito asumido con los clientes basados en su exposición al riesgo y en su situación económico-financiera. El seguimiento comienza justo después de la concesión.

El seguimiento tiene una doble visión:

- Seguimiento preventivo: basado en alertas que permiten detectar cambios en las condiciones iniciales del cliente, así como en la segmentación de los mismos. Para llevar a cabo esta tarea, se han incorporado estas alertas a aplicaciones en funcionamiento en la Caja, con objeto de facilitar la gestión y detección de un posible deterioro de la situación del cliente en base a un análisis de su operativa habitual.
- Seguimiento de cartera: estructurado en diversos parámetros (zona, tipo de persona, sector, etc.) que posibilitan disponer de datos segmentados de la cartera crediticia de la Caja, así como de su evolución.

Durante este ejercicio 2016, además de la doble vertiente mencionada, el desarrollo de la labor de seguimiento se ha seguido estructurando mediante reuniones periódicas de seguimiento de riesgos que tienen por objeto la revisión de la situación de los principales acreditados de la Caja con objeto de adoptar las acciones que correspondan en función de las conclusiones alcanzadas en dicha revisión. Ello conlleva la actualización de la documentación de estos acreditados y la realización de un informe en el que participan todas las personas implicadas en la gestión del cliente y donde quedan recogidas las conclusiones en relación a la situación del mismo.

El seguimiento de la evolución de los clientes y de sus operaciones se configura en la Caja como la gestión básica para asegurar el adecuado saneamiento de su activo y se realiza de forma sistemática para todos los riesgos contraídos, independientemente de que la inversión se encuentre en situación normal o no. Dicho seguimiento se realiza a través de la experiencia de la Caja en la operativa diaria con el cliente, a través de contactos personales con el mismo y el análisis periódico de su situación financiera, utilizando para ello todas las

fuentes de información disponibles que se consideren oportunas.

El seguimiento es una labor que compete no solo a los servicios centrales, sino que es una actividad periódica y frecuente que es realizada por las oficinas, ya que su cercanía al cliente les permite disponer de una información básica, tanto cualitativa como cuantitativa, que no es posible obtener de otra manera.

Recuperación de activos

Ante una operación en situación irregular, la acción general se encamina a prestar atención al máximo saneamiento del activo, aplicando soluciones de forma inmediata sin tratar de prolongar en el tiempo la deuda impagada. Se ha reforzado el procedimiento anterior, mediante el cual, se deben establecer contactos con el cliente desde el primer día de impago, con el fin de buscar una solución favorable para ambas partes.

Por lo tanto, desde el momento en que se observa una situación irregular, es decir, el primer día de impago, se inicia el contacto con el cliente para procurar su pronta regularización, agotando inicialmente toda actuación amistosa posible para la recuperación del riesgo. Dicha gestión amistosa es realizada por las propias oficinas, detallando en una aplicación, creada para tal fin, todas las acciones realizadas, especificadas por días, para la recuperación de la deuda.

Posteriormente, en caso de no regularización de las mismas desde la oficina, pasarán a gestionar su recuperación cada Director Territorial, tanto personalmente como con el apoyo de sus analistas de recuperación de activos, figura creada para reforzar

este proceso, con la misma herramienta y en estrecha colaboración tanto con la oficina como con los letrados correspondientes.

Refinanciación y reestructuración de operaciones

Con fecha 27 de abril de 2016, el Banco de España emitió la Circular 4/2016, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos. En dicha circular se establecen referencias para la adecuada identificación, clasificación y cobertura de las operaciones de refinanciación. La Caja revisa de forma continuada la adecuada clasificación de las operaciones de refinanciación y/o reestructuración, así como las provisiones constituidas para estas operaciones.

Igualmente se ha incorporado en la herramienta de admisión de riesgos y en la plataforma bancaria IRIS la información necesaria que permita la identificación y el análisis individualizado de esta tipología de operaciones, así como, la propuesta de clasificación que deberían tener en base a los criterios establecidos por Banco de España en la mencionada normativa. Aplicando además las oportunas provisiones sobre dichos acuerdos en función de la clasificación adoptada.

La Entidad dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, utilizados adecuadamente, van encaminados a mejorar la calidad del riesgo a partir de análisis individualizados, enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados

y las operaciones.

El seguimiento del riesgo es tarea fundamental para poder anticipar situaciones problemáticas. El objetivo primordial es doble:

- Dar viabilidad al acreditado (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Entidad (mejora de garantías).

Tras el análisis caso por caso, se evalúa el potencial riesgo de incumplimiento y se reconocen las cantidades que se estimen irrecuperables, procediendo a contabilizar las provisiones necesarias para cubrir la pérdida.

Existe un sistema interno de información que permite la individualización y seguimiento de las operaciones refinanciadas, reestructuradas, renovadas y renegociadas. Además, se ha implementado un procedimiento periódico de revisión individualizada de las operaciones con objeto de vigilar la evolución de esta cartera y la adecuación de su clasificación.

Los requisitos, que con carácter general, deben reunir este tipo de operaciones son los siguientes:

- Incorporar un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado, que soporte la capacidad de pago para atender las obligaciones financieras derivadas de la operación.
- Valorar la eficacia de las garantías aportadas. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:

Garantías pignoraticias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de capital cotizados y valores representativos de deuda.

Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.

Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.

- Valorar el historial de cumplimiento de acreditado y/o la operación, en particular existencia de refinanciaciones o reestructuraciones previas.

Exposición al riesgo de crédito

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por la Caja el 31 de diciembre de 2016 y 2015 sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Miles de euros

Tipos de instrumentos	Al 31 de diciembre de 2015							
	Otros depósitos a la vista	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	Derivados – contabilidad de coberturas	Exposiciones fuera de balance	Total
Instrumentos de deuda	2.484	-	1.942.278	10.964	4.041.338	-	-	5.997.064
Depósitos de entidades de crédito	2.484	-	-	-	308.157	-	-	310.641
Valores representativos de deuda	-	-	1.942.278	10.964	-	-	-	1.953.242
Clientela	-	-	-	-	3.733.181	-	-	3.733.181
Garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	366.042	366.042
Avales	-	-	-	-	-	-	111.979	111.979
Créditos documentarios irrevocables	-	-	-	-	-	-	484	484
Otras garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	253.579	253.579
Otros	-	36.915	-	-	-	597	-	37.512
	2.484	36.915	1.942.278	10.964	4.041.338	597	366.042	6.400.618

El principal factor a la hora de analizar y sancionar las operaciones de activo concedidas por la Caja es la capacidad de generar recursos por parte de los solicitantes, tanto personas físicas como jurídicas, para poder hacer frente a las obligaciones contraídas. De manera adicional, la Caja utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por la Caja cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo de la Caja definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida.

Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. En el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías, en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías o cuando se establece en normativa interna alineada con las directrices que marca Banco de España, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios. Los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones. Por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos.

La concentración del riesgo por sector económico dentro de la cartera de Préstamos y anticipos a la clientela ha sido la siguiente:

Miles de euros

	2016		2015	
	Importe	%	Importe	%
Créditos aplicados a financiar actividades productivas	1.428.942	34,00%	1.325.712	32,58%
Créditos aplicados a financiar gastos a los hogares	2.443.770	58,15%	2.436.619	59,87%
Créditos aplicados a financiar gastos de las instituciones privadas sin fines de lucro al servicio de los hogares	7.885	0,19%	19.637	0,48%
Otros	321.763	7,66%	287.745	7,07%
	4.202.360	100%	4.069.713	100%

17. Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que la Entidad dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas, si fuese necesario, al menor coste posible a medio y largo plazo, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

El Marco de Apetito al Riesgo establece los objetivos y el nivel de riesgo dispuesto a asumir por la Caja en materia de liquidez.

Para ello, de manera proporcionada a la complejidad, el perfil de riesgo y el tipo de negocio de la Entidad, ésta ha establecido estrategias, políticas, procedimientos y sistemas sólidos para la identificación, medición, gestión y seguimiento del riesgo de liquidez sobre un conjunto adecuado de horizontes temporales, con objeto de garantizar, entre otros objetivos, el mantenimiento de un “colchón” de liquidez apropiado.

Las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, la Entidad considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) está encargado del control y seguimiento del riesgo de liquidez. El COAP no es un órgano ejecutivo sino que tan sólo propone al Consejo Rector de la Entidad las políticas y procedimientos de gestión que tienen como objetivo garantizar en cada momento la disponibilidad a precios razonables de fondos que permitan atender puntualmente los compromisos adquiridos y financiar el crecimiento de su actividad inversora.

Las principales métricas empleadas para el control de la liquidez entre otras son:

- Ratio de liquidez a corto plazo, a través de cuyo control se garantiza que no exista un apalancamiento

Miles de euros

2016

	Activos	Pasivos	Derivados	Gap de liquidez neto
Hasta 1 mes	312.701	(1.329.133)	(1)	(1.016.433)
Entre 1 mes y 3 meses	119.739	(242.179)	(1)	(122.441)
Entre 3 meses y 1 año	487.738	(635.294)	(5)	(147.561)
Entre 1 año y 5 años	1.911.902	(3.470.747)	(12)	(1.558.857)
Más de 5 años	2.940.439	(73.728)	19	2.866.730
	5.772.519	(5.751.081)	-	21.438

excesivo en el corto plazo (90 días). Este ratio se define como el porcentaje de cobertura de la previsión de pasivos exigibles durante los siguientes 90 días más el 50% de los disponibles comprometidos.

- Ratio de tesorería líquida, que mide el peso de los activos líquidos (incluidos aquellos cuya finalidad es la cobertura de riesgo de liquidez) sobre el pasivo exigible. La finalidad de este ratio es establecer un intervalo que asegure la cobertura de los pasivos exigibles sin incurrir en un coste de oportunidad por exceso de liquidez.
- Ratio de cumplimiento de liquidez a corto plazo (LCR), el cual identifica los activos líquidos de libre disposición necesarios para cubrir las salidas netas de liquidez en 30 días bajo un escenario de estrés específico. El escenario incorpora no sólo situaciones críticas de la entidad sino también de los mercados.
- Ratio Loan to Deposit o relación entre la inversión crediticia y los recursos de clientes, con el fin de monitorizar que existan unos niveles de autofinanciación adecuados de la inversión crediticia en balance en todo momento.
- Gap de liquidez, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. Se mantiene que, en líneas generales, en un escenario conservador debe existir un desfase a 90 días mayor al 30% de las exigencias en este mismo período, garantizando de esta forma que no exista un apalancamiento excesivo sobre el muy corto plazo.

El control se realizará al final de cada trimestre natural, a través de la caída de vencimientos obtenida con los saldos vivos a esa fecha.

A continuación, se muestra un análisis al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los activos y pasivos de la Caja agrupados por su vencimiento considerado como el período pendiente desde la fecha del balance hasta la fecha de vencimiento contractual o en su caso, la fecha se espera cause baja en el mismo obtenidas en función de la experiencia histórica de la Caja:

Miles de euros

2015

	Activos	Pasivos	Derivados	Gap de liquidez neto
Hasta 1 mes	199.917	(754.077)	(1)	(554.161)
Entre 1 mes y 3 meses	100.316	(282.375)	(2)	(182.061)
Entre 3 meses y 1 año	876.024	(1.164.093)	(6)	(288.075)
Entre 1 año y 5 años	1.579.723	(3.253.067)	(15)	(1.673.359)
Más de 5 años	2.781.496	(100.168)	24	2.681.352
	5.537.476	(5.553.780)	-	(16.304)

El análisis se realiza sobre los activos y pasivos sensibles del balance. Los bonos de las titulaciones que se han mantenido en el balance de la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, y que a efectos contables se registran en el pasivo de balance neteando el importe de “Depósitos de la clientela”, se incluyen a efectos del análisis de “Gap de liquidez” en la columna de activos.

El equilibrio y control del desequilibrio de los vencimientos y tipos de interés de activos y pasivos es fundamental para la gestión de la Caja. Es inusual en Entidades de Crédito que se dé un equilibrio perfecto ya que las operaciones realizadas son, a menudo, de plazo incierto y de diferente tipo. Una situación de desequilibrio potencialmente aumenta la rentabilidad pero también incrementa el riesgo de pérdidas.

Los vencimientos de activos y pasivos y la capacidad de sustituir, en un coste aceptable, los pasivos que soportan interés así como vencimientos, son factores importantes en el cálculo de la liquidez de la Caja y su exposición a cambios en tipos de interés y tipos de cambio.

18. Riesgo de mercado

En relación con el riesgo de mercado al que está expuesta la Caja a las fechas a las que se refieren los estados financieros, a continuación se detalla la información referente al riesgo de tipo de interés al ser el más relevante que afecta a la Caja. En este sentido, a dichas fechas, la Caja no está expuesta o no lo está de manera significativa al riesgo de tipo de cambio y al riesgo de fluctuaciones de materias primas.

El Marco de Apetito al Riesgo establece los objetivos y niveles de riesgo a asumir en materia de riesgo de mercado y tipo de interés.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés estructural de balance es el riesgo de que los cambios en los tipos de interés de

mercado puedan afectar negativamente a la situación financiera de la Entidad.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) está encargado del control, y seguimiento del riesgo de tipo de interés. El COAP no es un órgano ejecutivo sino que tan sólo sugiere al Consejo Rector de la Entidad las políticas y procedimientos de gestión que tienen como objetivo minimizar el impacto en el margen financiero de este tipo de riesgo.

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés:

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o reprecaciones de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.
- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto así como de un determinado comportamiento de las masas de balance.
- Por su parte, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede aproximar la variación que experimentaría el valor económico de la Entidad ante modificaciones en los tipos de interés.

A continuación, se presenta el Gap de sensibilidad al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Para construir el cuadro adjunto se han utilizado las fechas contractuales de revisión de los tipos de interés en caso de operaciones a tipo variable, y para las operaciones a tipo fijo se ha utilizado la fecha de vencimiento contractual o esperado en función de la experiencia histórica de la Caja:

Miles de euros

2016

	Activos	Pasivos	Derivados	Gap de liquidez neto
Hasta 1 mes	1.142.838	(1.390.776)	(404)	(248.342)
Entre 1 mes y 3 meses	773.412	(309.822)	(843)	462.747
Entre 3 meses y 1 año	2.482.523	(653.036)	1.247	1.830.734
Entre 1 año y 5 años	992.990	(3.396.116)	-	(2.403.126)
Más de 5 años	380.756	(1.331)	-	379.425
	5.772.519	(5.751.081)	-	21.438

Miles de euros

2015

	Activos	Pasivos	Derivados	Gap de liquidez neto
Hasta 1 mes	1.069.954	(832.095)	(548)	237.311
Entre 1 mes y 3 meses	781.838	(386.244)	(993)	394.601
Entre 3 meses y 1 año	2.749.812	(1.191.386)	1.541	1.559.967
Entre 1 año y 5 años	774.501	(3.143.079)	-	(2.368.578)
Más de 5 años	161.371	(976)	-	160.395
	5.537.476	(5.553.780)	-	(16.304)

El análisis se realiza sobre los activos y pasivos sensibles del balance. Los bonos de las titulaciones que se han mantenido en el balance de la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y que a efectos contables se registran en el pasivo de balance neteando el importe de "Depósitos a la clientela", se incluyen a efectos del análisis de "Gap de reprecio estático" en la columna de activos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Caja ha efectuado un análisis de sensibilidad basado en evaluar el impacto que sobre su margen financiero tendría la variación de los tipos de interés en un determinado rango. El efecto en el margen financiero del ejercicio 2016 y 2015 de un incremento de 100 puntos básicos en los tipos de interés sería de un incremento de 4.907 y 8.863 miles de euros, respectivamente, y el efecto de una disminución de 100 puntos básicos sería de un descenso de 1.961 y 3.755 miles de euros, respectivamente, a las fechas citadas.

Riesgo de precio de los instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Caja no está expuesta de forma significativa a este riesgo, dado que sus posiciones corresponden, fundamentalmente, a posiciones en entidades que tienen un carácter instrumental o de extensión de la actividad de la misma. Por tanto, dada la limitada exposición, no se ha considerado necesario a dichas fechas efectuar un análisis de sensibilidad sobre este riesgo.

19. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros

	Activos	
	2016	2015
Efectivo	56.371	54.366
Otros depósitos a la vista	150.264	2.484
	206.635	56.850

Efectivo recoge al 31 de diciembre de 2016 y 2015 saldos depositados en caja por la Entidad.

Otros depósitos a la vista recoge al 31 de diciembre de 2016 y 2015 saldos a la vista en entidades de crédito españolas. Dichos saldos han devengado durante los ejercicios 2016 y 2015 un tipo de interés medio acreedor 0,11% y deudor del 0,14%, respectivamente.

20. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros

	Activos		Pasivos	
	2016	2015	2016	2015
Derivados	30.703	36.915	30.717	36.923

El valor razonable de los elementos incluidos en el cuadro anterior se ha calculado utilizando una técnica de valoración por descuento de flujos basada en datos procedentes del mercado.

a) Derivados de negociación

El desglose del saldo de Derivados de negociación del activo y del pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros

2016

	Valor nominal	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Permutas financieras			
Sobre acciones	55.712	2.939	2.953
Sobre tipos de interés	422.808	27.764	27.764
	478.520	30.703	30.717
Opciones			
Sobre tipo de interés	59	-	-
Derivados			
Sobre tipo de cambio	-	-	-
Sobre acciones	-	-	-
	478.579	30.703	30.717

Miles de euros

2015

	Valor nominal	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Permutas financieras			
Sobre acciones	51.861	2.335	2.343
Sobre tipos de interés	557.987	34.580	34.580
	609.848	36.915	36.923
Opciones			
Sobre tipo de interés	62	-	-
Derivados			
Sobre tipo de cambio	-	-	-
Sobre acciones	-	-	-
	609.910	36.915	36.923

El importe notional y/o contractual de los contratos de Derivados mantenidos para negociar no supone el riesgo asumido por la Caja ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

La Caja mantiene contratadas operaciones de derivados con el Banco Cooperativo Español para la cobertura económica del riesgo de base de tipo de interés asociado a las operaciones de titulización que ha efectuado (Nota 51). De este modo, los saldos incluidos en el concepto de "Permutas financieras - Sobre tipos de interés" del activo y el pasivo anteriores incluyen, entre otras, la valoración de los derivados asociados a dichas operaciones de titulización, al no considerarse como instrumentos de cobertura contable. El saldo del epígrafe de "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Notas 20.b y 40) recoge fundamentalmente las liquidaciones ocurridas durante el ejercicio relacionadas con estos derivados.

b) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe registrado en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias ascendió a 8.769 y 12.812 miles de euros, respectivamente, correspondiendo en su totalidad a Derivados mantenidos para negociar.

21. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en función de su contraparte y por tipos de instrumento es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Valores representativos de deuda	2.044.117	1.942.278
Deuda Pública Española	1.662.647	1.571.663
Letras, Obligaciones y Bonos del Estado	1.662.647	1.571.663
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas	288.450	211.537
Obligaciones de Administraciones Autonómicas	288.450	211.537
Deuda de Entidades de crédito	18.472	106.548
I.C.O, Otras entidades de crédito residentes - Otros valores	18.472	105.034
Otras entidades de crédito no residentes - Otros valores	-	1.514
Otros sectores residentes	42.097	39.782
Instrumentos subordinados	2.418	2.419
Otros valores de renta fija	39.679	37.363
Otros sectores no residentes	5.844	3.561
Otros valores	5.844	3.561
Activos dudosos	4.522	9.401
Correcciones de valor por deterioro de activos	(3.564)	(6.529)
Correcciones de micro-cobertura	25.649	6.315
Instrumentos de patrimonio	93.088	85.362
Participaciones en entidades españolas	90.956	84.371
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	1.744	991
Otras participaciones	388	-
	2.137.205	2.027.640

El detalle de Instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Banco Cooperativo Español, S.A.	48.348	44.367
Seguros – RGA	25.689	23.298
Caja Rural de Jaén, S.C.C.	6.602	6.295
Rural Servicios Informáticos, S.C.	3.483	3.483
Caja Rural de Extremadura, S.C.C.	1.222	1.228
Espiga Capital Inversión, S.C.R., S.A.	1.510	1.619
Espiga Equity Fund	1.196	452
CajaViva Caja Rural, S.C.C.	1.054	1.058
Resto	3.984	3.562
Total	93.088	85.362

El desglose por vencimientos del epígrafe de Valores representativos de deuda del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Por vencimiento:		
A la vista	-	-
Hasta 1 año	85.524	454.364
Entre 1 año y 5 años	945.187	678.801
Más de 5 años	1.013.406	809.113
Indeterminado	-	-
	2.044.117	1.942.278

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2016 y 2015 en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

Miles de euros

	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	2.027.640	1.730.583
Adiciones	707.292	1.012.637
Ventas y amortizaciones	(615.131)	(654.388)
Movimientos en ajustes por valoración	13.372	(31.406)
Ajustes de microcobertura	19.335	(9.573)
Otros movimientos	(18.530)	(17.625)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 46)	3.227	(2.588)
Saldo al cierre del ejercicio	2.137.205	2.027.640

El tipo de interés medio anual deudor (corregido con las coberturas realizadas sobre estos activos) durante los ejercicios 2016 y 2015 de los Valores representativos de Deuda ha ascendido al 1,93% y al 2,58%, respectivamente.

Ingresos por dividendos.

En el epígrafe Ingresos por dividendos de la cuenta de pérdidas y ganancias se registran tanto al 31 de diciembre de 2016 como de 2015 los dividendos percibidos por las participaciones que mantiene la Caja, indicadas en los desgloses anteriores de Instrumentos de patrimonio.

Durante el ejercicio 2016 y 2015 se han reconocido 3.708 y 2.930 miles de euros, respectivamente, como consecuencia de un dividendo repartido por Banco Cooperativo Español, recibido en forma de acciones y que cumple con los criterios establecidos en la Norma 17ª de la Circular 4/2004.

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

El importe registrado por la Caja en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros disponibles

para la venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta asciende a una reversión neta de 3.227 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y a una pérdida neta de 2.588 miles de euros al 31 de diciembre de 2015, correspondiendo 2.965 miles de euros de reversión a valores representativos de deuda y 262 miles de euros de reversión a instrumentos de patrimonio del ejercicio 2016 y correspondiendo 2.582 miles de euros de pérdida a valores representativos de deuda y 6 miles de euros de pérdida a instrumentos de patrimonio del ejercicio 2015 (Nota 46).

Otro resultado global acumulado en el patrimonio neto

El saldo del epígrafe de Otro resultado global acumulado del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016 y 2015 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Instrumentos de deuda	60.183	52.130
Instrumentos de patrimonio	28.987	26.344
	89.170	78.474

22. Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Entidades de crédito	160.848	308.115
Clientela	4.202.360	4.069.713
	4.363.208	4.377.828
Ajustes por valoración:	(259.144)	(336.490)
Correcciones de valor por deterioro de activos	(258.279)	(335.659)
Intereses devengados	8.216	9.425
Comisiones	(9.081)	(10.256)
	4.104.064	4.041.338

El desglose por vencimientos del epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, sin considerar los ajustes por valoración es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Por vencimiento:	6.828	3.002
A la vista	179.292	110.758
Hasta 1 mes	183.289	162.063
Entre 1 mes y 3 meses	371.560	491.441
Entre 3 meses y 1 año	1.094.129	1.038.171
Entre 1 año y 5 años	2.462.073	2.489.260
Más de 5 años	66.037	83.132
Indeterminado		
	4.363.208	4.377.827

a) Entidades de crédito

El desglose del saldo de depósitos en entidades de crédito del epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Cuentas a plazo	154.021	305.130
Otros activos financieros	6.827	2.984
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	14	43
	160.862	308.157

El tipo de interés medio anual deudor durante los ejercicios 2016 y 2015 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 0,23% y al 0,45%, respectivamente.

En el epígrafe "Cuentas a plazo" se incluye un saldo de 47.452 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y 44.410 miles de euros al 31 de diciembre de 2015, en

el Banco Cooperativo Español que se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, según lo estipulado en la normativa vigente, que se situaba, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en el 1%, de los pasivos computables a tal efecto, de acuerdo al Reglamento (UE) nº 1358/2011 del Banco Central Europeo de 14 de diciembre de 2011.

b) Clientela

El desglose según su naturaleza del saldo de préstamos y anticipos a la clientela del epígrafe Préstamos y partidas a cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Por modalidad y situación:	60.015	53.847
Crédito comercial	2.101.646	2.321.657
Deudores con garantía hipotecaria	21.536	16.442
Deudores con otras garantías reales	1.561.137	1.190.468
Otros deudores a plazo	17.988	11.920
Arrendamientos financieros	97.130	98.694
Deudores a la vista y varios	10.657	10.805
Otros activos financieros	5.820	6.694
De los que contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 11)	332.251	365.880
Activos dudosos	(259.158)	(336.532)
Ajustes por valoración	(258.279)	(335.659)
Correcciones de valor por deterioro de activos	8.202	9.383
Intereses devengados	(9.081)	(10.256)
Comisiones		
	3.943.202	3.733.181

En base al acuerdo de 31 de julio de 2012 de la Comisión Gestora del F.G.D.E.C. al objeto de restaurar la situación patrimonial del citado Fondo (Nota 11), acordó la liquidación de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo. Como consecuencia de tal acuerdo, el importe de la derrama asignado a Caja Rural del Sur, S.C.C. (entidad absorbente) y a la extinta Caja Rural de Córdoba, S.C.C. (entidad absorbida) ascendió a 7.917 y 2.566 miles de euros, a pagar mediante diez cuotas de 792 y 256 miles de euros, respectivamente.

En base al acuerdo citado en el párrafo precedente, la Entidad mantiene registrado en el presente capítulo del balance un importe de 5.820 y 6.694 miles de euros correspondiente con los citados compromisos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente (Nota 11).

Adicionalmente, con fecha 23 de marzo de 2013 entró en vigor el Real Decreto-Ley 6/2013 por el que se regula una aportación anual adicional del 3 por mil de la base de cálculo. El importe pendiente de pago por este concepto al 31 de diciembre de 2015 se encontraba registrado en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" (Nota 31), no existiendo importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2016.

El desglose de los préstamos y anticipos a la clientela neto de los ajustes por valoración al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas Españolas	311.611	278.318
Otros sectores residentes	3.614.314	3.442.744
Otros sectores no residentes	17.277	12.119
	3.943.202	3.733.181

El desglose de los préstamos y anticipos a la clientela por tipo de interés aplicado sin tener en cuenta las correcciones por valoración al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Por tipo de interés		
Tipo de interés fijo	502.325	379.441
Tipo de interés variable	3.700.035	3.690.272
	4.202.360	4.069.713

El tipo de interés medio anual deudor durante los ejercicios 2016 y 2015 de los saldos incluidos en el epígrafe de Préstamos y anticipos a la clientela ha ascendido al 2,53% y 3,02%, respectivamente.

El epígrafe de Activos dudosos está compuesto por aquellos activos que se han considerado como deteriorados tanto por criterios de morosidad como por concurrir otras razones distintas de la morosidad. El desglose de activos dudosos al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Miles de euros

Por la forma de determinación:	
Dudosos no morosos	116.192
Moroso (y arrastre de operaciones)	216.059
	332.251

Tal y como se indica en la Nota 2 b), al ser este el primer ejercicio de aplicación de la Circular 4/2016, determinados desgloses no ofrecen información comparativa. El desglose de activos dudosos al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Miles de euros (*)

Por la forma de determinación:	
Determinadas por concurrir en el momento de su clasificación razones distintas de la morosidad	221.321
Determinadas exclusivamente por razones de la morosidad	144.559
	365.880

(*) El cuadro anterior, que forma parte de las cuentas anuales del ejercicio 2015, formuladas por el Consejo Rector con fecha 23 de febrero de 2016, fue elaborado con los criterios aplicables en dicha fecha

En relación con los activos financieros cuyo deterioro ha sido determinado por criterios distintos de la morosidad, los factores que han condicionado a la Caja determinar el deterioro corresponden a la situación financiera del deudor, situaciones derivadas de procesos legales (tales como concursos de acreedores), evolución del sector económico correspondiente, volumen de impagados, devoluciones u otras que se consideren relevantes.

El detalle a 31 de diciembre de 2016 de los activos deteriorados considerados por criterios de morosidad (moroso y efecto arrastre) en función de la antigüedad de los importes clasificados como deteriorados y sus correcciones de valor, es el siguiente:

	Total riesgos morosos		Con importe vencidos > 90 días <= 6 meses		Con importes vencidos > 6 meses <= 9 meses		Con importe vencidos > 9 meses <= 12 meses		Con importe vencidos > 12 meses <= 15 meses		Con importe vencidos > 15 meses <= 18 meses		Con importe vencidos > 18 meses <= 21 meses		Con importe vencidos > 21 meses	
	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura	Importe en libros bruto	Cobertura
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	163	(82)	4	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	96.094	(38.854)	13.072	(3.277)	5.472	(1.266)	3.124	(976)	3.449	(1.527)	2.852	(876)	2.461	(1.269)	65.664	(29.663)
Financiación especializada	25.152	(11.887)	3.845	(1.557)	831	(268)	663	(7)	49	(10)	393	(9)	1.018	(792)	18.353	(9.244)
Finalidades distintas de la financiación especializada	70.942	(26.967)	9.227	(1.720)	4.641	(998)	2.461	(969)	3.400	(1.517)	2.459	(867)	1.443	(477)	47.311	(20.419)
Grandes empresas	2	(2)	1	(1)	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes	50.896	(20.712)	7.063	(1.512)	2.247	(639)	1.978	(956)	2.351	(1.368)	1.471	(577)	1.039	(351)	34.747	(15.309)
Empresarios individuales	20.044	(6.253)	2.163	(207)	2.393	(358)	483	(13)	1.049	(149)	988	(290)	404	(126)	12.564	(5.110)
Hogares (excluidos empresarios individuales)	119.802	(34.808)	21.683	(2.043)	7.175	(1.078)	6.373	(1.532)	6.099	(1.519)	5.716	(1.518)	7.013	(2.221)	65.743	(24.897)
Adquisición de viviendas	89.821	(24.594)	16.344	(962)	5.351	(583)	4.715	(841)	5.092	(960)	4.080	(1.108)	5.712	(1.857)	48.527	(18.283)
Crédito al consumo	942	(534)	167	(76)	25	(17)	79	(50)	117	(39)	75	(73)	75	(75)	404	(204)
Del cual: deudas por tarjetas de crédito	181	(146)	61	(37)	19	(13)	21	(17)	5	(5)	8	(7)	9	(9)	58	(58)
Otros fines	29.039	(9.680)	5.172	(1.005)	1.799	(478)	1.579	(641)	890	(520)	1.561	(337)	1.226	(289)	16.812	(6.410)
Total	216.059	(73.744)	34.759	(5.321)	12.647	(2.344)	9.497	(2.508)	9.548	(3.046)	8.568	(2.394)	9.474	(3.490)	131.566	(54.641)

El detalle de los activos deteriorados en función de las garantías aportadas y de la antigüedad de los importes clasificados como deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro a 31 de diciembre de 2015, era el siguiente:

Miles de euros

2015

Operaciones originadas como "sin riesgo apreciable"	1.896
Tratamiento general	39.796
Hasta 6 meses	16.879
Más de 6 meses, sin exceder de 9	1.498
Más de 9 meses, sin exceder de 12	1.915
Más de 12 meses	19.504
Operaciones con garantía inmobiliaria	323.889
Vivienda terminada residencia habitual del prestatario	134.203
Hasta 6 meses	38.093
Más de 6 meses, sin exceder de 9	10.373
Más de 9 meses, sin exceder de 12	11.112
Más de 12 meses	74.625
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales	98.849
Hasta 6 meses	38.596
Más de 6 meses, sin exceder de 9	3.589
Más de 9 meses, sin exceder de 12	4.927
Más de 12 meses	51.737
Viviendas terminadas (resto)	34.145
Hasta 6 meses	13.368
Más de 6 meses, sin exceder de 9	2.488
Más de 9 meses, sin exceder de 12	1.551
Más de 12 meses	16.738
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	56.692
Hasta 6 meses	19.867
Más de 6 meses, sin exceder de 9	1.750
Más de 9 meses, sin exceder de 12	1.066
Más de 12 meses	34.009
Con garantía pignoratícia parcial	299

365.880

* El cuadro anterior, que forma parte de las cuentas anuales del ejercicio 2015, formuladas por el Consejo Rector con fecha 23 de febrero de 2016, fue elaborado con los criterios aplicables en dicha fecha

Las garantías asociadas a activos deteriorados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son las siguientes:

Miles de euros

2016

2015

Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	235.808	237.050
Otras operaciones con garantía real	233.312	273.432
Operaciones sin garantía real	19.512	31.908

488.632

542.390

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2016 y 2015 a 43.664 miles de euros y 48.542 miles de euros, respectivamente.

La clasificación de los importes vencidos de los activos clasificados como no deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad es la siguiente:

Miles de euros

	Menos de 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Total
Ejercicio 2016				
Préstamos y anticipos a la clientela:				
Administraciones Públicas españolas	11	-	-	11
Otros sectores residentes	3.158	1.020	1.198	5.376
Otros sectores no residentes	6	1	7	14
Ejercicio 2015				
Préstamos y anticipos a la clientela:				
Administraciones Públicas españolas	-	-	-	-
Otros sectores residentes	3.888	1.628	1.900	7.416
Otros sectores no residentes	5	-	7	12

La clasificación de los importes vencidos de los activos clasificados como no deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad es la siguiente (incluyendo el valor de las garantías asociadas):

Miles de euros

2016

2015

	Importes vencidos (*)	Valor de las garantías asociadas (**)	Importes vencidos (*)	Valor de las garantías asociadas (**)
Menos 1 mes	3.175	255.351	3.893	314.976
Más de 1 mes sin exceder de 2 meses	1.021	96.371	1.628	156.758
Más de 2 meses sin exceder de 3 meses	1.205	70.648	1.907	106.225
	5.401	422.370	7.428	577.959

(*) Se incluyen las cuotas de los riesgos vencidas pendientes de cobro a cierre del ejercicio 2016 y 2015.

(**) Se incluyen las garantías que cubren el 100% de la exposición del riesgo cuyas cuotas se encuentran impagadas a cierre de los ejercicios 2016 y 2015.

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del balance de la Caja al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

Miles de euros

2016 **2015**

Saldo al inicio del ejercicio	256.369	247.638
Altas:		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	17.389	18.216
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	4.755	4.745
Productos vencidos y no cobrados	10.369	9.302
Por otros conceptos	-	-
Bajas:		
Por recuperación en efectivo de principal	(2.632)	(1.575)
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados	(1.218)	(1.732)
Por condonación	(7.065)	(11.905)
Por prescripción	-	-
Por adjudicación de activo material	(7.447)	(8.320)
Por adjudicación de otros activos	-	-
Por reestructuración de deuda	-	-
Por otros conceptos	(16.486)	-
Variación neta por diferencias de cambio	-	-

Saldo al final del ejercicio **254.034** **256.369**

c) Pérdidas por deterioro

El detalle al 31 de diciembre de 2016 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Préstamos y anticipos a la clientela es el siguiente:

Miles de euros

Préstamos y anticipos – Clientela	
Coberturas específicas	108.078
Dudosos no morosos	34.334
Moroso (y arrastre de operaciones)	73.744
Coberturas genéricas	150.201

258.279

Tal y como se indica en la Nota 2 b), al ser este el primer ejercicio de aplicación de la Circular 4/2016, determinados desgloses no ofrecen información comparativa. Entre otras cuestiones, la citada Circular elimina la categoría de riesgos subestándar e introduce la categoría de riesgos normales en vigilancia especial. El detalle al 31 de diciembre de 2015 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Préstamos y anticipos a la clientela es el siguiente:

Miles de euros (*)

Préstamos y anticipos – Clientela	
Coberturas específicas	292.691
Determinadas por razones distintas de la morosidad	91.997
Determinadas por razones de la morosidad	50.894
Determinadas por sector y subestándar	149.800
Coberturas genéricas	42.678
	335.369
Otros activos financieros	
Por el tipo de cobertura:	290
Coberturas específicas	290

335.659

(*) El cuadro anterior, que forma parte de las cuentas anuales del ejercicio 2015, formuladas por el Consejo Rector con fecha 23 de febrero de 2016, fue elaborado con los criterios aplicables en dicha fecha.

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

Miles de euros

Coberturas específicas **Coberturas genéricas** **Coberturas del riesgo-país** **Total**

Saldo al inicio del ejercicio 2015	297.969	39.510	-	337.479
Dotaciones con cargo a resultados	55.951	3.724	-	59.675
Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio	(15.035)	(548)	-	(15.583)
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(28.950)	(8)	-	(28.958)
Eliminaciones de saldos fallidos contra fondos constituidos	(18.216)	-	-	(18.216)
Otros movimientos	1.262	-	-	1.262

Saldo al cierre del ejercicio 2015 **292.981** **42.678** **-** **335.659**

Dotaciones con cargo a resultados	78.342	64.652	-	142.994
Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio	(29.597)	(52.006)	-	(81.603)
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(61.987)	(57.097)	-	(119.084)
Eliminaciones de saldos fallidos contra fondos constituidos	(17.389)	-	-	(17.389)
Otros movimientos	(8.367)	6.069	-	(2.298)
Traspasos primera aplicación (Nota 2.b))	(145.905)	145.905	-	-

Saldo al cierre del ejercicio 2016 **108.078** **150.201** **-** **258.279**



El desglose del saldo del epígrafe Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valora razonable con cambios en resultados – Préstamos y partidas a cobrar de la cuenta de pérdidas

y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestra a continuación:

Miles de euros

	2016	2015
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 46)		
Dotaciones con cargo a resultados	(61.391)	(44.092)
Provisión específica	(42.676)	(40.916)
Provisión genérica	(18.715)	(3.176)
Amortizaciones directas de saldos	(4.755)	(4.745)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	119.084	28.958
Provisión específica	61.987	28.950
Provisión genérica	57.097	8
Recuperaciones de activos fallidos	2.632	1.575
	55.570	(18.304)

d) Activos financieros renegociados

El importe al 31 diciembre de 2016 y 2015 de las operaciones que, con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas durante el ejercicio 2016 y 2015, desglosado por contraparte y finalidad, es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Entidades de crédito	-	-
Administraciones públicas	146	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	26.896	14.038
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	2.716	3.116
Resto de hogares	32.601	16.871
Total	59.643	30.909

El detalle del número e importe bruto en libros de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas, junto con sus respectivas coberturas por riesgo de crédito, desglosado por contrapartes y finalidades es como sigue:

Ejercicio 2016

	TOTAL						Del cual: Con incumplimientos/dudosos								
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Resto de garantías reales		Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto		Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	4	1.156	-	-	-	-	(146)	1	146	-	-	-	-	-	(146)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	269	16.536	827	172.672	131.871	217	(56.022)	154	9.096	467	103.458	80.449	30	(49.355)	
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	26	2.494	115	48.456	34.112	-	(24.784)	20	1.602	76	34.416	21.938	-	(20.643)	
Resto de hogares	933	7.282	1.940	137.826	109.741	95	(23.584)	474	4.486	1.081	81.251	66.049	10	(20.329)	
Total	1.206	24.974	2.767	310.498	241.612	312	(79.752)	629	13.728	1.548	184.709	146.498	40	(69.830)	
INFORMACIÓN ADICIONAL															
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Tal y como se indica en la Nota 2 b), al ser este el primer ejercicio de aplicación de la Circular 4/2016, determinados desgloses no ofrecen información comparativa.

Al 31 de diciembre de 2015, en cumplimiento de la normativa vigente y, específicamente, de las modificaciones introducidas por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, en la que se definen los criterios para la clasificación de las operaciones entre operación de refinanciación, operación refinanciada y operación reestructurada y, siguiendo las políticas establecidas por la Entidad al respecto se incluye a continuación el detalle de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas:

Ejercicio 2015

	NORMAL						SUBSTÁNDAR						DUDOSO						Total				
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica	Número de operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto		Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto				
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	4	2.245	-	-	-	-	1	65	10	-	-	-	-	-	-	-	5	2.310	10
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	67	10.646	6	1.242	29	2.051	249	64.266	31	4.930	84	8.191	14.844	225	74.826	86	31.159	129	11.876	61.467	906	209.187	76.311
Del que: Financiación a la construcción y promoción	-	-	-	-	-	-	46	15.248	2	306	10	1.263	5.103	52	33.428	33	15.100	36	2.698	30.932	178	68.043	36.035
3. Resto de personas físicas	402	24.903	73	6.075	180	977	967	66.825	271	22.382	608	4.436	14.210	517	42.091	335	33.769	441	4.532	25.789	3.794	205.990	39.999
4. Total	469	35.549	79	7.317	213	5.273	1.216	131.091	302	27.312	693	12.692	29.064	742	116.917	421	64.928	570	16.408	87.256	4.705	417.487	116.320

A continuación se presenta el valor contable desglosado de las operaciones clasificadas como dudosas en los ejercicios 2016 y 2015 con posterioridad a su refinanciación o reestructuración:

Miles de euros

	2016	2015
Administraciones Públicas	146	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	112.554	117.861
Del que: Financiación a la construcción y promoción	36.018	51.226
Resto de personas físicas	85.737	80.392
	198.437	198.253

23. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Administraciones públicas	20.529	9.627
Otras sociedades financieras	101	100
Activos dudosos	300	2.757
Ajustes por valoración	(38)	(1.420)
Correcciones por deterioro de activos	(38)	(1.420)
	20.892	10.964

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Por moneda:		
En Euros	20.892	10.964
	20.892	10.964
Por vencimiento:		
Hasta 1 año	-	-
Entre 1 año y 5 años	20.529	9.527
Más de 5 años	363	1.437
	20.892	10.964

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2016 y 2015 en el epígrafe de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento se muestran a continuación:

Miles de euros

	2016	2015
Saldo inicio del ejercicio	10.964	63.013
Adiciones	11.000	-
Amortizaciones	(2.450)	(52.200)
Otros movimientos	(5)	134
Corrección de valor por deterioro (Nota 46)	1.383	17
Saldo al cierre del ejercicio	20.892	10.964

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2016 y 2015 del epígrafe de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento ha ascendido al 4,81% y 4,34%, respectivamente.

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Durante el ejercicio 2016 se han registrado recuperaciones netas de 1.383 miles de euros dentro del epígrafe Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Inversiones mantenidas hasta el vencimiento de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (recuperaciones netas de 17 miles de euros durante el ejercicio 2015) (Nota 46).

24. Derivados – contabilidad de coberturas

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros

	Activo		Pasivo	
	2016	2015	2016	2015
Micro-coberturas:	308	597	119.634	101.813
Coberturas del valor razonable	308	597	114.561	101.813
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-	5.073	-
	308	597	119.634	101.813

El desglose de los epígrafes de Derivados – contabilidad de coberturas de activo y pasivo del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 clasificados por contraparte, vencimiento y por tipos de riesgos cubiertos es el siguiente:

Miles de euros

	Valor nominal		Valor razonable			
			Activo		Pasivo	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Por contraparte:						
Entidades de crédito. Residentes	750.596	605.694	308	597	119.634	101.813
Por vencimiento:						
Hasta 1 año	31.918	19.156	238	590	30	26
Más de 1 año y hasta 5 años	258.678	126.538	70	7	8.614	2.346
Más de 5 años	460.000	460.000	-	-	110.990	99.441
	750.596	605.694	308	597	119.634	101.813
Por tipos de riesgos cubiertos:						
Sobre tipo de interés (permutas financieras)	694.889	553.832	238	590	119.023	100.636
Sobre acciones	55.707	51.862	70	7	611	1.177
	750.956	605.694	308	597	119.634	101.813

El importe nominal y/o contractual de los contratos de derivados de cobertura de activo y pasivo no supone el riesgo asumido por la Caja ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

25. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos es el siguiente:

Miles de euros

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2016	2015	2016	2015
Depósitos de la clientela	-	-	4.359	4.589
Instrumentos de patrimonio	12.113	12.113	-	-
Inversiones inmobiliarias	5.055	4.081	-	-
Activo material adjudicado (Nota 9)	44.683	43.249	-	-
Total importe bruto	61.851	59.443	4.359	4.589
Depósitos de la clientela	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	(7.905)	(7.905)	-	-
Inversiones inmobiliarias	(2.451)	(2.475)	-	-
Activo material adjudicado (Nota 9)	(13.410)	(10.349)	-	-
Total correcciones de valor por deterioro de activos	(23.766)	(20.729)	-	-
Total importe neto	38.085	38.714	4.359	4.589

El siguiente cuadro muestra la razón social de las Sociedades y Agencias de Tasación en base a cuyas tasaciones se ha procedido a estimar la necesidad o no, de contabilizar pérdidas por deterioro sobre los activos no corrientes en venta consistentes en inversiones inmobiliarias y activo material adjudicado, indicándose para cada Sociedad y Agencia de Tasación, el valor en libros neto de pérdidas por deterioro contabilizado de los activos tasados por dichas sociedades, así como el correspondiente valor razonable estimado en las mencionadas tasaciones al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Miles de euros

	2016		2015	
	Contable	Tasación	Contable	Tasación
Arco Valoraciones	6.618	12.024	7.910	13.485
Gevasa	-	-	62	161
Cohispania	2.342	4.369	2.975	5.435
Eurotasa	-	239	-	239
Ibertasa	2.498	4.030	1.694	5.151
Krata	6.375	11.170	1.686	2.830
Valmesa	10.385	22.456	5.800	11.143
Tasasur	652	1.854	2.435	5.343
Tinsa	3.533	8.265	4.846	9.865
Gestión de valoraciones y tasaciones	1.382	2.522	6.489	10.581
Instituto de valoraciones	-	-	76	238
Técnicos en tasación	92	153	533	1.876
Tasaciones andaluzas	-	103	-	103
Spania Tasaciones	-	76	-	76
Intraser	-	-	-	317
	33.877	67.261	34.506	66.843

El desglose del epígrafe Activo material adjudicado de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en función del tipo de bien adjudicado, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Activos residenciales	12.410	14.011
Activos industriales	10.687	8.308
Activos agrícolas	8.339	8.779
Otros activos	13.247	12.151
	44.683	43.249

Instrumentos de patrimonio corresponde, en su totalidad, a la participación del 100% realizada en la Sociedad Rural Fruit, S.L., Sociedad Unipersonal, cuya actividad principal era la explotación agrícola y ganadera de una finca adjudicada judicialmente por impago de un préstamo hipotecario de la Entidad. Durante el ejercicio 2015 se procedió a la venta de dicha finca y al 31 de diciembre de 2016 la citada sociedad se encuentra en proceso de liquidación.

Durante el ejercicio 2016 y 2015 la Caja no ha registrado pérdidas por deterioro de valor en relación a la participación en la sociedad Rural Fruit, S.L.

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” recoge los edificios de uso propio de la Caja, que se ha decidido poner a la venta. En relación con dichos edificios, la Caja continúa desarrollando políticas activas encaminadas a su enajenación, disponiendo además de tasaciones efectuadas por expertos independientes que soportan el valor neto contable registrado al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Durante el ejercicio 2016 la Caja ha registrado una corrección de valor por importe de 1.887 miles de euros en relación con las “Inversiones inmobiliarias”, habiendo registrado una corrección de valor por importe de 87 miles de euros en el ejercicio 2015 (Nota 50).

El epígrafe "Activo material adjudicado" registra los activos adjudicados en pago de deudas. Los activos adjudicados no son objeto de amortización mientras permanezcan en esta categoría.

Durante el ejercicio 2016 y 2015, la Caja ha registrado 4.180 y 1.570 miles de euros, respectivamente, de dotación por deterioro del "Activo material adjudicado" (Nota 50).

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2016 y 2015 en el epígrafe de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, antes de las correcciones de valor por deterioro de activos, se muestran a continuación:

Miles de euros

	Instrumentos de patrimonio	Inversiones inmobiliarias	Activo material adjudicado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	12.113	6.896	40.307	59.316
Altas	-	-	8.354	8.354
Bajas	-	(2.894)	(5.412)	(8.306)
Traspasos (Nota 27)	-	79	-	79
Saldo al 31 de diciembre de 2015	12.113	4.081	43.249	59.443
Altas	-	-	10.158	10.158
Bajas	-	(3.115)	(8.724)	(11.839)
Traspasos (Nota 27)	-	4.089	-	4.089
Saldo al 31 de diciembre de 2016	12.113	5.055	44.683	61.851

Durante los ejercicios 2016 y 2015 se han dado de baja elementos clasificados como mantenidos para la venta por importe bruto de 11.839 y 8.306 miles de euros, respectivamente, habiéndose generado un beneficio neto por las citadas ventas de 2.018 y 1.518 miles de euros, respectivamente (Nota 50).

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2016 y 2015 en el epígrafe de correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se muestran a continuación:

Miles de euros

	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	20.729	21.985
Dotaciones netas de Recuperaciones de ejercicios anteriores	6.067	1.657
Inversiones inmobiliarias (Nota 50)	1.887	87
Activo material adjudicado (Nota 50)	4.180	1.570
Instrumentos de patrimonio (Nota 50)	-	-
Utilización	(3.030)	(2.913)
Saldo al cierre del ejercicio	23.766	20.729

26. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Entidades Asociadas	-	1
Valor bruto	1	1
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1)	-
Entidades del Grupo (Dependientes):	-	17.379
Valor bruto	56.035	56.035
Correcciones de valor por deterioro de activos	(56.035)	(38.656)
	-	17.380

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor bruto de las Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas corresponde principalmente a la participación mantenida en la Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A. por importe de 56.035 miles de euros en concepto de capital social en poder de la Entidad, el cual representa el 82,46% y el 86,37% del capital de dicha sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente (Nota 1.3).

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 del saldo del epígrafe de Participaciones es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	17.380	30.701
Adquisiciones	-	-
Ventas	-	-
Traspasos	-	-
Pérdidas por deterioro (Nota 48)	(17.380)	(13.321)
Saldo al final del ejercicio	-	17.380

Son Entidades dependientes las entidades participadas que constituyan una unidad de decisión con la Entidad, que se corresponde con aquellas para las que la Entidad tiene, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 50% o más de los derechos de voto de la Entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una Entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

La información relevante de las participaciones en Entidades dependientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Nombre y domicilio social	Forma jurídica	Actividad	Participación en el capital Directo (%)	
			2016	2015
Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A.	Sociedad Anónima	Gestión, Administración y enajenación de activos inmobiliarios.	82,46%	86,37%

Miles de euros

	2016	2015
Total activo	163.437	146.814
Patrimonio Neto(**)	(10.134)	(15.831)
Resultados	(29.044)	(10.153)

(*) Elaborado teniendo en cuenta los criterios establecidos por el Plan General de Contabilidad.

(**) La Caja posee un préstamo participativo por importe de 52.000 miles de euros, los cuales de considerarse en el patrimonio neto este se elevaría a 41.866 miles de euros.

La Caja mantiene un número total de 56.035.310 acciones de un valor nominal por acción de 1 euro al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Las acciones de esta sociedad no cotizan en mercados organizados.

27. Activos tangibles

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Inmovilizado material		
De uso propio:	115.220	119.231
Equipos informáticos y sus instalaciones	6.127	6.693
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	9.332	8.609
Edificios	98.821	100.579
Obras en curso	131	627
Otros	1.008	2.922
Correcciones de valor por deterioro:	(199)	(199)
Afecto al Fondo de Educación y Promoción	1.414	1.414
Inmuebles	1.414	1.414
Inversiones Inmobiliarias	133	135
	116.767	120.780

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 del saldo del epígrafe de Activos tangibles es el siguiente:

Miles de euros

	De uso propio	Afecto al FEP	Inversiones inmobiliarias	Total
--	---------------	---------------	---------------------------	-------

Bruto

Saldo al 31 de diciembre de 2014	218.615	1.414	146	220.175
Adiciones	9.384	-	-	9.384
Retiros	(1.718)	-	-	(1.718)
Trasposos (Nota 25)	(112)	-	-	(112)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	226.169	1.414	146	227.729
Adiciones	7.259	-	-	7.259
Retiros	(6.628)	-	-	(6.628)
Trasposos (Nota 25)	(5.200)	-	-	(5.200)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	221.600	1.414	146	223.160

Miles de euros

	De uso propio	Afecto al FEP	Inversiones inmobiliarias	Total
--	---------------	---------------	---------------------------	-------

Amortización acumulada

Saldo al 31 de diciembre de 2014	(102.651)	-	(9)	(102.660)
Dotaciones (Nota 44)	(5.744)	-	(2)	(5.746)
Retiros	1.623	-	-	1.623
Trasposos (Nota 25)	33	-	-	33
	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(106.739)	-	(11)	(106.750)
Dotaciones (Nota 44)	(6.656)	-	(2)	(6.658)
Retiros	6.103	-	-	6.103
Trasposos (Nota 25)	1.111	-	-	1.111
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(106.181)	-	(13)	(106.194)

Miles de euros

	De uso propio	Afecto al FEP	Inversiones inmobiliarias	Total
Correcciones de valor por deterioro de activos				
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(199)	-	-	(199)
Dotaciones netas	-	-	-	-
Utilizaciones	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(199)	-	-	(199)
Dotaciones netas	-	-	-	-
Utilizaciones	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(199)	-	-	(199)
Neto				
Saldo al 31 de diciembre de 2015	119.231	1.414	135	120.780
Saldo al 31 de diciembre de 2016	115.220	1.414	133	116.767

El desglose del saldo del Activo material de uso propio de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros

	Bruto	Amortización acumulada	Correcciones de valor de activos	Neto
Al 31 de diciembre de 2015				
Equipos informáticos y sus instalaciones	35.115	(28.422)	-	6.693
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	54.151	(45.542)	-	8.609
Edificios	133.288	(32.709)	(199)	100.380
Obras en curso	627	-	-	627
Otros	2.988	(66)	-	2.922
	226.169	(106.739)	(199)	119.231
Al 31 de diciembre de 2016				
Equipos informáticos y sus instalaciones	34.022	(27.895)	-	6.127
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	53.697	(44.365)	-	9.332
Edificios	132.654	(33.833)	(199)	98.622
Obras en curso	131	-	-	131
Otros	1.096	(88)	-	1.008
	221.600	(106.181)	(199)	115.220

El epígrafe "Obras en curso" registra al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los inmuebles adquiridos por la Caja para la ubicación de sus oficinas y en las que a dicha fecha no han concluido las obras de acondicionamiento que permitan el inicio de la actividad comercial.

Al 31 de diciembre de 2016 no se registran Activos tangibles que se encuentren temporalmente fuera de uso. El saldo neto del Inmovilizado material de uso propio al 31 de diciembre de 2015 incluía 2.044 miles de euros correspondientes al Inmovilizado material que se encontraba temporalmente fuera de uso.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de 63.522 miles de euros y 65.025 miles de euros, respectivamente.

La Caja tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

28. Situación fiscal

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos por impuestos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente es el siguiente:

Miles de euros

	2016		2015	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes:	127	9.935	8.799	699
Diferidos:	122.900	39.140	110.409	36.492
	123.027	49.075	119.208	37.191

El saldo del epígrafe de "Activos por impuestos" recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses ("Activos por impuestos corrientes") y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar ("Activos por impuestos diferidos"). El saldo del epígrafe de "Pasivos por impuestos" incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos.

El Real Decreto 14/2013 de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas, la modificación del texto refundido de la ley del impuesto sobre sociedades, aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2004, especialmente en lo relativo a la conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración Pública. La estimación realizada por la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015, supone un importe aproximado de 80.533 miles de euros y 87.130 miles de euros, respectivamente, que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública.

El Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, ha introducido la no deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones en entidades siempre que se trate de participaciones con derecho a la exención en las rentas positivas obtenidas, tanto en dividendos, como en plusvalías generadas en la transmisión de participaciones, para los ejercicios fiscales que se inicien el 1 de enero de 2017.

Asimismo, se establece que la reversión de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos a 2013, y que a partir de esa fecha no lo son, deberá realizarse, como mínimo, por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los cinco primeros periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016. La Entidad ha registrado al cierre del ejercicio 2016 un mayor gasto por impuesto por este concepto por importe de 180 miles de euros, de los cuales 144 miles de euros se encuentran registrados como pasivo fiscal diferido, en cuya cuantificación ha considerado las situaciones específicas de cada deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de sus participadas que hayan resultado fiscalmente deducibles.

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros

	2016				2015			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales		Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	8.799	110.409	699	36.492	5.943	109.750	3.060	52.905
Altas	127	22.072	9.935	3.121	8.799	41.128	699	-
Bajas	(8.799)	(9.581)	(699)	(473)	(5.943)	(40.469)	(3.060)	(16.413)
Saldo final	127	122.900	9.935	39.140	8.799	110.409	699	36.492

A estos efectos, el desglose de los activos y pasivos por impuestos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 atiende al siguiente detalle

Miles de euros

	Activo		Pasivo	
	2016	2015	2016	2015
Impuestos corrientes	127	8.799	9.935	699
Diferencias Temporarias	122.900	108.662	39.140	36.492
Compromiso por pensiones	4.627	6.059	-	-
Deterioro de Insolvencias	28.104	38.313	-	-
Deterioro de Adjudicados	735	735	-	-
Otros fondos	29.090	10.085	-	-
Otros conceptos	58.967	52.878	16.758	17.088
DT imputadas a P. Neto Instrumentos Financieros	1.377	592	20.509	17.954
DT imputadas a P. Neto procedente de Compromiso por pensiones	-	-	1.873	1.450
Créditos por deducciones fiscales no aplicadas	-	100	-	-
Cuotas tributarias Negativas	-	1.647	-	-
Total DT/Deducciones y Cuotas Negativas	122.900	110.409	39.140	36.492
Total Activos/Pasivos Fiscales	123.027	119.208	49.075	37.191

El movimiento de los activos y pasivos fiscales diferidos recoge en el ejercicio 2016 aquellos generados y revertidos en la liquidación definitiva del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2015 por importe neto de (323) miles de euros.

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos recogía en el ejercicio 2015 aquellos generados y revertidos en la liquidación definitiva del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014 por importe neto de 27 miles de euros. Adicionalmente, el movimiento del ejercicio 2015 recogía la baja de los pasivos fiscales correspondiente a las acciones y participaciones registradas a valor razonable con cambios en patrimonio neto como consecuencia de la exención prevista en el artículo 21 de la Ley 27/2014.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2016 y 2015 con la base imponible del Impuesto sobre

Sociedades es la siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Resultado contable antes de impuestos y FEP	30.151	27.758
Diferencias permanentes:	(17.367)	(19.978)
Retribuciones al capital (Nota 4)	(4.517)	(6.201)
Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio (Nota 4) (50%)	(6.837)	(5.141)
Dotación Obligatoria al FEP (Nota 4)	(3.646)	(5.758)
Otros aumentos	2.736	882
Otras disminuciones	(5.103)	(3.760)
Resultado contable ajustado	12.784	7.780
Diferencias temporales:	55.062	28.909
Otros aumentos de diferencias temporales de activo	80.255	154.419
Otras disminuciones de diferencias temporales de activo	(26.916)	(126.932)
Reversión de diferencias temporales de pasivo	1.723	1.422
Base imponible fiscal	67.846	36.689
Cuota íntegra	17.141	9.504
Compensación cuotas tributarias negativas	(1.732)	(2.376)
Deducciones y bonificaciones	(35)	(4.599)
Retenciones y pagos a cuenta	(6.641)	(6.222)
Cuota a pagar	8.733	(3.693)

La composición del epígrafe Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las operaciones continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Cuota íntegra	17.141	9.504
Compensación cuotas tributarias negativas	(1.732)	(2.376)
Deducciones y bonificaciones	(35)	(4.599)
Impuesto sobre Sociedades corriente	15.374	2.529
Impuesto diferido de activo	(12.678)	(428)
Impuesto diferido de pasivo	(467)	(368)
Otros conceptos	615	(741)
Gasto por impuesto sobre beneficios	2.844	992

La Caja se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

Asimismo, el Consejo Rector de la Caja propondrá a la Asamblea constituir una reserva de capitalización por un importe de 452 miles de euros, en virtud y a los efectos del artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de Noviembre, del Impuesto de Sociedades, con cargo a Reservas voluntarias (Nota 4).

De acuerdo con la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y la anterior Texto Refundido en vigor, el tipo de gravamen general en 2016 y 2015 para las entidades de crédito es del 30%. En aplicación del régimen especial al que se acogen las sociedades cooperativas, el tipo de gravamen en persona específico aplicable a la Caja por los rendimientos propios de su actividad propia de su actividad cooperativa es del 25% en su ejercicio 2016 y 2015.

Los ejercicios abiertos a inspección para los principales impuestos y contribuciones a los que está sujeta la Caja son los siguientes:

Impuesto sobre Sociedades	2012 a 2015
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2013 a 2016
Seguridad Social	2013 a 2016
Impuesto sobre el Valor Añadido	2013 a 2016

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Caja, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Caja, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

29. Fondo de Educación y Promoción

De acuerdo con la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, el Fondo de Educación y Promociones es inembargable e irrepartible, y se aplicará a la formación y educación de los socios y trabajadores en los principios y valores cooperativos, o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas; a la difusión del cooperativismo y la promoción de las relaciones intercooperativas, así como a la promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general y a la mejora de la calidad de vida, del desarrollo comunitario y de la protección medioambiental.

La Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, establece que este Fondo se constituirá, como mínimo, con un 10% de los excedentes disponibles.

A 31 de diciembre de 2015, los estatutos de la Caja establecían en lo relativo a la distribución de los excedentes disponibles de cada ejercicio, para el Fondo de Reserva Obligatorio una aplicación mínima del 50% y para el Fondo de Educación y Promoción una aplicación mínima del 28% de los referidos excedentes.

Durante el ejercicio 2016 la Asamblea General de la Caja, en su sesión celebrada el 20 de diciembre de 2016, ha aprobado, entre otros acuerdos, la modificación de los estatutos de la Caja en lo relativo a la distribución de los excedentes disponibles de cada ejercicio, estableciendo para el Fondo de Reserva Obligatorio un 60% al menos de los excedentes disponibles de cada ejercicio, quedando para el Fondo de Educación y Promoción una aplicación mínima del 16% de los referidos excedentes.

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos al Fondo de Educación y Promoción de la Caja, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Aplicación Fondo de Educación y Promoción	(4.046)	(2.568)
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(5.460)	(3.982)
Aplicado a Activo material	1.414	1.414
Fondo de Educación y Promoción	9.404	9.740
Importe comprometido	5.758	3.982
Importe no comprometido (Nota 4)	3.646	5.758
Excedente	-	-
Otros pasivos	-	-
	5.358	7.172

30. Resto de activos y pasivos

La composición del saldo de estos epígrafes del activo y del pasivo de los balances adjuntos para los ejercicios 2016 y 2015, es la siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Activo:		
Periodificaciones	184	319
Resto	3.501	4.359
Activos netos en planes de pensiones (Nota 32)	2.740	3.510
Operaciones en camino	251	243
Otros conceptos	510	606
	3.685	4.678
Pasivo:		
Periodificaciones	9.749	12.387
Resto	8.579	11.695
Otros conceptos	3.221	4.523
Fondo de Educación y Promoción (Nota 29)	5.358	7.172
	18.328	24.082

31. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Depósitos	5.732.660	5.564.870
Bancos centrales	160.000	-
Entidades de crédito	659.678	736.878
Clientela	4.912.982	4.827.992
Otros pasivos financieros	64.427	48.988
	5.797.087	5.613.858

El desglose por vencimientos del epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 sin considerar los ajustes por valoración es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Por vencimiento:		
A la vista	3.842.676	3.218.693
Hasta 1 mes	789.813	166.311
Entre 1 mes y 6 meses	422.046	458.449
Entre 6 meses y 1 año	364.181	684.584
Entre 1 año y 5 años	363.576	1.050.885
Más de 5 años	(34.446)	(691)
Indeterminado	47.352	31.056
	5.795.198	5.609.287

a) Depósitos – Bancos centrales

El saldo de Depósitos de bancos centrales del balance al 31 de diciembre de 2016 corresponde íntegramente a depósitos a plazo tomados del Banco Central Europeo a través del Banco de España.

b) Depósitos – Entidades de crédito

El desglose del saldo de Depósitos de entidades de crédito de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Cuentas corrientes y otros depósitos	7.568	7.693
Depósitos a plazo	10.017	728.625
Pactos de recompra (Nota 51)	642.072	-
Ajustes por valoración	21	560
	659.678	736.878

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2016 y 2015 de los Depósitos de entidades de crédito ha ascendido a un tipo de interés medio deudor del 0,20% y acreedor del 0,06%, respectivamente.

c) Depósitos – Clientela

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Administraciones públicas	133.915	116.886
Cuentas corrientes	106.247	89.557
Depósitos a plazo	27.668	27.329
Otros sectores residentes	4.764.760	4.695.544
Depósitos a la vista:	3.721.157	3.116.968
Cuentas corrientes	908.023	725.902
Cuentas de ahorro	2.812.140	2.390.222
Dinero electrónico	947	797
Otros fondos a la vista	47	47
Depósitos a plazo:	1.043.603	1.578.576
Imposiciones a plazo	906.580	1.371.852
Participaciones emitidas (titulizadas)	81.370	155.257
Otros pasivos financieros híbridos	55.251	51.155
Otros	402	312
Otros sectores no residentes	12.438	11.551
Ajustes por valoración	1.869	4.011
	4.912.982	4.827.992

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2016 y 2015 de los Depósitos de la clientela ha ascendido al 0,20% y al 0,52%, respectivamente.

d) Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de Otros Pasivos Financieros de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Otras obligaciones a pagar	17.454	20.444
De los que contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 11)	11.523	16.022
Fianzas recibidas	534	644
Cuentas de recaudación	14.813	16.149
Cuentas especiales	19.920	9.096
Garantías Financieras	1.065	812
Otros	10.641	1.843
	64.427	48.988

32. Provisiones

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	565	565
Compromisos y garantías concedidos	2.099	3.221
Restantes provisiones		
Otras provisiones	119.815	41.652
	122.479	45.438

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2016 y 2015 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

Miles de euros

	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	697	3.421	16.097	20.215
Dotación con cargo a resultados:					
Gastos de personal (Nota 42)	287	-	-	-	287
Gastos por intereses (Nota 38)	565	-	-	-	565
Provisiones (Nota 47)	-	-	186	30.375	30.561
Reversión con abono a resultados:					
Ingresos por intereses (Nota 37)	(648)	-	-	-	(648)
Reversión de provisiones (Nota 47)	(17)	-	(575)	(3.063)	(3.655)
Utilizaciones:					
Primas de seguros pagadas	(774)	-	-	-	(774)
Prestaciones pagadas	(6)	-	-	-	(6)
Otros	-	(132)	-	(1.757)	(1.889)
Otros movimientos					
Rescates	1.002	-	-	-	1.002
(Ganancia)/Pérdida Patrimonial	348	-	-	-	348
Otros	(757)	-	189	-	(568)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	565	3.221	41.652	45.438
Dotación con cargo a resultados:					
Gastos de personal (Nota 42)	262	-	-	-	262
Gastos por intereses (Nota 38)	585	-	-	-	585
Provisiones (Nota 47)	4	-	607	81.002	81.613
Reversión con abono a resultados:					
Ingresos por intereses (Nota 37)	(672)	-	-	-	(672)
Reversión de provisiones (Nota 47)	(2.619)	-	(1.779)	(243)	(4.641)
Utilizaciones:					
Primas de seguros pagadas	(325)	-	-	-	(325)
Prestaciones pagadas	(4)	-	-	-	(4)
Otros	-	-	-	(2.596)	(2.596)
Otros movimientos					
Rescates	5.232	-	-	-	5.232
(Ganancia)/Pérdida Patrimonial	(1.693)	-	-	-	(1.693)
Otros	(770)	-	50	-	(720)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	565	2.099	119.815	122.479

Compromisos por pensiones contraídos por la Caja

Los compromisos por pensiones contraídos por la Caja, correspondientes al personal que presta sus servicios en la misma, se encuentran recogidos en los Convenios Colectivos, y en los correspondientes acuerdos del Consejo Rector. Se detallan a continuación:

Las retribuciones post-empleo que mantiene Caja Rural del Sur con sus empleados son:

Prestación Definida

- Premio a la dedicación por jubilación e invalidez del Convenio Colectivo de Cooperativas de Crédito, de aplicación para todos los empleados de la Caja, independiente de su procedencia. Dicho premio se clasifica como retribución a largo plazo para el caso de invalidez, y retribución post-empleo para el premio en el caso de jubilación.
- Adicionalmente, para los empleados procedentes de Caja Rural de Huelva y anteriores al 28 de mayo de 1.986, les es de aplicación los compromisos procedentes del Convenio Colectivo de Cajas de Ahorro:
 - Pensiones de jubilación, viudedad y orfandad postjubilación. Estas prestaciones son consideradas retribución post-empleo de prestación definida.

Este colectivo puede optar por participar en el Plan de Pensiones de Empleo de la Caja, renunciando, en su caso, a la financiación futura del compromiso procedente del Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros.

- Adicionalmente, para los empleados procedentes de Caja Rural de Córdoba y anteriores al 8 de enero de 1.998, o los que ingresando con posterioridad, partícipes del actual Subplan 2 del Plan de Pensiones de Empleo de Caja Rural del Sur, les es de aplicación los compromisos de prestación definida recogidos en las especificaciones de este plan:
 - Pensiones de jubilación y viudedad postjubilación. Estas prestaciones son consideradas retribución post-empleo de prestación definida.

- Caja Rural del Sur, además, mantiene compromisos por pensiones causadas con su personal jubilado, invalidado y fallecido. Los beneficiarios de pensiones procedentes de Caja Rural de Huelva tienen reconocidas pensiones vitalicias revalorizables con el IPC que se encuentran exteriorizadas con Seguros RGA quien ha garantizado un tipo de interés macheado y tabla de mortalidad y donde Caja Rural del Sur contrató una revalorización a futuro de un 2% anual acumulativo. La Caja regulariza cada año abonándole a la compañía de seguros la prima correspondiente por la diferencia entre

el IPC real y el asegurado en la póliza de seguros. Los beneficiarios de pensiones procedentes de Caja Rural de Sevilla y Caja Rural de Córdoba tienen reconocidas pensiones vitalicias constantes, que se encuentran, perfectamente, exteriorizadas con Seguros RGA, quien ha garantizado un tipo de interés macheado y tabla de mortalidad. Estas prestaciones son consideradas retribución post-empleo de prestación definida.

Aportación definida

- Subplan 1 del Plan de Pensiones de Empleo implantado para los empleados de Caja Rural del Sur. Todos los empleados de la Caja, independiente de su procedencia, pueden participar voluntariamente en el mismo. Este subplan atiende a la modalidad de aportación definida y se financia con aportaciones del promotor y del partícipe.
- A aquellos que no sean partícipes del plan de pensiones de empleo, empleados procedentes de Caja Rural de Sevilla, Caja Rural de Córdoba, Caja Rural de Huelva posteriores al 28 de mayo de 1.986, así como las altas que se produzcan en Caja Rural del Sur mientras no tengan la condición de partícipe del Plan de Empleo, les es de aplicación un sistema de aportación definida, que tiene su base en el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros y se concreta con las aportaciones que año a año ha aprobado el Consejo Rector, según acuerdo del mismo con fecha 27 de julio de 2004.

Otras retribuciones

- La Caja tiene contratadas una serie de pólizas de accidentes para todos los empleados, para el personal directivo y para el Consejo Rector.

En opinión de los Administradores de la Caja, los compromisos descritos anteriormente surgen de la política de la Caja de compensación a los mismos por su fidelidad y de las normativas laborales y se concretan en las prestaciones a percibir por los empleados en el momento de su jubilación.

Políticas de reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales

Se consideran "Pérdidas y ganancias actuariales" las que proceden de las diferencias entre las hipótesis actuariales previas y la realidad, incluidos posibles cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Tal y como se indica en la Nota 14.n) anterior, en el ejercicio 2013 la Circular 4/2004 del Banco de España fue modificada mediante la Circular 5/2013, en lo relativo a las Retribuciones a los empleados. Dicha modificación supone un cambio en el tratamiento contable de los planes de prestación definida, debiéndose registrar

ahora todas las ganancias y pérdidas actuariales inmediatamente en el Patrimonio Neto, así como en Otro resultado global acumulado, dentro del Estado de ingresos y gastos reconocidos de la Entidad.

Por otro lado, el coste por intereses y el retorno esperado de los activos de los planes de prestación definida son sustituidos en la norma modificada por una cantidad neta por intereses, calculada aplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de la obligación al inicio del ejercicio al pasivo (o activo) por el compromiso.

Por último, las modificaciones también suponen cambios en la presentación de los componentes del coste en la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en el epígrafe de "Otro resultado global

acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados" del patrimonio neto ascienden a 5.619 miles de euros y 4.349 miles de euros, respectivamente.

Con fecha 31 de diciembre de 2016 y 2015, se han realizado estudios actuariales relativos a la cobertura de los compromisos de retribuciones post-empleo y a largo plazo, aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectado. Las principales hipótesis adoptadas en los estudios actuariales han sido las siguientes:

	2016	2015
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000 NP	PERM/F 2000 NP
Tablas de invalidez	75% SS 1992	75% SS 1992
Edad de jubilación:		
Afectados Convenio Colectivo Cajas de Ahorro	63 años	63 años
Afectados Convenio Colectivo Cooperativas de Crédito	63 años	63 años
Participes Subplan 2 procedentes de Caja Rural de Córdoba	65 años	65 años
Tipo de Interés Técnico efectivo anual:		
Activos	1,86%	2,70%
Pasivos	5,90%	5,90%
Rendimiento de los activos		
Activos	1,86%	2,70%
Pasivos	5,90%	5,90%
Evolución salarial (incluye deslizamientos)		
Incremento de Precios al consumo (IPC)	3,00%	3,00%
Incrementos de las pensiones:		
Beneficiarios procedentes de Caja Rural de Huelva	Según IPC	Según IPC
Revalorización anual de la pensión máxima mensual de la Seg. Social	Según IPC	Según IPC
Incrementos anuales de las bases de cotización de la Seg. Social	Según IPC	Según IPC

Para la determinación del tipo de interés en la valoración actuarial, de los compromisos con el personal activo, de 31 de diciembre de 2016 y 2015, se ha utilizado como referencia la curva iBoxx AA Corporate.

La duración financiera media al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de 24 años, resultando un tipo de interés del 1,86% al 31 de diciembre de 2016 (2,70% al 31 de diciembre de 2015). Esta curva se ha determinado de acuerdo con los criterios establecidos por la Circular 6/2008, Norma 35, párrafo 9.d) (modificado por la Circular 5/2013).

El tipo de interés utilizado en la valoración actuarial de los

compromisos con el personal pasivo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ha sido el 5,90%, tipo garantizado en las pólizas contratadas.

La variación en el tipo de interés aplicado en la valoración actuarial no tiene un efecto significativo dado que los rendimientos esperados de los Activos del Plan se determinarían aplicando el mismo tipo.

Los rendimientos esperados de los Activos del Plan son los siguientes:

Rentabilidad esperada de los activos

	2016	2015
Activos	1,86%	2,70%
Pasivos	5,90%	5,90%

La rentabilidad esperada considerada para las diferentes pólizas de seguro, ha sido el tipo de interés técnico efectivo anual considerado en la valoración del compromiso asociado.

Fondo de pensiones y obligaciones similares

El detalle de las partidas de balance reconocidas en el activo y el pasivo por los compromisos por pensiones de prestación definida es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Otros activos – Activos netos en planes de pensiones (Nota 30)	2.740	3.510
Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	-

El valor actual de los compromisos en base a las hipótesis señaladas, asumidos en materia de retribuciones post-empleo y retribuciones a largo plazo por la Caja, así como la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, dando lugar a las anteriores partidas de balance, son los siguientes:

Miles de euros

	2016	2015	2016	2015
Valor actual de las obligaciones:	18.318	18.564	20.171	14.667
Compromisos devengados con el personal activo	15.726	15.859	17.296	11.621
Compromisos devengados con el personal pasivo	2.592	2.705	2.875	3.046
Valor razonable de los activos del plan (-):	(21.058)	(22.074)	(24.441)	(17.201)
Contrato de seguro	(21.058)	(22.074)	(24.441)	(17.201)
Ganancias actuariales no reconocidas en balance (+)	-	-	-	-
Pérdidas actuariales no reconocidas en el balance (-)	-	-	-	-
Coste por servicios pasados no reconocidos todavía en el balance (-)	-	-	-	-
(Otros activos)/Provisiones reconocidos en balance	(2.740)	(3.510)	(4.270)	(2.534)

Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2016 y 2015 en las obligaciones por compromisos por pensiones y en el valor razonable de los activos del plan se muestran a continuación:

	Miles de euros	
	Obligaciones por compromiso por pensiones	Valor razonable de los activos
Saldo al 31 de diciembre de 2014	20.171	24.441
Coste por intereses (Nota 38)	565	-
Rendimientos esperados (Nota 37)	-	648
Coste normal del ejercicio (Nota 42)	287	-
Pagos de prestaciones	(311)	(306)
Aportaciones realizadas por la Entidad	-	774
Rescates	-	(1.002)
Efecto reducción / liquidación	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales	(2.148)	(2.481)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	18.564	22.074
Coste por intereses (Nota 38)	585	-
Rendimientos esperados (Nota 37)	-	672
Coste normal del ejercicio (Nota 42)	262	-
Pagos de prestaciones	(286)	(282)
Aportaciones realizadas por la Entidad	-	325
Rescates	-	(5.232)
Efecto reducción / liquidación (Nota 47)	(2.619)	-
Pérdidas y ganancias actuariales	1.812	3.501
Saldo al 31 de diciembre de 2016	18.318	21.058

Durante el ejercicio 2016, derivado de un procedimiento arbitral, se ha procedido a ajustar los derechos económicos de un ex empleado procedente de la extinta Caja Rural de Huelva. Dicho ajuste ha sido valorado dentro del colectivo "Rentas Huelva" y ha generado una reducción de las obligaciones por compromisos por pensiones de 2.619 miles de euros.

El detalle de los gastos e ingresos totales reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por los compromisos por pensiones en los ejercicios 2016 y 2015, según lo estipulado en la Circular 5/2013:

	Miles de euros	
	2016	2015
Gasto de personal (coste corriente del periodo) (Nota 42)	262	287
Gastos por intereses (coste por intereses) (Nota 38)	585	565
Ingresos por intereses (rendimiento esperado de los activos del Plan) (Nota 37)	(672)	(648)
Provisiones o reversión de provisiones: (Nota 47)	(2.615)	(17)
Pérdidas y ganancias actuariales	4	(17)
Coste por servicios pasados reconocidos en el ejercicio	-	-
Otros (efecto de la reducción/liquidación)	(2.619)	-
Gasto / (Ingreso) contable	(2.440)	187

Las aportaciones a la póliza de seguros que instrumentan compromisos de pensiones de aportación definida realizadas por la Caja durante los ejercicios 2016 y 2015 a la póliza de seguro de pensiones correspondiente, han ascendido a 706 miles de euros y 63 miles de euros (este importe neto de los rescates realizados), respectivamente, que se encuentran contabilizados en el epígrafe "Gastos de personal" (Nota 42).

Las aportaciones realizadas al Plan de Pensiones de Empleo de Caja Rural del Sur, S.C.C. en el ejercicio 2016 ascienden a 354 miles de euros (349 miles de euros en el ejercicio 2015), que se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Gastos de personal" (Nota 42).

Durante el ejercicio 2016, la Entidad ha registrado ingresos por rescates de aportación definida por importe de 1.750 miles de euros, registrados en el epígrafe de Otros ingresos de explotación de la cuenta de resultados adjunta.

Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes

El importe registrado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en este epígrafe corresponde a las actas firmadas

Fondo para reclamación de pensiones	496	496
Fondo de contingencias laborales	40	40
Fondo de compensación de Consejeros (Nota 7c)	3.261	3.295
Otros fondos	116.018	37.821

El "Fondo para reclamación de pensiones" al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponde a una provisión constituida para hacer frente a posibles contingencias derivadas de las reclamaciones judiciales de algunos antiguos empleados en concepto de fondo de pensiones.

El "Fondo de contingencias laborales" al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponde a una provisión constituida para hacer frente a un Acta levantada por los organismos laborales.

El "Fondo de compensación de Consejeros" al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponde a una provisión constituida para hacer frente a las obligaciones que surgen con los miembros del Consejo Rector en el momento que causen baja como consejeros. Dicha obligación consiste en retribuirles todas las percepciones recibidas en los 12 meses anteriores a su fecha de baja durante un plazo de 2 años, como contraprestación, por la imposibilidad de los mismos durante al menos dos años, a desarrollar actividades concurrentes con la actividad de la Caja, tal y como se aprobó en la Asamblea General de 20 de diciembre de 2006. La

en disconformidad provenientes de la Inspección de Hacienda a la que fue sometida la Caja durante el ejercicio 2012, y que fueron recurridas ante la Agencia Tributaria, y que a dichas fechas se encontraban pendientes de resolución. Dichas Actas se encuentran pagadas en su totalidad, por ello la Caja registró "Activos por impuestos" por el mismo importe con objeto de registrar la situación actual con la Administración Tributaria.

Durante el ejercicio 2015 la Agencia Tributaria resolvió desestimando el recurso interpuesto por la Caja por importe de 132 miles de euros, quedando pendiente de resolución el otro acta al 31 de diciembre de 2015. Durante el ejercicio 2016, la Agencia Tributaria resolvió desestimando el recurso interpuesto por la Entidad por el otro acta por importe de 565 miles de euros, habiendo interpuesto la misma recurso contencioso-administrativo.

Restantes provisiones

El desglose del epígrafe "Restantes provisiones" al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Fondo para reclamación de pensiones	496	496
Fondo de contingencias laborales	40	40
Fondo de compensación de Consejeros (Nota 7c)	3.261	3.295
Otros fondos	116.018	37.821
Total	119.815	41.652

Asamblea General de 30 de julio de 2013 actualiza el Reglamento del Consejo, de forma que para poder cobrar una anualidad es necesario que el Consejero desempeñe el cargo durante un mínimo de 3 ejercicios, siendo el plazo de no concurrencia de 15 meses, se incrementa en una anualidad más la cantidad a percibir si desempeña el cargo 12 años o más y para este caso el plazo de no concurrencia se fija en 30 meses.

En "Otros fondos" se recoge al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la provisión constituida por la Caja para hacer frente a quebrantos que pueden originar desembolsos futuros relacionados con hechos acaecidos en el pasado.

El 7 de abril de 2016 se publicó la sentencia del Juzgado de lo Mercantil nº11 de Madrid referente a un procedimiento de nulidad de las cláusulas de limitación de tipo de interés en préstamos hipotecarios con consumidores (conocidas como "cláusulas suelo"), afectando entre otras entidades a la Caja como parte demandada. Entre otros aspectos, la citada sentencia declaraba la nulidad de las citadas cláusulas suelo y condenaba a la Caja a la devolución de las cantidades indebidamente abonadas

en aplicación de las mismas a partir de la fecha de publicación de la sentencia del Tribunal Supremo de 9 de mayo de 2013. Al 31 de diciembre de 2016 dicha sentencia se encontraba recurrida.

Adicionalmente, el 21 de diciembre de 2016 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea hizo pública la sentencia que resolvió la cuestión prejudicial formulada por la Audiencia Provincial de Alicante y otros órganos judiciales nacionales en relación a la limitación en el tiempo de los efectos restitutorios derivados de la nulidad de las cláusulas suelo. En dicha sentencia, el TJUE ha establecido que dicha limitación es contraria al artículo 6.1 de la Directiva 93/13 sobre cláusulas abusivas.

Tras el análisis de la cartera de préstamos hipotecarios a consumidores en los que ha aplicado una cláusula suelo, la Caja tiene constituida al 31 de diciembre de 2016 una provisión incluida dentro de "Otros fondos" por importe de 103.270 miles de euros para la cobertura de las reclamaciones que se puedan recibir en relación a esta contingencia.

La Caja reevalúa anualmente los riesgos a los que se encuentran expuesta su actividad de acuerdo con el contexto económico en que ésta se desarrolla y con la información de la que dispone en cada cierre de ejercicio. En consecuencia, como resultado de la misma, la Caja ha realizado dotaciones netas de Otras provisiones durante el ejercicio 2016 y 2015 por importe de 80.759 y 27.312 miles de euros, respectivamente (Nota 47).

33. Otro resultado global acumulado

Este epígrafe de los balances recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto,

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo inicial	82.823	98.911
Efecto de las coberturas contables de los flujos de efectivo	(2.720)	-
Variaciones de valor razonable de valores representativos de deuda	8.053	(26.425)
Variaciones de valor razonable de instrumentos de patrimonio	2.643	10.598
Variaciones de valor razonable de Planes de Pensiones de Prestación Definida	1.270	(261)
Saldo final	92.069	82.823

Las variaciones de valor razonable de valores representativos de deuda se corresponden con el registro a valor razonable, neto de efecto impositivo, de los valores de renta fija, correspondiendo las variaciones de valor razonable de instrumentos de patrimonio a las revalorizaciones, netas del efecto impositivo, de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable.

conforme a lo dispuesto en la Nota 14.f.: variaciones que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tiene su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

Asimismo, este epígrafe recoge el importe de la ganancia o pérdida atribuible a la parte de los instrumentos de cobertura de los flujos de efectivo calificados como cobertura eficaz, conforme a lo dispuesto en la Nota 14.f., pendiente de imputación a la cuenta de resultados.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013 la Circular 4/2004 del Banco de España fue modificada mediante la Circular 5/2013, en lo relativo a las Retribuciones a los empleados. Dicha modificación supuso un cambio en el tratamiento contable de los planes de prestación definida, debiéndose registrar ahora todas las ganancias y pérdidas actuariales inmediatamente en el Patrimonio Neto, así como en Elementos que no se reclasificarán en resultados, dentro del Estado de ingresos y gastos reconocidos de la Entidad. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados" del patrimonio neto ascienden a 5.619 miles de euros y 4.349 miles de euros, respectivamente (Nota 14.n).

El movimiento a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

34. Fondos propios

El movimiento de las partidas incluidas en el epígrafe de "Fondos propios" del balance adjunto, se incluye en el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto.

Capital

Tal como se indica en Nota 14.s en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de 7 de junio de 2011 fueron modificados los Estatutos de la Caja entre otros asuntos, se procedió a la modificación en referencia a la consideración las aportaciones de socios para adaptarse a las recomendaciones de los supervisores -nacionales e internacionales- sobre solvencia y capital social (que ha quedado plasmada en la Circular 4/2011 de Banco de España), de forma que el reembolso de aportaciones al capital social requiere en todo caso acuerdo previo y favorable del Consejo Rector.

Tal y como se describe en el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, y en los Estatutos de la Caja, el capital social estará integrado por las aportaciones patrimoniales efectuadas en tal concepto por los socios (incorporadas al capital social), que cumplan las condiciones legalmente establecidas.

Los Estatutos de la Caja contemplan, entre otros, los siguientes aspectos, en relación con su capital social, tras sus diversas modificaciones:

1. El capital social obligatorio, cuya cuantía mínima se fija en 4.808 miles de euros, tendrá carácter variable y estará integrado por las aportaciones que, cumpliendo los requisitos de retribución, duración y desembolso fijados en el artículo diez del Reglamento de Cooperativas de Crédito, realicen socios en moneda de curso legal.
2. El importe de la aportación mínima al capital social para adquirir la condición de socio, que deberá desembolsar íntegramente cada socio en el momento de la admisión, será de 60,11 Euros para las personas físicas y de 300,55 Euros para las personas jurídicas. Dado que la aportación mínima para adquirir la condición de socio para personas jurídicas en la Caja Rural de Córdoba era de 120,20 euros, en la disposición transitoria primera de los Estatutos modificados con motivo de la fusión, se les da a dichos socios periodo transitorio para regularizar la situación.
3. Los socios no podrán tener un importe total de aportaciones representativas del capital social que exceda de los límites que en cada momento establezca para las personas físicas y jurídicas, respectivamente,

la normativa relativa a las cooperativas de crédito. En ningún caso, entre todas las personas jurídicas que no tengan la condición de sociedad cooperativa podrán poseer más del porcentaje del capital social que, en cada momento, establezca la normativa relativa a las cooperativas de crédito. Los límites a la concentración de aportaciones girarán sobre las que directa o indirectamente supongan la titularidad o el control de los porcentajes máximos de capital.

4. El Consejo Rector podrá acordar la admisión de aportaciones al capital social, fijando la cuantía global máxima, las condiciones y plazo de suscripción, que no podrá ser superior a seis meses desde la fecha del acuerdo. Las aportaciones deberán desembolsarse totalmente en el momento de su suscripción, y su retribución se fijará por la Asamblea.
5. Las aportaciones al capital social podrán devengar el interés que acuerde la Asamblea General, sin que en ningún caso, pueda exceder de los límites fijados por disposición legal. Su eventual retribución estará efectivamente condicionada a la existencia de resultados netos o reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla, necesitando, en este último caso, la previa autorización del Banco de España. No se devengará interés alguno si se incumple el coeficiente de solvencia o la cifra de recursos propios mínimos o si existen pérdidas no absorbidas con cargo a los recursos propios de la Entidad.

Las aportaciones han devengado un tipo de interés medio del 2,13% para el ejercicio 2016 y del 2,94% para el ejercicio 2015.

Valores propios

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Caja mantiene 274 miles de euros y 832 miles de euros en autocartera, respectivamente.

Reservas

La composición del epígrafe de Reservas de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Ganancias acumuladas	290.047	275.240
Fondo de Reserva Obligatorio	282.639	272.356
Reservas de capitalización	288	-
Reservas voluntarias	7.120	2.884
Reservas de revalorización	24.022	24.915
Otras reservas	1.589	696
	315.658	300.851

Fondo de Reserva Obligatorio

Las dotaciones efectuadas a este fondo (no distribuible entre los socios) procedentes de las aplicaciones de los excedentes de ejercicios anteriores se han llevado a cabo siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas y en los Estatutos de la Caja.

Reservas de revalorización generadas por la Circular 4/2004

El saldo de este epígrafe se corresponde con la reserva generada por la revalorización del activo material realizada al amparo de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera, apartado B, de la Circular 4/2004, según la cual se podía valorar el 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable sujeto a determinadas condiciones. Esta valoración de los activos materiales se realizó con cargo a esta reserva de revalorización neta de efecto impositivo.

La disminución del saldo de este epígrafe corresponde a un importe equivalente a la amortización y a las bajas de la cifra revalorizada traspasándose durante el ejercicio a "Otras reservas".

Reservas de capitalización

Durante el ejercicio 2016 la Caja ha constituido una reserva indisponible por importe de 288 miles de euros con cargo a reservas voluntarias. Dicha reserva se ha constituido para acogerse a la deducción establecida en el artículo 25 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

Reservas voluntarias y Otras reservas

Estas reservas son de libre disposición.

35. Garantías concedidas

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que la Caja deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por la Caja en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Garantías financieras concedidas		
Avales financieros	89.020	90.942
Otras Garantías concedidas:		
Créditos documentarios irrevocables	1.145	484
Otros avales y cauciones	16.966	21.037
Otros conceptos	189.863	253.579
	296.994	366.042
Pro memoria: Garantías concedidas dudosas	3.567	3.098

36. Compromisos contingentes concedidos

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Disponibles por terceros:	298.486	308.089
Por el sector de Administraciones Públicas	9.532	5.806
Por otros sectores residentes	288.893	302.226
Por no residentes	61	57
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	-	198
Compromisos de colocación y suscripción de valores	2.704	3.448
Otros compromisos contingentes	197.370	8.522

Miles de euros

2016	2015
498.560	320.257

37. Ingresos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Préstamos y anticipos a entidades de crédito y otros depósitos a la vista	728	2.580
Préstamos y anticipos a la clientela	101.450	122.642
Activos financieros disponibles para la venta-Valores representativos de deuda	38.961	42.262
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(5.336)	(4.860)
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares (Nota 32)	672	648
Otros intereses	3.492	971
	139.967	164.243

Miles de euros

2016	2015
17.466	39.867

38. Gastos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Pasivos financieros a coste amortizado-Depósitos de entidades de crédito	1.261	941
Pasivos financieros a coste amortizado-Depósitos de la clientela	16.302	38.196
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(723)	36
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 32)	585	565
Otros intereses	41	129

Miles de euros

2016	2015
17.466	39.867

39. Ingresos y gastos por comisiones

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto registrado como comisiones durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros		
Ingresos por comisiones	2016	2015
Por garantías concedidas	2.235	2.320
Por compromisos contingentes concedidos	407	422
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	50	46
Por servicio de cobros y pagos	16.860	16.281
Por servicio de valores:	229	234
Compraventa de valores	153	165
Administración y custodia	76	69
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	13.713	12.989
Fondos de Inversión	2.270	2.779
Seguros	11.194	10.015
Otros	249	195
Otras comisiones	3.607	2.689
	37.101	34.981

Miles de euros		
Gastos por comisiones	2016	2015
Corretajes en operaciones activas	1	-
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	1.613	1.208
Por cobro o devolución de efectos	1	2
Por riesgo de firma	33	35
Por otros conceptos	1.579	1.171
Comisiones pagadas por operaciones de valores	40	41
Otras comisiones	142	11
	1.796	1.260

Los epígrafes de "Ingresos por comisiones" y "Gastos por comisiones" recogen el importe de todas las comisiones a favor y en contra de la Caja y devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

40. Ganancias o pérdidas procedentes de activos y pasivos financieros excluidos los deterioros

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros		
	2016	2015
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	3.883	25.292
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 21)	3.883	25.292
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Nota 20.b)	8.769	12.812
Derivados de cobertura	8.769	12.812
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 24)	214	166

41. Otros productos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Miles de euros		
	2016	2015
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	320	185
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	118	59
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	1.189	1.045
Otros ingresos recurrentes	1.080	886
Otros ingresos no recurrentes	2.301	492
	5.008	2.667

42. Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente

Miles de euros		
	2016	2015
Sueldos y gratificaciones al personal activo	39.283	40.389
Cuotas de la Seguridad Social	12.042	12.470
Dotaciones a planes de prestación definida externos (Nota 32)	262	287
Dotaciones a planes de aportación definida externos (Nota 32)	1.060	412
Indemnizaciones por despidos	4.351	3.690
Gastos de formación	132	136
Otros gastos de personal	4.131	4.233
	61.261	61.617

El número medio de empleados de la Caja en los ejercicios 2016 y 2015 distribuido por categorías es el siguiente:

Alta Dirección–Dirección General
Directores de Área
Jefes
Administrativos
Subalternos y oficios varios

Miles de euros

2016	2015
1	1
11	9
406	395
654	699
1	1
1.073	1.105

El número medio de empleados de la Caja en los ejercicios 2016 y 2015 distribuido por categorías y sexo es el siguiente:

	2016		2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección. Dirección General	1	-	1	-
Directores de Área	9	2	7	2
Jefes	346	60	341	54
Administrativos	274	380	330	369
Subalternos y oficios varios	1	-	1	-
	631	442	680	425

El número de empleados de la Caja a la finalización del ejercicio 2016 y 2015 ascendía a 1.046 y 1.107 empleados respectivamente.

Las remuneraciones consideradas retribución en especie concedidas a los empleados de la Caja durante los ejercicios 2016 y 2015 han ascendido a 512 miles de euros y 541 miles de euros, respectivamente, estando pactadas en convenio y correspondiendo a préstamos concedidos a bajo tipo de interés, seguros de vida y otras retribuciones en especie.

43. Otros gastos de administración

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
De inmuebles, instalaciones y material:	7.644	8.247
Alquileres	2.731	2.682
Entretenimiento de inmovilizado	2.976	3.348
Alumbrado, agua y calefacción	1.400	1.712
Impresos y material de oficina	537	505
Informática	8.137	7.913
Comunicaciones	4.478	4.783
Publicidad y propaganda	1.600	2.345
Gastos judiciales y de letrados	2.617	2.758
Informes técnicos	1.718	1.504
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.333	1.511
Primas de seguro y autoseguro	547	574
Por Órganos de Gobierno y Control	1.562	1.886
Gastos de representación y desplazamiento del personal	311	346
Cuotas de asociaciones	95	91
Servicios de administración subcontratados	3.209	4.129
Contribuciones e impuestos	1.484	1.349
Otros gastos	561	545
	35.296	37.981

44. Amortización

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Activos tangibles:	6.658	5.746
De uso propio (Nota 27)	6.656	5.744
Inversiones inmobiliarias (Nota 27)	2	2
Activos intangibles	3	3
	6.661	5.749

45. Otras cargas de explotación

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 11)	5.696	6.164
Aportación al Fondo de Educación y Promoción (Nota 4)	3.646	5.758
Otros conceptos	3.282	2.551
	12.624	14.473

El epígrafe de "Otros conceptos" incluye al 31 de diciembre de 2016 y 2015 un importe de 864 y 728 miles de euros, respectivamente, correspondientes a las contribuciones ex-ante al Fondo Único de Resolución satisfechas durante sendos ejercicios (Nota 11).

46. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 21)	(3.227)	2.588
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 22.c))	(55.570)	18.304
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 23)	(1.383)	(17)
	(60.180)	20.875

47. Provisiones o reversión de provisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente (ver Nota 32):

Miles de euros

	2016	2015
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Nota 32)	(2.615)	(17)
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes (Nota 32)	(1.172)	(389)
Compromisos y garantías concedidos (Nota 32)	80.759	27.312
Otras provisiones (Nota 32)		
	76.972	26.906

Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo incluye durante el ejercicio 2016 un ingreso por importe de 2.619 miles de euros correspondientes a reducciones en las obligaciones por compromisos por pensiones (Nota 32).

48. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Entidades Asociadas	1	-
Entidades del Grupo (Dependientes)	17.379	13.321
	17.380	13.321

Inversiones en dependientes (Nota 26)

49. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Ganancias por venta de activo material	1	-
Pérdidas por venta de activo material	-	(24)
	1	(24)

50. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Ganancias por ventas (Nota 25)	2.305	1.737
Pérdidas por ventas (Nota 25)	(287)	(219)
Deterioro del valor de inversiones inmobiliarias (Nota 25)	(1.887)	(87)
Deterioro del valor de activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (Nota 25)	(4.180)	(1.570)
Dotaciones Instrumentos de patrimonio (Nota 25)	-	-
	(4.049)	(139)

51. Otra información

a) El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Carteras de clientes gestionadas	42.628	42.148
Sociedades y fondos de inversión	263.539	282.448
Fondos de pensiones y contratos de seguro-ahorro	404.811	345.561
	710.978	670.157

La Caja no administra directamente los patrimonios bajo mandatos sino que se limita a realizar la labor comercializadora al Banco Cooperativo Español, S.A., quien firma con el cliente un contrato de administración y gestión de carteras.

b) El detalle del valor razonable de los valores de terceros depositados en la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Renta fija	17.542	28.311
Renta variable	47.313	42.606
	64.855	70.917

c) El detalle de las titulaciones y otras transferencias de activos realizadas por la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Dados íntegramente de baja del balance: (Nota 14.h)	1.470	1.733
Activos titulizados a través de participaciones hipotecarias	1.431	1.691
Certificados de transmisión hipotecaria	39	42
Pro memoria: Datos de baja del balance antes del 1 de enero de 2004	1.470	1.733
Mantenidos íntegramente en el balance:	405.968	546.734
Activos titulizados a través de participaciones hipotecarias	70.901	92.047
Certificados de transmisión hipotecaria	335.067	453.915
Otros activos titulizados		771

d) El detalle de los compromisos de compra y venta activos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Miles de euros

	2016	2015
Instrumentos financieros vendidos con compromisos de recompra Entidades de crédito (Nota 31)	642.072	-
	642.072	-

Miles de euros

	2016	2015
Instrumentos financieros comprados con compromiso de venta posterior Entidades de crédito	-	-
	-	-

e) Los activos propiedad de la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015 afectos a obligaciones propias ascendían a 532.457 y 722.507 miles de euros, respectivamente, y corresponden a bonos que se encuentran pignorados como activos elegibles para actuar como garantía para la línea de financiación abierta con bancos centrales a través del Banco

Cooperativo Español.

f) Saldos y depósitos abandonados: la Entidad no dispone de saldos inmersos en abandono tal y como se definen en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas.

52. Valor razonable

A continuación se incluye el detalle de valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015 comparados con sus respectivos valores en libros a las citadas fechas (en miles de euros):

Nivel 1

	2016		2015	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activo				
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-
Derivados				
Activos financieros disponibles para la venta:				
Valores representativos de deuda	2.043.717	2.043.717	1.942.278	1.942.278
Instrumento de patrimonio	552	552	542	542
Préstamos y partidas a cobrar				
Préstamos y anticipos				
Entidades de crédito	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	20.892	23.142	10.964	14.741
Derivados – contabilidad de coberturas	-	-	-	-

Nivel 2

	2016		2015	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activo				
Activos financieros mantenidos para negociar	30.703	30.703	36.915	36.915
Derivados				
Activos financieros disponibles para la venta:				
Valores representativos de deuda	400	400	-	-
Instrumento de patrimonio	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar				
Préstamos y anticipos				
Entidades de crédito	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	308	308	597	597

Nivel 3

	2015		2014	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activo				
Caja, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	206.635	206.621	56.850	56.850
Activos financieros disponibles para la venta:				
Instrumentos de patrimonio	92.536	92.536	84.820	84.820
Préstamos y partidas a cobrar				
Préstamos y anticipos				
Entidades de crédito	160.862	160.736	308.157	310.761
Clientela	3.943.202	4.756.126	3.733.181	4.634.914
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-	17.380	17.380

Nivel 1

	2016		2015	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Pasivo				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	-
Depósitos	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	-	-	-	-

Nivel 2

	2016		2015	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Pasivo				
Pasivos financieros mantenidos para negociar				
Derivados	30.717	30.717	36.923	36.923
Pasivos financieros a coste amortizado				
Depósitos				
Bancos centrales	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	119.634	119.634	101.813	101.813

Nivel 3

	2016		2015	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Pasivo				
Pasivos financieros a coste amortizado				
Depósitos				
Bancos centrales	160.000	159.043	-	-
Entidades de crédito	659.678	659.734	736.878	733.724
Clientela	4.912.982	4.885.115	4.827.992	4.788.173
Otros pasivos financieros	64.427	64.427	48.488	48.488

Para los activos y pasivos financieros anteriormente expuestos, el valor razonable ha sido determinado tal y como se indica a continuación:

- i) Activos y pasivos financieros indicados en el Nivel 1: El valor razonable se ha determinado utilizando precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma.
- ii) Activos y pasivos financieros indicados en el Nivel 2: El valor razonable se ha determinado: Precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u

otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- iii) Activos y pasivos financieros indicados en el Nivel 3: Técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. El valor razonable para los Préstamos y partidas a cobrar y el Pasivo a coste amortizado se ha determinado a través del descuento de los flujos futuros a través de la curva actual de tipos de interés. El valor descontado es igual al producto de:

a) el factor de descuento correspondiente al plazo residual entre la fecha de análisis y la fecha de revisión o amortización teniendo en cuenta la curva actual de tipos de interés.

b) el importe del flujo que tenga lugar.

En el caso del epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable ya que la Caja ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se

considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría resultar inferior a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente podría no solo descontar las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y tener en cuenta las pérdidas que estima que podrían tener en el futuro en el supuesto de prolongación, excepcional por su duración y efectos, de la situación económica actual.

Anexo I

Correspondencia entre los epígrafes del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias según la normativa aplicada en las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2015 y a la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, del Banco de España.

Balance

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015	Circular 5/2014 del Banco de España
Caja y depósitos en bancos centrales Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito (saldos a la vista)	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista
Cartera de negociación (activo)	Activos financieros mantenidos para negociar
Activos financieros disponibles para la venta	Activos financieros disponibles para la venta
Inversiones crediticias (excluyendo saldos a la vista en entidades de crédito)	Préstamos y partidas a cobrar
Cartera de inversión a vencimiento	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
Derivados de cobertura (activo)	Derivados - contabilidad de coberturas (activo)
Activos no corrientes en venta	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
Participaciones	Inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas
Activo material	Activos tangibles
Activo intangible	Activos intangibles
Activos fiscales	Activos por impuestos
Resto de activos	Otros activos
Cartera de negociación (pasivo)	Pasivos financieros mantenidos para negociar
Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a coste amortizado
Derivados de cobertura (pasivo)	Derivados - contabilidad de coberturas (pasivo)
Provisiones	Provisiones
Pasivos fiscales	Pasivos por impuestos
Resto de pasivos	Otros pasivos
Fondos propios	Fondos propios
Ajustes por valoración	Otro resultado global acumulado
Riesgos contingentes	Garantías concedidas
Compromisos contingentes	Compromisos contingentes concedidos

Anexo I

Correspondencia entre los epígrafes del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias según la normativa aplicada en las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2015 y a la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, del Banco de España.

Cuenta de pérdidas y ganancias

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015	Circular 5/2014 del Banco de España
Intereses y rendimientos asimilados	Ingresos por intereses
Intereses y cargas asimiladas	Gastos por intereses
Rendimiento de instrumentos de capital	Ingresos por dividendos
Comisiones percibidas	Ingresos por comisiones
Comisiones pagadas	Gastos por comisiones
Resultado de operaciones financieras (neto)	Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas
Diferencias de cambio (neto)	Diferencias de cambio, netas
Otros productos de explotación	Otros ingresos de explotación
Otras cargas de explotación	Otros gastos de explotación
Gastos de administración	Gastos de administración
Amortización	Amortización
Dotaciones a provisiones (neto)	Provisiones o reversión de provisiones
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas
Impuesto sobre beneficios	Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

Entorno económico

Durante el ejercicio 2016 la expansión económica mundial siguió un curso similar al del año 2015 con un crecimiento moderado del 3,1% pero superior al que marcaban las previsiones. Se puede decir que a pesar de los grandes eventos políticos internacionales que se han dado en los últimos 12 meses (dudas sobre la política cambiaria China, "Brexit", elecciones en EEUU o referéndum italiano), que vaticinaban resultados económicos potencialmente negativos, la economía ha sabido reponerse e incluso superar ciertos temores como la caída de la inflación, presente sobre todo en la primera mitad del ejercicio. En la Eurozona, se sigue el camino de la recuperación gradual gracias al abaratamiento de las materias primas o la expansión cuantitativa del BCE.

Con respecto a los tipos de interés, la FED y el BCE han llevado a cabo políticas opuestas. Frente a la subida de tipos del órgano estadounidense que reanudó en diciembre y el anuncio de tres subidas a lo largo del 2017, en Europa el BCE recortó los tipos en marzo, ante la baja inflación en la UEM, ampliando el volumen de su programa de compras, e incorporando bonos de empresas privadas no financieras y anunció un programa de liquidez para los bancos condicionado a unos objetivos de aumento del crédito. Si bien, la mejora en el contexto económico en diciembre hizo al BCE dar un paso atrás en la reducción del volumen de compras pero alargando los plazos hasta diciembre 2017. Todo esto hizo que llegáramos a mínimos tanto del Euribor a 12 meses (-0.082%) como de la rentabilidad del bono alemán (-0.20%).

La economía española ha mostrado una fuerte resistencia a lo largo del año, logrando un crecimiento del PIB del 3,2%, porcentaje más alto que el esperado al inicio de 2016. La generación de puestos de trabajo y condiciones de financiación favoreció un aumento del consumo y del ahorro familiar. Ni la incertidumbre política vivida durante los últimos meses en nuestro país ha podido frenar la reactivación de la inversión, que unido a los bajos precios del petróleo y las favorables condiciones de financiación han dado lugar a que la recuperación de la actividad económica se siga consolidando.

El sector bancario se ha encontrado con numerosos retos durante todo el año: la presión regulatoria, los tipos bajos, volumen de actividad aun limitado, y el gran volumen de activos improductivos son algunos de los más destacables. La bajada del rendimiento de la inversión sigue sin ser compensada por el abaratamiento de la financiación, lo que unido al descenso del crédito a hogares y empresas y el descenso de las comisiones ha dado como resultado que el crecimiento del sector no sea tan favorable como cabría esperar del entorno macroeconómico actual. Nos encontramos ante un sector en constante cambio y adaptación, ya que la presión competitiva cada vez es mayor, donde la rentabilidad sigue siendo el gran reto del sector.

No obstante, se han instaurado políticas de reducción de gastos y la banca española superó sin mayores problemas los tests de estrés realizados a mediados de 2016. En líneas generales, se han mejorado los ratios de solvencia y la mejora continuada de la calidad crediticia tiene como consecuencia unas pérdidas por deterioro de activos financieros más reducidas.

Situación Caja Rural del Sur

En este entorno, el Plan de Negocio de la Entidad tiene como principal objetivo la solvencia, la rentabilidad, y la eficiencia, basado todo ello en el crecimiento en negocio y de clientes e incidiendo en la necesidad de fijar metas que permitan adaptarse al actual escenario de la economía española, donde se percibe ya cierto nivel de actividad y crecimiento.

Para ello la Entidad cuenta con importantes fortalezas financieras, que le dan una posición ventajosa con respecto al mercado y que son las siguientes:

Solvencia: La Entidad mantiene a 31 de diciembre de 2016 un **coeficiente de nivel 1 (CET1) ordinario y adicional del 17,43%, y una ratio de capital total de 18,22%**. La ratio de capital total se sitúa 859 puntos básicos por encima del mínimo que el Banco de España ha establecido a la Entidad y 734 puntos básicos incluyendo el colchón de conservación de capital requerido.

Liquidez: La Entidad cuenta con un sólido nivel de financiación minorista, que supone un **porcentaje de préstamos**

brutos sobre depósitos tradicionales del 87%, la Entidad no tiene dependencia de la financiación en mercados mayoristas.

El Liquidity Coverage Ratio (LCR) se sitúa en el 756% muy por encima del mínimo exigido.

Niveles de cobertura de activos deteriorados: La ratio de cobertura de activos dudosos se sitúa en el **77,63%** y con adjudicados en el **71,99%**.

Estructura de préstamos: con baja exposición al sector constructor y promotor y con baja concentración.

Durante el ejercicio 2016, la agencia de calificación Fitch ha ratificado de nuevo el rating de la Entidad en BBB con perspectiva positiva, lo que la sitúa entre las primeras entidades financieras españolas.

Con respecto a los principales aspectos de la evolución del negocio, la Entidad ha conseguido reducir significativamente los gastos por intereses, lo que le ha permitido compensar en gran medida la caída de los ingresos por intereses. Durante el ejercicio 2016, la Entidad ha crecido el crédito a la clientela, los depósitos de la clientela y los recursos fuera de balance, incrementando por tanto el total de recursos gestionados, esto le ha llevado a un incremento de las comisiones netas. La Entidad está inmersa en un plan de eficiencia que la ha llevado a una reducción significativa de los gastos de administración. De igual modo, ha reducido los saldos dudosos, lo que le ha llevado a menores pérdidas por deterioro de estos activos, mejorando de este modo sus resultados y la eficiencia recurrente con respecto al ejercicio anterior, tal y como detallamos a continuación.

Evolución del negocio

El balance de la Caja a 31 de diciembre de 2016 se ha situado en 6.781.374 miles de euros, lo que ha supuesto un incremento interanual de un 4,73%, 306.304 miles de euros respecto a 31 de diciembre del año anterior.

Dentro del activo, el volumen de **Préstamos y anticipos a la clientela bruta** de correcciones de valor asciende a 31 de diciembre de 2016 a 4.201.481 miles de euros, lo que supone un incremento del 3,26% respecto al año anterior. La evolución de los activos dudosos también ha sido positiva, ya que han disminuido un 9,19%, reduciéndose el ratio de morosidad en 109 puntos, situándose en el 7,93%, por debajo de la media del sector. La tasa de cobertura del 77,63%, que junto a las garantías de los activos deteriorados 488.632 miles de euros frente a 332.251 miles de euros de estos activos (véase Nota 22.b), muestran la calidad de la cartera y la gestión prudente de los riesgos llevada a cabo por la Entidad. Del total del Crédito a la clientela neto el 72,5% tiene garantía real (Véase Nota 9).

En el pasivo, los **Depósitos de la clientela** registrados en los epígrafes Pasivo financieros a coste amortizado y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta a 31 de diciembre de 2016 se sitúan en la cifra de 4.917.341 miles de euros, de los cuales el pasivo tradicional asciende a 4.835.971 miles de euros lo que supone un aumento del 3,39%, 158.646 miles de euros en términos absolutos.

Si nos referimos a los **Recursos de clientes fuera de balance** (Nota 51), estos totalizan 710.978 miles de euros, lo que ha supuesto un incremento del 6,09% respecto al año anterior (40.821 miles de euros, y que recoge Fondos de inversión, Fondos de pensiones y Seguros de Ahorro). Por último, si nos referimos a los valores de renta fija y variable depositados por terceros (Nota 51), estos se sitúan en 64.855 miles de euros al cierre del ejercicio 2016.

Con todo ello, el total de Recursos gestionados de clientes, que incluye depósitos de la clientela así como recursos de clientes fuera de balance y valores depositados de terceros se ha visto incrementado en 193.405 miles de euros respecto al ejercicio anterior (un 3,57%).

En lo que respecta al número de socios, a 31 de diciembre de 2016 la cifra es de 143.834 socios.

Cuenta de resultados

El **Margen de Intereses** a 31 de diciembre de 2016 de la Entidad se sitúa en 122.501 miles de euros, apenas un 1,51% inferior al ejercicio anterior, que ascendió a 124.376 miles de euros, los gastos por intereses se han reducido un 56,19% compensando prácticamente la caída de los ingresos por intereses que se han visto reducidos en un 14,78%.

El **Margen Bruto** asciende a 167.943 miles de euros a 31 de diciembre del 2016 (188.612 miles de euros en el ejercicio anterior), lo que supone una disminución del 10,96% (20.669 miles de euros), como consecuencia básicamente del decremento de las "Ganancias al dar de baja Activos financieros disponibles para la venta" (Nota 40) (resultados por operaciones financieras por la venta de cartera de valores representativos deuda) durante el ejercicio, por importe de 21.409 miles de euros. No obstante, la Entidad ha mejorado el resto de partidas que componen el margen bruto, los ingresos por dividendos se han visto incrementados en un 21,51%, la cifra de comisiones netas ha crecido en un 4,70% (1.584 miles de euros), la partida de Otros ingresos de explotación se ha visto incrementada un 87,78% (2.341 miles de euros), y la partida de Otros gastos de explotación se ha reducido en un 12,78% (1.849 miles de euros).

El **Resultado de la actividad de explotación** se ha situado en 47.933 miles de euros, lo que ha supuesto un incremento con respecto al ejercicio anterior de un 35,08% (12.449 miles de euros).

Dentro de las partidas que componen el resultado de la actividad de explotación, los gastos de personal y otros gastos de administración se han visto reducidos en un 0,58% y un 7,07%, respectivamente, suponiendo una disminución de los gastos de administración de 3.041 miles de euros respecto al ejercicio anterior.

Por otro lado, el incremento de las dotaciones a provisiones durante el ejercicio, se ha debido principalmente a la provisión constituida por la Entidad para dar cobertura a posibles reclamaciones que se puedan percibir en relación a las contingencias explicadas en la Nota 32 de la presente memoria, si bien se han visto compensadas con las reversiones de deterioro del valor de los activos financieros, como consecuencia en mayor medida de la aplicación de la nueva normativa del Banco de España (Nota 3 c)), así como por la recuperación en la cifra de activos dudosos, lo que ha supuesto una reversión neta de 60.180 miles de euros frente a los 20.875 miles de euros de deterioros registrados en el anterior ejercicio.

Por último la Entidad ha obtenido un **Resultado antes de impuestos** de 26.505 miles de euros, un 20,48% mayor que el del ejercicio anterior (22.000 miles de euros) y después de Impuestos de 23.661 miles de euros frente a 21.008 miles de euros del año anterior, lo que supone un crecimiento de un 12,63%.

Fondo de Educación y Promoción Cooperativo

Se presenta a continuación, el detalle de los diferentes epígrafes en los que se ha aplicado el Fondo de Educación y Promoción Cooperativo durante el ejercicio 2016:

Aplicaciones	Importe aplicado (miles de euros)
Difusión y ayuda al cooperativismo	1.881
Promoción y relaciones intercooperativas	1.156
Mejora en la calidad de vida	938
Promoción cultural	1.485
Total Fondo de Educación y Promoción Cooperativo*	5.460

*El total aplicado incluye el importe aplicado a través de la Fundación Social y Cultural Caja Rural del Sur que asciende a 5.007 miles de euros.

Acontecimientos posteriores

Nos remitimos a lo indicado en la nota 13 de las presentes Cuentas Anuales.

Evaluación del riesgo

En las Notas 16, 17 y 18 de memoria, que forman parte de las Cuentas Anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2016 de los diferentes tipos de riesgos (crédito, tipo de interés y de mercado).

Participaciones propias

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Caja mantenía el importe de 274 y 832 miles de euros como autocartera en el epígrafe de Valores propios.

Información Medioambiental

Dado la actividad principal a la que se dedica la Caja, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Caja. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Otra información

Durante el ejercicio, no se ha activado ninguna cantidad en el balance de la Caja en relación a trabajos en Investigación y Desarrollo.



CLASE 8.^a



0M5783429



CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

El Consejo Rector de Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito, en su sesión celebrada en el día de hoy, formula las Cuentas Anuales de la Entidad referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2016 y la propuesta de distribución del excedente relativo al ejercicio 2016, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, Clase 8.^a de 0,03 euros cada uno, números del 0M5783100 a 0M5783251, todos inclusive, en cumplimiento de la legislación vigente.

Sevilla, 7 de marzo de 2017

D. José Luis García Palacios
Presidente

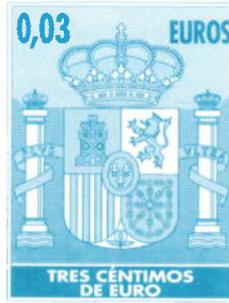
D. Vicente Rodríguez Gómez
Vicepresidente 1.^o

D. Ricardo López Crespo Delgado
Vicepresidente 2.^o

D. José María Loring Lasarte
Secretario

D. Alberto Garrocho Robles (en
representación de Fresgacar, S.L.)
Vocal

D. Antonio Torres Conde
Vocal



0M5783430

CLASE 8.^a



D. Benito Cortines Torres
Vocal

D. Francisco Domínguez Camacho
Vocal

D. Francisco José Bernal Muñoz
Vocal

D. Jose Luis García-Palacios Álvarez
Vocal

D. José María Calero Muñoz
Vocal

D. Juan Luis Cortés Loredó
Vocal

D. Juan Mora-Figueroa Gayán
Vocal

D. Pedro Antonio Maestre de León
Vocal



CLASE 8.^a



OM5783431

D. Pablo González del Corral Martín
(en representación de Coop. Agropecuaria
Industrial de Écija)
Vocal

Memoria CAJA RURAL DEL SUR

Sociedad Cooperativa de Crédito

Inscrita en el Registro de Sociedades Cooperativas, al tomo LIII, folio 5276 bajo el asiento número 1, con el número de Inscripción 2141-SMT.

Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla con el número 3240, Folio 1, Hoja SE-43895, Inscripción 1a.

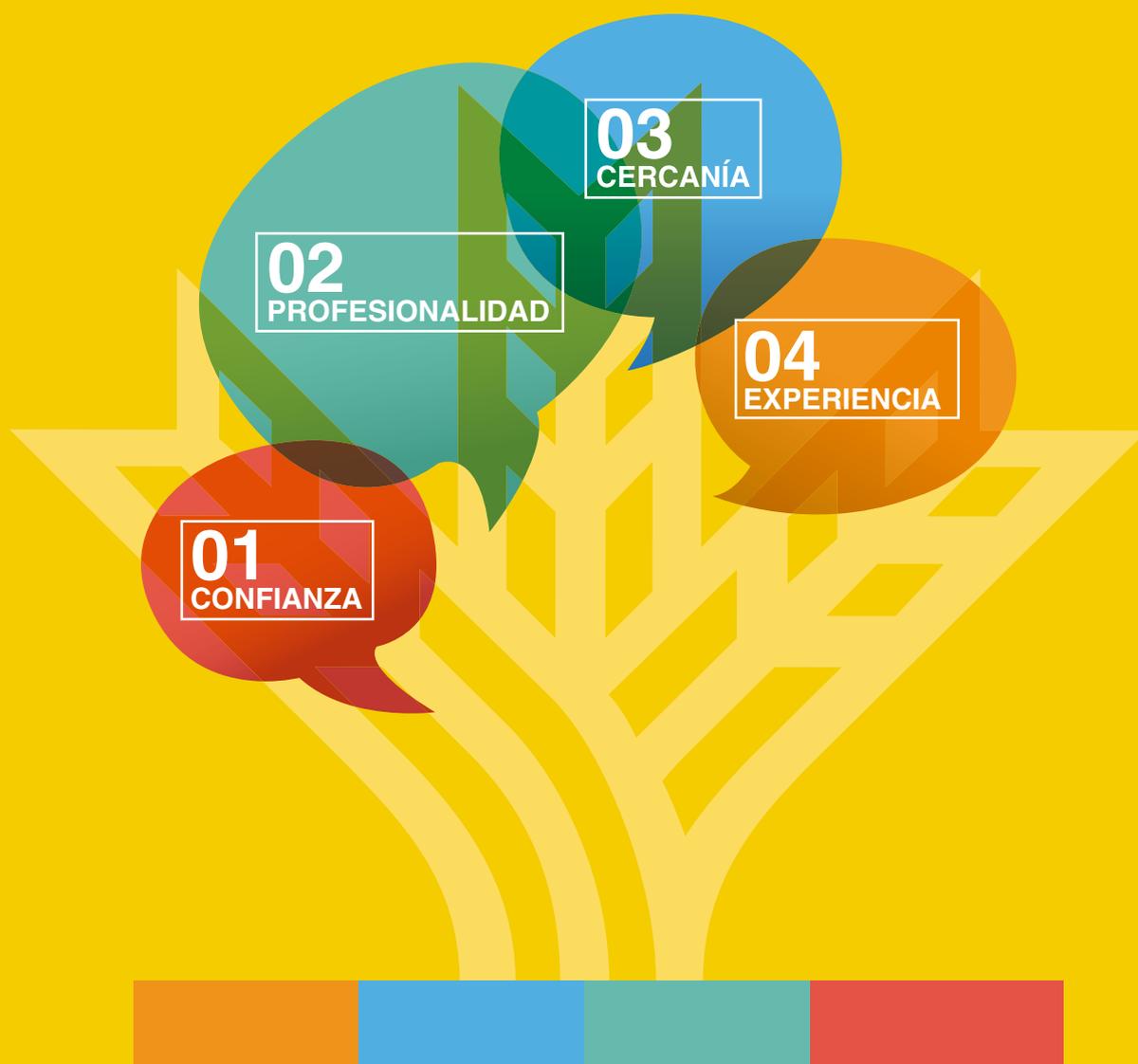
Código de Identificación Fiscal no F-91119065.

Denominación y Domicilio Social:

Caja Rural del Sur, S. Coop. de Crédito C/. Murillo, no. 2 – 41001 SEVILLA

TELÉFONO: 954 599 100 FAX: 954 599 268

- Integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Cooperativas de Crédito.
- Participe en el Banco Cooperativo Español, S.A., asociada a la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito.
- Miembro de la Asociación Española de Cooperativas de Crédito.
- Participe del Grupo Asegurador R.G.A. y de Rural Servicios Informáticos.



Entorno económico

Durante el ejercicio 2016 la expansión económica mundial siguió un curso similar al del año 2015 con un crecimiento moderado del 3,1% pero superior al que marcaban las previsiones. Se puede decir que a pesar de los grandes eventos políticos internacionales que se han dado en los últimos 12 meses (dudas sobre la política cambiaria China, "Brexit", elecciones en EEUU o referéndum italiano), que vaticinaban resultados económicos potencialmente negativos, la economía ha sabido reponerse e incluso superar ciertos temores como la caída de la inflación, presente sobre todo en la primera mitad del ejercicio. En la Eurozona, se sigue el camino de la recuperación gradual gracias al abaratamiento de las materias primas o la expansión cuantitativa del BCE.

Con respecto a los tipos de interés, la FED y el BCE han llevado a cabo políticas opuestas. Frente a la subida de tipos del órgano estadounidense que reanudó en diciembre y el anuncio de tres subidas a lo largo del 2017, en Europa el BCE recortó los tipos en marzo, ante la baja inflación en la UEM, ampliando el volumen de su programa de compras, e incorporando bonos de empresas privadas no financieras y anunció un programa de liquidez para los bancos condicionado a unos objetivos de aumento del crédito. Si bien, la mejora en el contexto económico en diciembre hizo al BCE dar un paso atrás en la reducción del volumen de compras pero alargando los plazos hasta diciembre 2017. Todo esto hizo que llegáramos a mínimos tanto del Euribor a 12 meses (-0.082%) como de la rentabilidad del bono alemán (-0.20%).

La economía española ha mostrado una fuerte resistencia a lo largo del año, logrando un crecimiento del PIB del 3,2%, porcentaje más alto que el esperado al inicio de 2016. La generación de puestos de trabajo y condiciones de financiación favoreció un aumento del consumo y del ahorro familiar. Ni la incertidumbre política vivida durante los últimos meses en nuestro país ha podido frenar la reactivación de la inversión, que unido a los bajos precios del petróleo y las favorables condiciones de financiación han dado lugar a que la recuperación de la actividad económica se siga consolidando.

El sector bancario se ha encontrado con numerosos retos durante todo el año: la presión regulatoria, los tipos bajos, volumen de actividad aun limitado, y el gran volumen de activos improductivos son algunos de los más destacables. La bajada del rendimiento de la inversión sigue sin ser compensada por el abaratamiento de la financiación, lo que unido al descenso del crédito a hogares y empresas y el descenso de las comisiones ha dado como resultado que el crecimiento del sector no sea tan favorable como cabría esperar del entorno macroeconómico actual. Nos encontramos ante un sector en constante cambio y adaptación, ya que la presión competitiva cada vez es mayor, donde la rentabilidad sigue siendo el gran reto del sector.

No obstante, se han instaurado políticas de reducción de gastos y la banca española superó sin mayores problemas los tests de estrés realizados a mediados de 2016. En líneas generales, se han mejorado los ratios de solvencia y la mejora continuada de la calidad crediticia tiene como consecuencia unas pérdidas por deterioro de activos financieros más reducidas.

Situación Caja Rural del Sur

En este entorno, el Plan de Negocio de la Entidad tiene como principal objetivo la solvencia, la rentabilidad, y la eficiencia, basado todo ello en el crecimiento en negocio y de clientes e incidiendo en la necesidad de fijar metas que permitan adaptarse al actual escenario de la economía española, donde se percibe ya cierto nivel de actividad y crecimiento.

Para ello la Entidad cuenta con importantes fortalezas financieras, que le dan una posición ventajosa con respecto al mercado y que son las siguientes:

Solvencia: La Entidad mantiene a 31 de diciembre de 2016 un **coeficiente de nivel 1 (CET1) ordinario y adicional del 17,43%, y una ratio de capital total de 18,22%**. La ratio de capital total se sitúa 859 puntos básicos por encima del mínimo que el Banco de España ha establecido a la Entidad y 734 puntos básicos incluyendo el colchón de conservación de capital requerido.

Liquidez: La Entidad cuenta con un sólido nivel de financiación minorista, que supone un **porcentaje de préstamos**

brutos sobre depósitos tradicionales del 87%, la Entidad no tiene dependencia de la financiación en mercados mayoristas.

El Liquidity Coverage Ratio (LCR) se sitúa en el 756% muy por encima del mínimo exigido.

Niveles de cobertura de activos deteriorados: La ratio de cobertura de activos dudosos se sitúa en el **77,63%** y con adjudicados en el **71,99%**.

Estructura de préstamos: con baja exposición al sector constructor y promotor y con baja concentración.

Durante el ejercicio 2016, la agencia de calificación Fitch ha ratificado de nuevo el rating de la Entidad en BBB con perspectiva positiva, lo que la sitúa entre las primeras entidades financieras españolas.

Con respecto a los principales aspectos de la evolución del negocio, la Entidad ha conseguido reducir significativamente los gastos por intereses, lo que le ha permitido compensar en gran medida la caída de los ingresos por intereses. Durante el ejercicio 2016, la Entidad ha crecido el crédito a la clientela, los depósitos de la clientela y los recursos fuera de balance, incrementando por tanto el total de recursos gestionados, esto le ha llevado a un incremento de las comisiones netas. La Entidad está inmersa en un plan de eficiencia que la ha llevado a una reducción significativa de los gastos de administración. De igual modo, ha reducido los saldos dudosos, lo que le ha llevado a menores pérdidas por deterioro de estos activos, mejorando de este modo sus resultados y la eficiencia recurrente con respecto al ejercicio anterior, tal y como detallamos a continuación.

Evolución del negocio

El balance de la Caja a 31 de diciembre de 2016 se ha situado en 6.781.374 miles de euros, lo que ha supuesto un incremento interanual de un 4,73%, 306.304 miles de euros respecto a 31 de diciembre del año anterior.

Dentro del activo, el volumen de **Préstamos y anticipos a la clientela bruta** de correcciones de valor asciende a 31 de diciembre de 2016 a 4.201.481 miles de euros, lo que supone un incremento del 3,26% respecto al año anterior. La evolución de los activos dudosos también ha sido positiva, ya que han disminuido un 9,19%, reduciéndose el ratio de morosidad en 109 puntos, situándose en el 7,93%, por debajo de la media del sector. La tasa de cobertura del 77,63%, que junto a las garantías de los activos deteriorados 488.632 miles de euros frente a 332.251 miles de euros de estos activos (véase Nota 22.b), muestran la calidad de la cartera y la gestión prudente de los riesgos llevada a cabo por la Entidad. Del total del Crédito a la clientela neto el 72,5% tiene garantía real (Véase Nota 9).

En el pasivo, los **Depósitos de la clientela** registrados en los epígrafes Pasivo financieros a coste amortizado y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta a 31 de diciembre de 2016 se sitúan en la cifra de 4.917.341 miles de euros, de los cuales el pasivo tradicional asciende a 4.835.971 miles de euros lo que supone un aumento del 3,39%, 158.646 miles de euros en términos absolutos.

Si nos referimos a los **Recursos de clientes fuera de balance** (Nota 51), estos totalizan 710.978 miles de euros, lo que ha supuesto un incremento del 6,09% respecto al año anterior (40.821 miles de euros, y que recoge Fondos de inversión, Fondos de pensiones y Seguros de Ahorro). Por último, si nos referimos a los valores de renta fija y variable depositados por terceros (Nota 51), estos se sitúan en 64.855 miles de euros al cierre del ejercicio 2016.

Con todo ello, el total de Recursos gestionados de clientes, que incluye depósitos de la clientela así como recursos de clientes fuera de balance y valores depositados de terceros se ha visto incrementado en 193.405 miles de euros respecto al ejercicio anterior (un 3,57%).

En lo que respecta al número de socios, a 31 de diciembre de 2016 la cifra es de 143.834 socios.

Cuenta de resultados

El **Margen de Intereses** a 31 de diciembre de 2016 de la Entidad se sitúa en 122.501 miles de euros, apenas un 1,51% inferior al ejercicio anterior, que ascendió a 124.376 miles de euros, los gastos por intereses se han reducido un 56,19% compensando prácticamente la caída de los ingresos por intereses que se han visto reducidos en un 14,78%.

El **Margen Bruto** asciende a 167.943 miles de euros a 31 de diciembre del 2016 (188.612 miles de euros en el ejercicio anterior), lo que supone una disminución del 10,96% (20.669 miles de euros), como consecuencia básicamente del decremento de las "Ganancias al dar de baja Activos financieros disponibles para la venta" (Nota 40) (resultados por operaciones financieras por la venta de cartera de valores representativos deuda) durante el ejercicio, por importe de 21.409 miles de euros. No obstante, la Entidad ha mejorado el resto de partidas que componen el margen bruto, los ingresos por dividendos se han visto incrementados en un 21,51%, la cifra de comisiones netas ha crecido en un 4,70% (1.584 miles de euros), la partida de Otros ingresos de explotación se ha visto incrementada un 87,78% (2.341 miles de euros), y la partida de Otros gastos de explotación se ha reducido en un 12,78% (1.849 miles de euros).

El **Resultado de la actividad de explotación** se ha situado en 47.933 miles de euros, lo que ha supuesto un incremento con respecto al ejercicio anterior de un 35,08% (12.449 miles de euros).

Dentro de las partidas que componen el resultado de la actividad de explotación, los gastos de personal y otros gastos de administración se han visto reducidos en un 0,58% y un 7,07%, respectivamente, suponiendo una disminución de los gastos de administración de 3.041 miles de euros respecto al ejercicio anterior.

Por otro lado, el incremento de las dotaciones a provisiones durante el ejercicio, se ha debido principalmente a la provisión constituida por la Entidad para dar cobertura a posibles reclamaciones que se puedan percibir en relación a las contingencias explicadas en la Nota 32 de la presente memoria, si bien se han visto compensadas con las reversiones de deterioro del valor de los activos financieros, como consecuencia en mayor medida de la aplicación de la nueva normativa del Banco de España (Nota 3 c)), así como por la recuperación en la cifra de activos dudosos, lo que ha supuesto una reversión neta de 60.180 miles de euros frente a los 20.875 miles de euros de deterioros registrados en el anterior ejercicio.

Por último la Entidad ha obtenido un **Resultado antes de impuestos** de 26.505 miles de euros, un 20,48% mayor que el del ejercicio anterior (22.000 miles de euros) y después de Impuestos de 23.661 miles de euros frente a 21.008 miles de euros del año anterior, lo que supone un crecimiento de un 12,63%.

Fondo de Educación y Promoción Cooperativo

Se presenta a continuación, el detalle de los diferentes epígrafes en los que se ha aplicado el Fondo de Educación y Promoción Cooperativo durante el ejercicio 2016:

Aplicaciones	Importe aplicado (miles de euros)
Difusión y ayuda al cooperativismo	1.881
Promoción y relaciones intercooperativas	1.156
Mejora en la calidad de vida	938
Promoción cultural	1.485
Total Fondo de Educación y Promoción Cooperativo*	5.460

*El total aplicado incluye el importe aplicado a través de la Fundación Social y Cultural Caja Rural del Sur que asciende a 5.007 miles de euros.

Acontecimientos posteriores

Nos remitimos a lo indicado en la nota 13 de las presentes Cuentas Anuales.

Evaluación del riesgo

En las Notas 16, 17 y 18 de memoria, que forman parte de las Cuentas Anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2016 de los diferentes tipos de riesgos (crédito, tipo de interés y de mercado).

Participaciones propias

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Caja mantenía el importe de 274 y 832 miles de euros como autocartera en el epígrafe de Valores propios.

Información Medioambiental

Dado la actividad principal a la que se dedica la Caja, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Caja. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

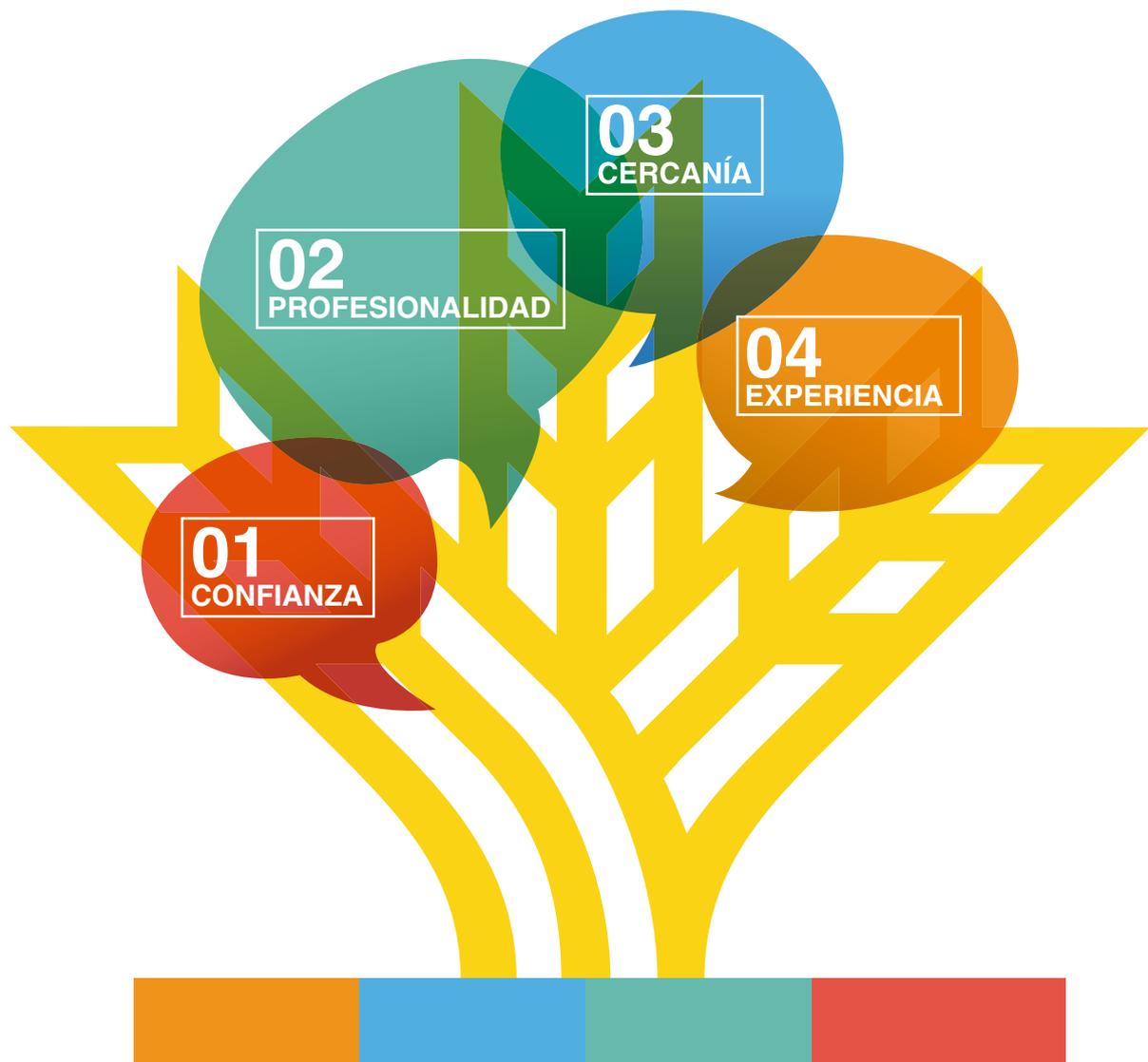
Otra información

Durante el ejercicio, no se ha activado ninguna cantidad en el balance de la Caja en relación a trabajos en Investigación y Desarrollo.





Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito



**INFORMACIÓN CON RELEVANCIA
PRUDENCIAL**

Fecha: 31/12/2016

ÍNDICE

1.	REQUERIMIENTOS GENERALES DE INFORMACIÓN	4	3.	REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS	24
1.1	Entidad	4	3.1	Requerimientos mínimos de recursos propios	24
1.2	Ámbito de aplicación	4	3.2	Requerimientos mínimos por riesgo de crédito	24
1.3	Gestión del riesgo	5	3.3	Evaluación de la suficiencia del capital	25
1.3.1	Estrategia y principios de gestión del riesgo	5	4.	RIESGOS DE CRÉDITO Y DE DILUCIÓN	26
1.3.2	Composición y funcionamiento del órgano de administración	6	4.1	Información general	26
1.3.3	Estructura y organización de la función de gestión del riesgo	8	4.1.1	Definición de exposiciones deterioradas y determinación de las correcciones de valor	26
1.3.4	Perfil global de riesgos	12	4.1.2	Valor y distribución de las exposiciones	27
1.3.5	Gestión del riesgo de crédito	10	4.1.3	Resultados por deterioro de activos y provisiones	28
1.3.6	Gestión del riesgo de mercado	14	4.1.4	Riesgo de contraparte	29
1.3.7	Gestión del riesgo de tipo de interés estructural de balance	14	4.2	Información complementaria	29
1.3.8	Gestión del riesgo de liquidez	15	4.2.1	Exposiciones ponderadas por riesgo. Método estándar	29
1.3.9	Gestión del riesgo operacional	17	4.2.2	Operaciones de titulización	31
1.4	Prácticas y políticas de remuneración	18	4.2.3	Técnicas de reducción del riesgo de crédito	34
2.	RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	20	5.	RIESGO DE LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN	36
2.1	Recursos propios computables	20	6.	RIESGO OPERACIONAL	37
2.2	Composición del capital de nivel 1 ordinario	21	7.	PARTICIPACIONES E INSTRUMENTOS DE CAPITAL NO INCLUIDOS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN	38
2.2.1	Instrumentos de capital ordinario	21	7.1	Principios y políticas contables. Métodos de valoración aplicados	38
2.2.2	Reservas y otros elementos de capital de nivel 1 ordinario	21	7.1.1	Definición y clasificación de los instrumentos de capital	38
2.2.3	Deducciones y ajustes transitorios del capital de nivel 1 ordinario	21	7.1.2	Valoración y registro de resultados	38
2.3	Composición del capital de nivel 1 adicional	22	7.2	Valor y distribución de las exposiciones	39
2.4	Composición del capital de nivel 2	22	8.	RIESGO DE TIPO DE INTERÉS EN POSICIONES NO INCLUIDAS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN	40
2.4.1	Instrumentos de capital de nivel 2	22	9.	APALANCAMIENTO	42
2.4.2	Deducciones del capital de nivel 2	22	10.	ACTIVOS CON CARGAS	43
2.5	Conciliación con los estados financieros auditados (balance de situación)	22			

1. REQUERIMIENTOS GENERALES DE INFORMACIÓN

1.1 Entidad

Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, la Caja o la Entidad) fue creada mediante la fusión de Caja Rural de Huelva, Sociedad Cooperativa de Crédito y Caja Rural de Sevilla, Sociedad Cooperativa de Crédito, habiendo sido autorizada previamente mediante Orden Ministerial de fecha 22 de febrero de 2001, del Ministerio de Economía.

La Caja sucedió a título universal en la totalidad de los derechos y obligaciones a las entidades fusionadas, las cuales quedaron disueltas sin liquidación. La totalidad de las reservas o fondos sociales de ambas entidades pasaron a integrarse en la nueva Caja. Se estableció el 1 de enero de 2001 como fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extinguían debían considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la nueva Caja.

Posteriormente, con fecha 8 de abril de 2014, fue autorizada la fusión de Caja Rural del Sur, como entidad absorbente con Caja Rural de Córdoba, entidad absorbida, estableciéndose el 1 de enero de 2014 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extinguía (Caja Rural de Córdoba, S.C.C.) debían considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la entidad absorbente (Caja Rural del Sur, S.C.C.)

Constituye el objeto social de la Caja la realización de toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios con las limitaciones establecidas por la Ley respecto a las operaciones activas con terceros, dando prioridad, en todo caso, a su actuación en el medio rural.

La Caja se rige por las normas contenidas en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito y demás disposiciones complementarias y, supletoriamente, por la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.

El ámbito de actuación de la Caja se extiende a la totalidad del territorio del Estado Español, sin perjuicio de las actividades que le estén permitidas como entidad de crédito en el ámbito internacional. En la actualidad, las sucursales de la Caja se localizan en las provincias de Huelva, Sevilla, Cádiz, Córdoba, Málaga, Madrid y Badajoz. Su ámbito real de actuación se extiende, por tanto, a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Madrid y Extremadura, sin perjuicio de las operaciones típicas del negocio de la Caja que se realizan con

socios de otras Comunidades Autónomas o países en cuanto a la financiación de operaciones de importación y exportación de bienes y servicios.

La Caja está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito que fue creado con fecha 15 de octubre de 2011 como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto Ley 16/2011 de 14 de octubre. Asimismo, es miembro de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito y, a su vez, de la Asociación Española de Cajas Rurales.

1.2 Ámbito de aplicación

La legislación vigente sobre recursos propios y supervisión de las entidades de crédito españolas la constituyen básicamente la Directiva Comunitaria 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRD IV); el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR); la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito; el Real Decreto 84/2015 que la desarrolla y las Circulares 2/2014, 3/2014 y 2/2016 de Banco de España.

De acuerdo con la parte octava del capítulo primero del Reglamento (UE) 575/2013 y el artículo 85 de la Ley 10/2014, las entidades deben publicar, al menos anualmente, información relevante para la adecuada comprensión de su perfil de negocio, de sus políticas y objetivos en materia de gestión del riesgo, así como un detalle de su exposición a los distintos riesgos y la composición de su base de capital. El presente informe es el reflejo del cumplimiento de estos requerimientos a 31 de diciembre de 2016 por parte de la Entidad. Para ello, conforme a lo establecido en el artículo 9 del mencionado Reglamento, la Caja ha solicitado y obtenido autorización para utilizar el "Método de Consolidación Individual", siendo el ámbito de aplicación del presente informe el constituido por la Caja y la Sociedad de Gestión de Activos Grupo Caja Rural del Sur, S.A. (datos consolidados), constituida como sociedad de gestión de activos para cumplimiento a la obligación impuesta por la Ley 8/2012. A 31 de diciembre de 2016 la Entidad representa el 82,46% del capital de dicha Sociedad, la cual presenta 163.437 miles de euros de Activos totales y un Patrimonio Neto de (10.134) miles de euros, según criterios establecidos por el Plan General de Contabilidad. Señalar que la Entidad posee

un préstamo participativo por importe de 52.000 miles de euros, los cuales de considerarse en el Patrimonio Neto de la Sociedad, este se elevaría a 41.866 miles de euros.

A la fecha de publicación de este informe no existe, ni se prevé que exista en el futuro, impedimento alguno de carácter material, práctico o jurídico a la inmediata transferencia de fondos propios (vía dividendos o ampliaciones de capital) o al reembolso de pasivos entre las mencionadas sociedades.

La información contenida en este documento, en la medida en que no se encuentre cubierta por la auditoría de cuentas anuales, ha sido verificada con carácter previo a su publicación por Auditoría Interna, y presentada a la Comisión de Auditoría con fecha 28 de Marzo de 2017.

1.3 Gestión del riesgo

1.3.1 Estrategia y principios de gestión del riesgo

El adverso entorno en el que se ha venido desarrollando la actividad económica en los últimos años ha puesto de manifiesto la importancia capital que tiene para las entidades financieras la adecuada gestión de sus riesgos. Para la Caja, la calidad en la gestión del riesgo constituye una de sus señas de identidad y un ámbito prioritario de actuación, tratándose de un elemento diferenciador de su gestión que, gracias a la combinación de unas políticas prudentes y el uso de metodologías y procedimientos homogéneos y de efectividad contrastada, permiten la obtención recurrente y saneada de resultados así como gozar de una holgada posición de solvencia.

La profundidad de la recesión económica atravesada y las turbulencias que han afectado a los mercados financieros desde julio de 2007 han puesto a prueba la efectividad de las políticas de gestión de riesgos de la Caja. La aplicación de estas políticas, se ha traducido en una exposición limitada al tipo de instrumentos, exposiciones y operativas más afectados por la crisis financiera, habiéndose extremado la gestión de la liquidez sin perjuicio de la buena situación de la Caja.

Los principios que rigen la gestión de riesgos en la Caja pueden resumirse del siguiente modo:

- Perfil de riesgo adecuado a los objetivos estratégicos, entre los que se encuentra un elevado nivel de solvencia.
- Implicación de la Alta Dirección.
- Segregación de funciones, garantizando la independencia de la función de control y gestión integral de los riesgos en relación con las áreas generadoras

de ellos.

- Vocación de apoyo al negocio, sin menoscabo del principio anterior y manteniendo la calidad del riesgo conforme al perfil de riesgo de la Caja.
- Política de atribuciones y mecanismos de control estructurados y adecuados a las distintas fases de los circuitos de riesgos, asegurando de este modo una gestión adecuada del riesgo y un perfil acorde a los parámetros definidos por el Consejo Rector y la Alta Dirección.
- Utilización de sistemas adecuados de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos.
- Políticas y procedimientos de reducción de riesgos mediante el uso de técnicas de mitigación de contrastada eficacia y validez jurídica.
- Asignación de capital adecuada al nivel de riesgo asumido y el entorno económico en el que opera la Entidad.

Estos principios generales se complementan con los principios enunciados en el "Marco de Apetito al Riesgo" aprobado por el Consejo Rector de la Entidad.

Uno de los objetivos fundamentales de la Caja es mantener un perfil de riesgos moderado y prudente, que le permita conseguir un balance equilibrado y saneado y una cuenta de resultados recurrente y sostenible en el tiempo. Para ello, se define el Marco de Apetito al Riesgo que constituye la declaración estratégica de mayor rango en materia de gestión de riesgos de la Caja. En él se formalizan la definición, el nivel y el tipo de riesgos que la Entidad está dispuesta a asumir para lograr sus objetivos de negocio; se establece el adecuado mecanismo de supervisión y seguimiento de los mismos; y se hace una apuesta por la adopción de una cultura de riesgos sólida sobre la base de los siguientes principios:

- Cubrir todos los riesgos a los que se expone la Caja.
- Ser aprobado y su cumplimiento supervisado por el Consejo Rector.
- Ser consistente con el resto de procesos de la Caja así como con el modelo de negocio, los planes estratégicos, la planificación de capital, el marco corporativo de riesgos, las políticas corporativas de riesgos y los límites o facultades, etc.
- Clasificar los riesgos por tipología y establecer el apetito para cada una de ellas.

- Establecer medidas cuantitativas y cualitativas que permitan, de forma objetiva, conocer el perfil de riesgo de la Entidad y compararlo con su apetito al riesgo.
- Ser prospectivo.
- Establecer roles y responsabilidades relativas a su gobierno, entre las cuales deben estar expresamente las del Consejo Rector, las de la función de control de riesgos y las de la función de auditoría interna.
- Recoger la metodología de definición, aprobación, seguimiento y control del apetito al riesgo, incluyendo protocolos de actuación en caso de desviaciones del perfil de riesgo con respecto al apetito.

Para mantener el mencionado perfil de riesgo se establece un conjunto de métricas clave en relación con los niveles de los distintos riesgos, la calidad y recurrencia de los resultados, la liquidez y la solvencia. Para cada una de estas métricas se definen unos niveles de tolerancia al riesgo que la Caja está dispuesta a asumir. Estos niveles se actualizan y se aprueban, al menos anualmente, por el Consejo Rector.

El Marco de Apetito al Riesgo constituye un instrumento de gobierno para asegurar que los niveles de riesgo asumidos son coherentes con la estrategia y planes de negocio de la Entidad, sin perjuicio de los límites que sobre los distintos riesgos se establecen y se siguen regularmente a través de los correspondientes Comités y de la estructura organizativa.

1.3.2 Composición y funcionamiento del órgano de administración

Los aspectos relativos a la composición, funciones, reglas de organización y funcionamiento y facultades de los distintos órganos de gobierno de la Caja aparecen recogidos de forma detallada en los Estatutos de la Entidad y en el Reglamento del Consejo Rector.

En este apartado se recogen los aspectos más relevantes de su composición y funcionamiento atendiendo a las disposiciones contenidas en la Guía GL44 sobre gobierno interno de la EBA (“Guidelines on internal governance”) y a los requisitos de honorabilidad, experiencia y buen gobierno de las entidades de crédito españolas establecidos por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y el Real Decreto 84/2015 que la desarrolla y la Circular 2/2016, de 29 de enero, de Banco de España.

El Consejo Rector de la Caja actualmente se encuentra constituido por 16 miembros, los cuales cumplen los requisitos establecidos por las disposiciones legales anteriormente mencionadas, entre los que cabe

destacar:

- Gozar de reconocida honorabilidad comercial y profesional. Concorre honorabilidad comercial y profesional en quienes hayan venido mostrando una conducta personal, comercial y profesional que no arroje dudas sobre su capacidad para desempeñar una diligente y prudente gestión de la Entidad. Para realizar esa valoración se considera toda la información disponible, incluyendo la trayectoria profesional del consejero en su relación con las autoridades de regulación y supervisión; las razones por las que hubiera sido despedido o cesado en puestos o cargos anteriores; su historial de solvencia personal y de cumplimiento de sus obligaciones; los resultados obtenidos en el desempeño de sus responsabilidades; su actuación profesional; si hubiese ocupado cargos de responsabilidad en entidades de crédito que hayan estado sometidas a un proceso de reestructuración o resolución; o si hubiera estado inhabilitado conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, mientras no haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso, y los quebrados y concursados no rehabilitados en procedimientos concursales anteriores a la entrada en vigor de la referida ley; así como la ausencia de condenas por comisión de delitos dolosos y sanciones por infracciones administrativas convenientemente valoradas conforme al artículo 2.2 del Real Decreto 1245/1995 tras su modificación por el Real Decreto 256/2013, de 12 de abril.
- Poseer conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones, lo que requiere contar con formación del nivel y perfil adecuado, en particular en las áreas de banca y servicios financieros, y experiencia práctica relevante derivada de sus anteriores ocupaciones durante periodos de tiempo suficientemente largos. Para la evaluación del cumplimiento de este requisito se tienen en cuenta:
 - o Los conocimientos adquiridos en un entorno académico y la experiencia en el desarrollo profesional de funciones similares en otras entidades.
 - o La naturaleza y complejidad de los puestos desempeñados.
 - o Las competencias y poderes de decisión y responsabilidades asumidos, así como el número de personas a su cargo.
 - o El conocimiento técnico alcanzado sobre el sector financiero y los riesgos que deben gestionar y/o supervisar.

En todo caso, el criterio de experiencia se aplica valorando la naturaleza, escala y complejidad de la actividad de la

Entidad y las funciones y responsabilidades concretas del puesto asignado a cada consejero.

Así mismo, el Consejo Rector cuenta con miembros que, considerados en su conjunto, reúnen la suficiente experiencia profesional en el gobierno de entidades financieras para asegurar la capacidad efectiva del Consejo Rector de tomar decisiones de forma independiente y autónoma en beneficio de la Entidad.

- Estar en disposición de ejercer un buen gobierno de la Entidad. La evaluación de este requisito contempla:
 - o La eventual presencia de potenciales conflictos de interés que generen influencias indebidas de terceros derivados de:
 - Los cargos desempeñados en el pasado o en el presente en la misma entidad o en otras organizaciones privadas o públicas, o;
 - Una relación personal, profesional o económica con otros miembros del Consejo Rector de la Entidad.
 - o La capacidad de ofrecer dedicación suficiente para llevar a cabo las funciones correspondientes.

Los requisitos de honorabilidad, conocimiento y experiencia concurren igualmente en el Director General y en las personas que asumen funciones de control interno y/u ocupan puestos claves para el desarrollo diario de la actividad bancaria de la Entidad, que dispone de procedimientos internos adecuados para llevar a cabo la selección y evaluación continua de este colectivo y de los miembros de su Consejo Rector.

Culminado el proceso de adaptación habilitado legalmente, si durante el ejercicio de su actividad concurrese en algún consejero o miembro de la Alta Dirección alguna circunstancia que pudiera alterar el cumplimiento de los requisitos establecidos, la Caja lo comunicará al Banco de España en el plazo máximo de quince días hábiles y velará por la subsanación de las deficiencias identificadas, procediendo en caso de ser necesario a la separación temporal o definitiva del cargo de la persona en cuestión.

La designación de nuevos miembros del Consejo Rector y del Director General es comunicada previamente al Banco de España para su valoración, disponiendo la Entidad de un programa de información que facilita la adquisición rápida y eficiente de un primer nivel de conocimiento de la Caja.

Por lo que respecta al funcionamiento del Consejo Rector, éste celebra sus reuniones de acuerdo con un calendario anual. La normativa interna establece en 10 el número mínimo de reuniones anuales ordinarias,

pudiéndose reunir el órgano de administración de manera extraordinaria cuando así lo requieran el Presidente, dos Consejeros o el Director General.

Para que el Consejo Rector quede válidamente constituido es necesaria la asistencia, presentes o representados, de más de la mitad de sus miembros.

Todo miembro del Consejo puede solicitar la inclusión de cualquier otro punto no incluido en el proyecto de orden del día que el Presidente proponga. Salvo en los casos en los que específicamente se requiera una mayoría superior por disposición legal, estatutaria o del Reglamento del Consejo Rector, los acuerdos se adoptan por mayoría de los consejeros asistentes, presentes y representados. El Presidente tiene voto de calidad para decidir los empates.

De conformidad con los requisitos de la EBA, la Caja tiene establecidas reglas de sustitución interina para el ejercicio circunstancial (aplicable para casos de ausencia, imposibilidad o indisposición) de las funciones del Presidente del Consejo Rector, así como procedimientos para su sustitución o sucesión de manera ordenada y conforme a la legislación vigente. Asimismo, el nombramiento de los consejeros y la determinación del periodo para el que son elegidos se realizan de modo que se evite la sustitución de un número elevado de manera simultánea o excesivamente cercana en el tiempo cuando ello pueda dificultar un adecuado ejercicio de sus funciones por parte del órgano de administración.

Los deberes de los consejeros se regulan en el Reglamento del Consejo Rector, que se ajusta a lo previsto tanto en la normativa española vigente como en las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno. El Reglamento contempla expresamente los deberes de diligente administración, lealtad, secreto y pasividad en los supuestos de conocimiento de información reservada.

El deber de diligente administración incluye el de informarse adecuadamente sobre la marcha de la Caja y dotar el ejercicio de sus funciones de independencia, objetividad y solidez, dedicando el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarlas con eficacia y debiendo mantener a la Entidad informada en todo momento acerca de sus restantes obligaciones profesionales, que en ningún caso pueden condicionar o limitar el adecuado desempeño de sus responsabilidades como consejeros de la Entidad. Éstos deben mantener una asistencia asidua y una participación activa.

Para una adecuada gestión y control de las situaciones de conflicto de interés, los consejeros deben comunicar al Consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Caja. Si

el conflicto se refiere a una operación, ni el consejero en cuestión ni ninguna sociedad donde sean consejeros, miembros de la alta dirección o accionistas significativos por sí mismos o a través de terceros, así como tampoco personas con las que tengan acción concertada podrán realizarla sin la aprobación del Consejo, absteniéndose en la deliberación y votación sobre la operación a que el conflicto se refiera. En el caso de los consejeros, el órgano de resolución de conflictos es el propio Consejo Rector.

1.3.3 Estructura y organización de la función de gestión del riesgo

Excepto en las materias reservadas a la Asamblea de socios de la Entidad, el Consejo Rector es el máximo órgano de decisión, correspondiéndole entre otras funciones la definición de la estrategia, el establecimiento y el seguimiento del nivel de tolerancia al riesgo y la sanción de la política de riesgos, aprobando a propuesta de la Alta Dirección o del Comité designado al respecto las atribuciones de los diferentes órganos de decisión. De este modo, las principales funciones y responsabilidades del Consejo Rector, en aquellos aspectos relativos a la gestión de los riesgos, son las siguientes:

- Aprobación y Seguimiento del Plan Estratégico o Plan de Negocio de la Entidad.
- Definición del nivel de tolerancia (apetito) al riesgo.
- Aprobación del marco de gestión de los riesgos y de sus políticas a propuesta de la Alta Dirección, promoviendo y velando por una gestión de riesgos adecuada al nivel de tolerancia establecido.
- Establecimiento de una estructura organizativa adecuada, con una definición clara de responsabilidades y funciones, una dotación proporcionada de recursos y procedimientos y vías de información operativas y eficaces.
- Revisión y evaluación periódica del marco de gobierno interno.
- Seguimiento continuo y completo del nivel de riesgo de la Entidad, evaluando los distintos tipos de riesgos y los entornos regulatorio, macroeconómico y competitivo.
- Establecimiento del objetivo de capitalización de la Entidad. Supervisión de su consecución y de su grado de adecuación y suficiencia para el perfil de riesgos existente y el entorno económico en el que la Entidad opere.
- Supervisión y evaluación del desempeño de la Alta Dirección así como del sistema de control interno, incluyendo las funciones de control de riesgos,

cumplimiento normativo y auditoría interna.

- Aprobación y seguimiento del efectivo cumplimiento de un código de conducta así como de procedimientos y normas para la prevención y resolución de conflictos de interés.
- Definición de la política de contratación y remuneración del personal directivo y de todo aquel que ejerza funciones clave en la organización (incluidos la gestión y el control de riesgos).
- Estudio y sanción de las operaciones de riesgos según el esquema de delegación existente.
- Aprobación del Informe de Autoevaluación de Capital.
- Aprobación del Marco de Apetito al Riesgo de la Caja (con sus debidas actualizaciones), asegurándose de que cubre todos los riesgos y es consistente con la estrategia a corto y largo plazo con el plan de negocio, con la planificación de capital, con la capacidad de riesgo, con las políticas de límites y con la política de remuneración.
- Aprobación del Plan de Recuperación de la Entidad y su puesta a disposición de la autoridad supervisora competente.
- Seguimiento de los indicadores del Marco de Apetito al Riesgo y del Plan de Recuperación y decisión sobre la activación de mecanismos y medidas en caso de superación de los umbrales establecidos.
- Otros asuntos de gobierno interno relacionados con la gestión de los riesgos.

El ejercicio de estas funciones requiere entre otros aspectos la elaboración periódica de información para el Consejo Rector acerca de los riesgos asumidos y su composición, el nivel de capitalización de la Entidad, la medición y el control de los riesgos, así como el ambiente de control interno existente y su adecuación para garantizar una gestión ordenada y prudente de los negocios y los riesgos de la Entidad, con especial atención a los indicadores y métricas aprobados en el Marco de Apetito al Riesgo y el Plan de Recuperación.

Durante el ejercicio 2016, el Consejo Rector de la Entidad celebró 16 reuniones sancionando las operaciones que requirieron su decisión, involucrándose activamente en el seguimiento y el control de los riesgos asumidos.

Adicionalmente y de conformidad a lo dispuesto en el Art.38 de la Ley 10/2014, de 26 de Junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, en relación con el Art.37 de dicha Norma, el Consejo

Rector acordó por unanimidad constituir un Comité de Riesgos. El Comité de Riesgos está compuesto por consejeros, nombrados por el Consejo. El Consejo designa a los miembros del Comité, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos del Comité. Todos sus miembros son consejeros no ejecutivos y al menos un tercio de los mismos, y en todo caso el presidente, son consejeros independientes. El presidente se elige de entre los consejeros no ejecutivos, caso de no poder ser el Presidente de la Entidad, lo será el Vicepresidente, y este tampoco pudiese, será el consejero de mayor edad. El secretario es el de la Entidad.

Serán funciones del Comité de Riesgos:

- Asesorar al Consejo Rector sobre la propensión global al Riesgo, actual y futura de la Entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia, sin perjuicio de la responsabilidad directa del Consejo rector de los riesgos que asuma la Entidad.
- Vigilar que la política de los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la Entidad y en su caso presentar al Consejo un plan para subsanarla.
- Determinar junto con el consejo Rector la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir el propio comité y el Consejo.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A estos efectos, y sin perjuicio de las funciones del comité de remuneraciones, examinará si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración, tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.

Adicionalmente, la Entidad dispone de un Comisión de Nombramientos, Remuneraciones, Expansión y Eficiencia cumpliendo los requisitos establecidos por la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, tal y como se indica en el punto 1.4.

Por último, la Comisión de Auditoría se constituye como un órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas y con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. Su función primordial es servir de apoyo al Consejo Rector en sus cometidos de vigilancia mediante la revisión periódica del proceso, las políticas y los criterios de elaboración de la información económico-financiera, del sistema de control interno de la Entidad, del cumplimiento normativo y de la contratación,

independencia y conclusiones del auditor externo entre otros aspectos. Asimismo revisa y en su caso aprueba la orientación, los planes y las propuestas de la Dirección de Auditoría Interna, asegurándose que su actividad está enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la Caja y procediendo a la evaluación periódica del efectivo cumplimiento de dichos planes y del grado de implantación de las recomendaciones de la auditoría interna y externa.

Los órganos colegiados de decisión, de los que dispone la Caja, se completan con los diferentes Comités técnicos dependientes de la Dirección General, entre los que cabe destacar:

- Comité de Dirección: su función consiste en asesorar y colaborar con la Dirección General en la elaboración de propuestas estratégicas y/o relevantes que se elevan a los Órganos de Gobierno de la Entidad. También analiza tácticas y temas relacionados con el negocio, de índole económica, laboral, organizativa, de estructuras y medios, de marketing y de imagen. Y lleva a cabo el seguimiento de políticas, planificaciones, objetivos, procedimientos y presupuestos.
- Comité de Riesgos: su función es aprobar y autorizar las operaciones de riesgos garantizando la alineación de éstos con la estrategia de la Caja en términos de criterios y solvencia, responsabilizándose de la estrategia de gestión y seguimiento del riesgo así como del esquema de delegación de facultades. Asimismo analizan y, si procede, aprueba las operaciones de riesgo dentro de sus respectivos niveles de atribuciones, elevando al órgano superior aquellas que exceden su nivel de atribuciones.
- Comité de Activos y Pasivos (COAP): su función es de control y de gestión de los riesgos de liquidez, mercado, contraparte y estructural de balance, sus principales funciones en relación con dichos riesgos son:
 - o Aprobación de las políticas de riesgo y procedimientos generales de actuación.
 - o Aprobación de las metodologías de medición y análisis de riesgos.
 - o Diseño de las estructuras de límites de riesgo.
 - o Seguimiento del grado de cumplimiento de las políticas establecidas para la gestión de los distintos riesgos.
 - o Revisión y recomendación de estrategias de inversión.

Este Comité goza de una estructura ágil y especializada que permite supervisar el cumplimiento de las distintas

políticas establecidas, así como realizar un seguimiento más frecuente de las áreas de mercado.

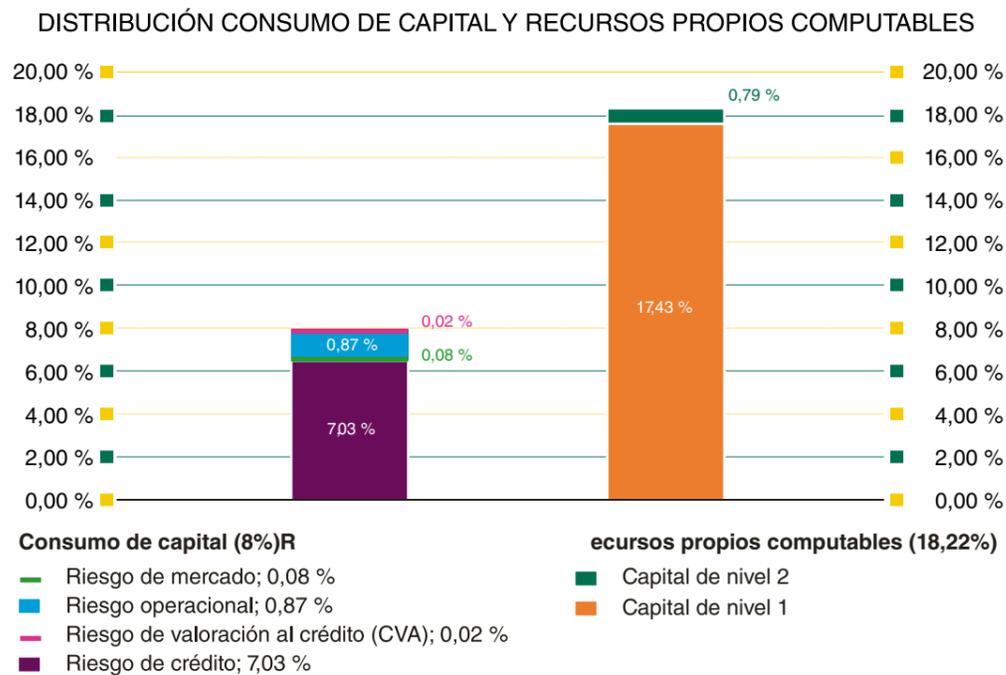
- **Comité de Seguimiento de Riesgo de Crédito:** sus funciones consisten en realizar un seguimiento periódico del nivel de riesgo de crédito que asume la Entidad, velar por la adecuada clasificación y nivel de cobertura de los acreditados y sus expedientes y perseguir la adecuada valoración de las garantías que cubren las operaciones de riesgo de crédito.
- **Comité de Control Global del Riesgo:** su función es realizar un seguimiento y control del conjunto de todos los riesgos de forma agregada, con la finalidad de facilitar al Comité de Dirección y a los Órganos de Gobierno una visión global de los riesgos que asume la Entidad. Poner en conocimiento de los órganos de la Entidad el perfil de riesgo asumido y proponer a los Órganos de Gobierno las políticas y procedimientos institucionales en materia de gestión y control del riesgo.
- **Comité de Negocio:** este Comité lleva a cabo el seguimiento de la evolución del negocio gestionando el posicionamiento en el mercado de la Entidad, sus principales funciones en relación a ello son:
 - o Diseñar y dirigir la Estrategia y la Política Comercial de la Entidad.
 - o Definir la estrategia de Innovación Comercial.
 - o Colaborar en el diseño e implantación del Plan Estratégico.
 - o Implementar el Plan Comercial anual proponiendo los objetivos e incentivos a la red comercial.

- o Planificar las campañas, promociones y acciones comerciales necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la red
- **Comité de Nuevos productos:** cuya función es la aprobación de los nuevos productos y servicios de la Entidad, así como las modificaciones de los ya existentes.
- **Comité de Comunicación:** este Comité es responsable de la imagen corporativa de la Caja y realiza un seguimiento de su reputación ante la clientela y la sociedad. Para ello desarrolla las siguientes funciones:
 - o Definir la política de comunicación externa e interna de la Entidad.
 - o Seguimiento y armonización de las funciones relativas al Fondo de Educación y Promoción Cooperativo.
 - o Estrategia en el diseño de la política de relaciones institucionales.

1.3.4 Perfil global de riesgos

De conformidad con los principios y la estrategia definida, el perfil global de riesgos de la Entidad se puede calificar como medio-bajo. En este sentido, cabe destacar una notable fortaleza de los ratios de capital, una capacidad de generación recurrente de beneficios y una sólida posición de liquidez.

La comparación entre los consumos de capital en función del riesgo y los recursos propios computables muestran una situación confortable al cierre del ejercicio, como reflejan los ratios de capital (medidos en base regulatoria):



1.3.5 Gestión del riesgo de crédito

La exposición por riesgo de crédito de la Entidad presenta un perfil de riesgo medio-alto. El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Entidad en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago, constituyendo un riesgo relevante. Este riesgo incluye el riesgo de contraparte, el riesgo de concentración, el riesgo residual derivado de la utilización de técnicas de mitigación y el riesgo de liquidación o entrega.

En el apartado 4 del presente documento se recogen las principales magnitudes a 31 de diciembre de 2016 del riesgo de crédito de la Entidad atendiendo primordialmente a la normativa de recursos propios. A continuación se muestran las cifras más representativas desde el punto de vista contable:

Principales indicadores del riesgo de crédito	Entidad
Exposición sector construcción y promoción inmobiliaria (a)	2,51%
Concentración de riesgo a financiación suelo (a)	0,43%
Ratio de morosidad total de la inversión crediticia (*)	8,27%
Ratio de cobertura de dudosos (**)	58,29%

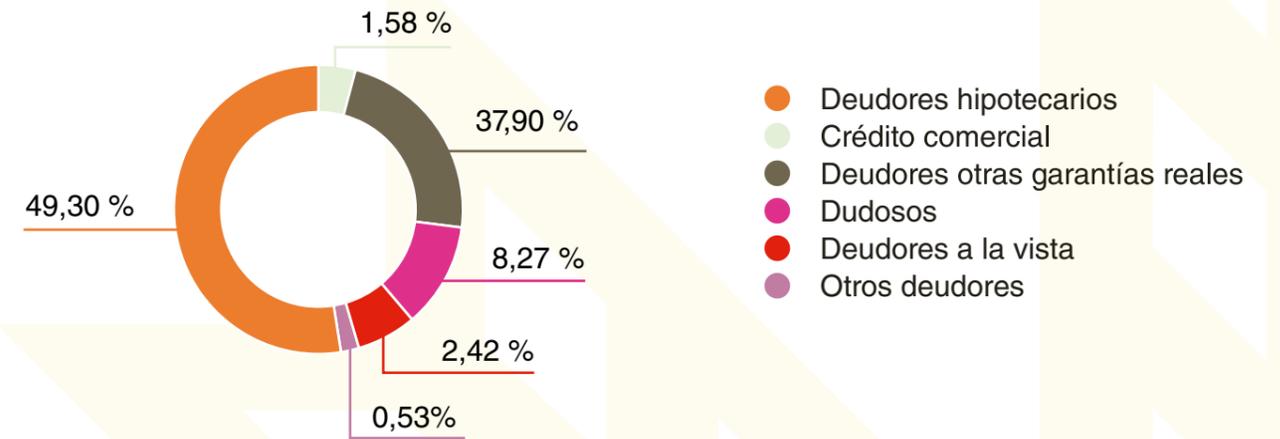
(a) Excluido el riesgo con Administraciones Públicas

(*) El ratio de morosidad de OSR es del 9,00%

(**) El ratio de cobertura se sitúa por encima de la media del sector que se sitúa en torno al 56%.

La calidad crediticia de la cartera de la Entidad es elevada debido a la composición de la misma con garantías reales.

DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN CREDITICIA POR GARANTÍAS



La cartera hipotecaria corresponde en su gran mayoría a hipotecas sobre inmuebles de carácter residencial en relación con las cuales las políticas de concesión de la Entidad se caracterizan por su prudencia, siendo excepcional la concesión de financiación a solicitudes que excedan de un ratio "loan-to-value" (en adelante, LTV) del 80% en el caso de hipotecas sobre inmuebles residenciales y del 60% en hipotecas sobre inmuebles comerciales.

De este modo, la inversión crediticia de la Entidad presenta de manera continuada en el tiempo una elevada calidad, resultado de la aplicación de políticas y sistemas rigurosos de medición, asunción y gestión del riesgo de crédito, así como de un estricto control interno. Ello adquiere especial relevancia en entornos económicos como el actual, en el que a pesar del incremento de la morosidad cabe destacar:

- Una exposición limitada a los sectores de actividad más problemáticos.
- La existencia de mecanismos de mitigación del riesgo (garantías) de contrastada efectividad para un elevado porcentaje de la cartera.
- Una posición comparativamente mejor que la media de las entidades de crédito presentes en España en términos de morosidad y cobertura de la cartera de inversión crediticia.

A 31 de diciembre de 2016, la distribución de las exposiciones sujetas a riesgo de crédito tras la aplicación de los factores de conversión (riesgo fuera de balance) y de las técnicas de mitigación de riesgos consideradas admisibles conforme a la normativa en vigor y el correspondiente consumo de capital era la siguiente:

Categorías de activos	Exposición neta	Requerimientos de recursos propios
Sector público	37,41%	6,92%
Entidades	6,67%	4,29%
Empresas	8,15%	19,25%
Minoristas	12,00%	19,18%
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales y comerciales	21,97%	18,80%
Exposiciones en situación de impago	4,60%	12,98%
Exposiciones de alto riesgo	0,22%	0,80%
Renta variable	1,26%	5,49%
Exposiciones de titulización	5,02%	7,69%
Otras exposiciones	2,70%	4,60%
Total	100%	100%

Sistemas de medición y valoración de los riesgos

En línea con la práctica habitual del sector y el impulso en la mejora de la gestión de riesgos que ha supuesto la normativa vigente, la Entidad dispone de una serie de modelos de rating y scoring que apoyan los procesos de admisión y seguimiento del riesgo de crédito. Estos modelos, que incorporan de forma homogénea las distintas variables de riesgo relevantes para las operaciones o el segmento de clientes de que se trate, proporcionan una calificación y una probabilidad de incumplimiento (PD) que sirven de apoyo en la toma de decisiones de una manera objetiva.

La distribución por niveles de calificación crediticia de la cartera de la Entidad a 31 de diciembre de 2016 corresponde a un perfil típico de banca universal, con fuerte predominio del segmento de particulares con

colaterales hipotecarios de primera vivienda. Se trata de exposiciones caracterizadas por un alto grado de atomización, de modo que la diversificación resultante reduce los riesgos asociados a este tipo de exposiciones y su consumo de capital (para más detalle, véase el apartado 4).

Para el mejor cumplimiento de las políticas definidas en la Caja en materia de gestión de riesgo de crédito, se han definido metodologías y desarrollado diversas herramientas que permiten el tratamiento del riesgo de crédito de una forma más adecuada en función de la tipología de clientes, cuyos aspectos principales son:

- Mantenimiento y mejora del software de tramitación y sanción de propuestas de admisión de operaciones, el cual permite establecer y automatizar un sistema de work-flow de modo que se tenga un control global de cada operación en cada uno de los estados por los que

pasa, durante todo el proceso de admisión, análisis, sanción y formalización.

- Mantenimiento para mejorar la capacidad predictiva de los modelos de Scoring y Rating para los distintos segmentos de clientes de la Entidad, así como el desarrollo de software de gestión, de RAROC y Pricing de modo que se consiga mejorar la gestión, obtener de manera automática y cuantitativa una resolución en las operaciones crediticias así como disponer de herramientas que permitan la medición interna de riesgos.

- Revisión continúa de los modelos internos actuales de la Caja para el cálculo de la capacidad de amortización y solvencia de los intervinientes, en las diferentes operaciones crediticias, segmentadas por tipología de personas, naturaleza e importe.

Seguimiento del riesgo

Para el control de la calidad crediticia y la anticipación en la recuperabilidad de la inversión, se encuentra definida la función de seguimiento del riesgo, a la cual se encuentran adscritos recursos concretos. Dicha función de seguimiento trata de evitar el incumplimiento por parte del cliente de las obligaciones de pago contraídas con la Caja y analizar de forma dinámica el endeudamiento y la solvencia del mismo para prever y evitar futuros problemas. La Caja dispone de un estudio riguroso del riesgo de crédito asumido con los clientes basados en su exposición al riesgo y en su situación económico-financiera. El seguimiento comienza justo después de la concesión.

El seguimiento tiene una doble visión:

- Seguimiento preventivo: basado en alertas que permiten detectar cambios en las condiciones iniciales del cliente, así como en la segmentación de los mismos. Para llevar a cabo esta tarea, se han incorporado estas alertas a aplicaciones en funcionamiento en la Caja, con objeto de facilitar la gestión y detección de un posible deterioro de la situación del cliente en base a un análisis de su operativa habitual.
- Seguimiento de cartera: estructurado en diversos parámetros (zona, tipo de persona, sector, etc.) que posibilitan disponer de datos segmentados de la cartera crediticia de la Caja, así como de su evolución.

Durante este ejercicio 2016 además de la doble vertiente mencionada, el desarrollo de la labor de seguimiento se ha seguido estructurando mediante reuniones periódicas de seguimiento de riesgos que tienen por objeto la revisión de la situación de los principales acreditados de la Caja con objeto de adoptar las acciones que correspondan en función de las conclusiones alcanzadas en dicha revisión. Ello conlleva la actualización de la documentación de estos acreditados y la realización

de un informe en el que participan todas las personas implicadas en la gestión del cliente y donde quedan recogidas las conclusiones en relación a la situación del mismo.

El seguimiento de la evolución de los clientes y de sus operaciones se configura en la Caja como la gestión básica para asegurar el adecuado saneamiento de su activo y se realiza de forma sistemática para todos los riesgos contraídos, independientemente de que la inversión se encuentre en situación normal o no. Dicho seguimiento se realiza a través de la experiencia de la Caja en la operativa diaria con el cliente, a través de contactos personales con el mismo y el análisis periódico de su situación financiera, utilizando para ello todas las fuentes de información disponibles que se consideren oportunas.

El seguimiento es una labor que compete no solo a los servicios centrales, sino que es una actividad periódica y frecuente que es realizada por las oficinas, ya que su cercanía al cliente le permite disponer de una información básica, tanto cualitativa como cuantitativa, que no es posible obtener de otra manera.

Ante una operación en situación irregular, la acción general se encamina a prestar atención al máximo saneamiento del activo, aplicando soluciones de forma inmediata sin tratar de prolongar en el tiempo la deuda impagada. Se ha reforzado el procedimiento anterior, mediante el cual, se deben establecer contactos con el cliente desde el primer día de impago, con el fin de buscar una solución favorable para ambas partes.

Por lo tanto, desde el momento en que se observa una situación irregular, es decir, el primer día de impago, se inicia el contacto con el cliente para procurar su pronta regularización, agotando inicialmente toda actuación amistosa posible para la recuperación del riesgo. Dicha gestión amistosa es realizada por las propias oficinas, detallando en una aplicación, creada para tal fin, todas las acciones realizadas, especificadas por días, para la recuperación de la deuda.

Posteriormente, en caso de no regularización de las mismas desde la oficina, pasarán a gestionar su recuperación cada Director Territorial, tanto personalmente como con el apoyo de los analistas de recuperación de activos, figura creada para reforzar este proceso, con la misma herramienta y en estrecha colaboración tanto con la oficina como con los letrados correspondientes.

Riesgo de concentración

El riesgo de concentración representa la posibilidad de sufrir pérdidas debido a exposiciones individuales significativas que estén correlacionadas y/o

exposiciones importantes con grupos de contrapartes cuya probabilidad de incumplimiento esté sujeta a unos factores de riesgo comunes a todos ellos (sector de actividad, localización geográfica, etc.).

El riesgo de concentración constituye un elemento esencial de la gestión. La Caja realiza un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: clientes (individuales y grupos), sectores de actividad, productos. En este sentido, la Caja dispone de políticas y procedimientos de control claramente definidos y apropiados para la gestión de este riesgo.

En todo caso se deben cumplir los límites a la concentración de riesgos establecidos por la normativa vigente, entre la que cabe destacar el Reglamento Europeo 575/2013. En este sentido, ningún cliente o conjunto de ellos que constituya un grupo económico o se hallen vinculados entre sí en el sentido descrito por el artículo 390 del citado texto legal puede alcanzar un riesgo del 25% del capital admisible de la Entidad después de tener en cuenta el efecto de la reducción del riesgo de crédito de conformidad con los artículos 399 a 403 del referido Reglamento. Cuando ese cliente sea una entidad o cuando el grupo de clientes vinculados entre sí incluya una o varias entidades, dicho valor no deberá rebasar el 25% del capital admisible de la entidad o 150 millones de euros, si esta cantidad fuera más elevada, siempre que la suma de los valores de las exposiciones frente a todos los clientes vinculados entre sí que no sean entidades, después de tener en cuenta el efecto de la reducción del riesgo de crédito, no rebase el 25% del capital admisible de la Caja.

No obstante lo anterior, el Consejo de la Entidad ha establecido un límite interno máximo de concentración de 10 millones de euros (se excluyen de esta limitación la concesión de operaciones a las administraciones públicas), que para poder ser superado, necesita de la autorización expresa, unánime y debe contar con un informe especial de admisión.

Por lo que respecta a la concentración del riesgo por sectores de actividad, en el apartado 4 se puede observar su distribución antes de la consideración de técnicas de mitigación de riesgos y de la aplicación de factores de conversión (exposiciones fuera de balance). La Entidad procede a la medición periódica del riesgo de concentración sectorial bajo los estándares habituales de mercado y conforme a los requerimientos regulatorios existentes al respecto.

Información de gestión

La Dirección recibe información de la evolución de las magnitudes más relevantes de la exposición al riesgo de crédito pudiendo analizarla desde varios puntos de

vista.

1.3.6 Gestión del riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la posibilidad de sufrir pérdidas ante movimientos adversos en los precios de los bonos, títulos o mercaderías o tipo de cambio de monedas en los activos financieros mantenidos para negociar de la Caja. Este riesgo incluye el riesgo de tipo de cambio estructural de balance, definido como la posibilidad de sufrir pérdidas debido a movimientos adversos en los tipos de cambio.

La principal cartera registrada como "Activos financieros mantenidos para negociar" corresponde a operaciones de cobertura pero reconocidas como de negociación a efectos contables (operaciones con un importe poco significativo o bien por no ser la cobertura perfecta), por lo que no son operaciones contratadas con fines especulativos.

El Comité de Activos y Pasivos, es el encargado de realizar un seguimiento a este riesgo, así como del riesgo de contrapartida y del riesgo operacional asociado a la actividad en los mercados financieros. Para ello cuantifica el riesgo de mercado asumido, analiza la relación entre dicho riesgo y el resultado obtenido y revisa el estricto cumplimiento de la estructura de límites vigente.

1.3.7 Gestión del riesgo de tipo de interés estructural de balance

El riesgo de tipo de interés estructural de balance se define como la posibilidad de sufrir pérdidas por el impacto negativo de las variaciones de los tipos de interés. Este riesgo varía en función de la estructura y fecha de reprecación de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance.

El riesgo de tipo de interés estructural de balance es gestionado y controlado directamente por la Alta Dirección a través del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP), persiguiéndose un doble objetivo: reducir la sensibilidad del margen financiero a las variaciones de los tipos de interés y preservar el valor económico de la Caja.

Para alcanzar estos objetivos, la Caja ha venido aplicando los siguientes instrumentos de mitigación del riesgo de interés:

- Estudio y valoración de modificaciones en el plazo de la financiación/inversión procurando una adecuada diversificación de vencimientos y reprecios.
- . Realización de una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance, si fuese necesario, como con-

secuencia de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés de las operaciones de activo y de pasivo.

En el apartado 8 se explican las principales métricas empleadas en la medición y gestión de este riesgo. La Caja mantiene una estrecha vigilancia de este riesgo y un conjunto de actuaciones relativas a la intensificación de su seguimiento y gestión.

1.3.8 Gestión del riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que la Caja dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

Para ello, de manera proporcionada a la complejidad, el perfil de riesgo y el tipo de negocio de la Caja, ésta ha establecido estrategias, políticas, procedimientos y sistemas sólidos para la identificación, medición, gestión y seguimiento del riesgo de liquidez sobre un conjunto adecuado de horizontes temporales con objeto de garantizar, entre otros objetivos, el mantenimiento de un "colchón" de liquidez apropiado.

Las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, la Caja considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de identificación temprana, la Caja realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con: (i) indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.

Por lo que respecta a la gestión preventiva, el Comité

de Activos y Pasivos (COAP) guía la gestión estructural de la liquidez hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación, (ii) la diversificación de usos y fuentes de financiación y (iii) la protección de la capacidad de la Caja para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecidas a un coste razonable y sin afectar su reputación.

Finalmente, en términos de anticipación la Caja cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas.

Con objeto de potenciar la estructura de control, medición y gestión del riesgo de liquidez y adaptarla al nuevo marco internacional, se han adoptado los nuevos estándares de medición. De este modo, las principales métricas empleadas para el control de la liquidez y sus resultados a 31 de diciembre de 2016 son:

- Ratio de cumplimiento de liquidez a corto plazo (LCR), el cual identifica los activos líquidos de libre disposición necesarios para cubrir las salidas netas de liquidez en 30 días bajo un escenario de estrés específico. El escenario incorpora no sólo situaciones críticas de la entidad sino también de los mercados:
- Rebaja del nivel crediticio de la entidad de 3 "notches"
- Pérdida parcial de los depósitos
- Pérdida total de la financiación mayorista
- Incremento significativo de los "haircuts"
- Incremento en las exigencias de márgenes o colateral en las operaciones de derivados.
- Incremento de los niveles de disposición en compromisos y disponibles irrevocables.

El resultado de este ratio muestra de manera sostenida la holgada situación de liquidez de la Entidad, alcanzando a 31 de diciembre un 2016 un valor muy superior al requerimiento regulatorio vigente:

Principales componentes ratio LCR	Resultado
Activos líquidos ponderados	1.388.230
Salidas netas ponderadas	183.654
Ratio LCR	756%

- **Gap de liquidez**, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido una serie de hipótesis y criterios de comportamiento muy conservadores.

	Miles de euros					Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	
Activos	312.701	119.739	487.738	1.911.902	2.940.439	5.772.519
Pasivos	-1.329.133	-242.179	-635.294	-3.470.747	-73.728	-5.751.081
Derivados	-1	-1	-5	-12	19	0
Gap de liquidez neto	-1.016.433	-122.441	-147.561	-1.558.857	2.866.730	21.438

- **Liquidez disponible**, cuyo detalle a 31 de diciembre de 2016 era el siguiente:

Liquidez disponible	Miles de euros
Efectivo en caja y bancos centrales	47.452
Disponible en póliza	372.457
Activos elegibles fuera de póliza (valor de mercado recortado)	1.008.129
Otros activos negociables no elegibles por bancos centrales	-
Total	1.428.038

- **Ratio de tesorería líquida**, mide el peso de los activos líquidos (incluidos aquellos cuya finalidad es la cobertura de riesgo de liquidez) sobre el pasivo exigible. La finalidad de este ratio es establecer un intervalo que asegure la cobertura de los pasivos exigibles sin incurrir en un coste de oportunidad por exceso de liquidez:

	%
Ratio de tesorería líquida	40,24%

- **Activos líquidos disponibles**, de elevada calidad y elegibles por el Banco Central Europeo a efectos de política monetaria.

Activos líquidos	Miles de euros
Activos líquidos totales	2.078.467
Activos elegibles (valor nominal)	2.031.015
Activos elegibles (valor de mercado recortado)	2.183.631
De los que: Deuda de Administraciones Públicas	1.641.416

- **Control de vencimientos de las emisiones en mercados mayoristas**: Las únicas emisiones realizadas por la Caja son las titulaciones, las cuales tienen un vencimiento progresivo y simétrico al de los préstamos subyacentes, lo que facilita el control y gestión de la liquidez, no teniendo la Entidad que hacer frente en este sentido a ningún vencimiento a corto, medio o largo plazo.

- **Grado de concentración de los depósitos desde una doble perspectiva**:

o Monitorización de las diez mayores contrapartes que superen el 1% del pasivo de la Entidad, identificando de este modo aquellas fuentes de financiación significativas cuya salida pudiera generar problemas de liquidez.

o Seguimiento de la concentración de la financiación por tipo de producto, informando de los importes cubiertos por el F.G.D. y los vencimientos medios ponderados.

- **Evolución del coste de la financiación** por plazos y contrapartes.

- **Vencimientos, renovación y captación diaria de financiación** por plazos y contrapartes.

- Concentración de la capacidad de contrapeso por emisor y contraparte.

- **Loan to Deposit** o relación entre la inversión crediticia y los recursos de clientes, con el fin de monitorizar que existan unos niveles de autofinanciación adecuados de la inversión crediticia en balance en todo momento, situándose en el 78%, (84%, considerando sólo la inversión bruta y los depósitos tradicionales).

La Dirección de la Entidad considera que dispone de una holgada posición de liquidez, basándose para ello en los siguientes aspectos:

- Financiación basada en el minorista cuya estabilidad en el tiempo se encuentra históricamente contrastada, y por tanto escasa dependencia de los mercados de capitales. Del total de epígrafe de "Depósitos - clientela", el 1,67% corresponde a titulaciones, las cuales tienen un vencimiento progresivo y simétrico al de los préstamos subyacentes, lo que facilita el control y gestión de la liquidez. La Entidad no tiene otra emisión en mercados mayorista por la que tenga que hacer frente a ningún vencimiento distinta a estas titulaciones multicedentes.

- Elevada fidelización y reducida concentración de los depósitos de la clientela, trabajando la Entidad en la vinculación del cliente.

- Disponibilidad de líneas de financiación a través del Grupo de cooperativas de crédito.

- Acceso a financiación del Banco Central Europeo, para ello la Entidad cuenta con un importante stock de activos elegibles.

- Ratios regulatorios con un notable margen de holgura (excedente) sobre los umbrales exigidos.

- Capacidad de emisión de bonos y cédulas hipotecarias como un instrumento adicional de captación de liquidez.

- Capacidad de emisión de otro tipos de instrumentos en el mercado mayorista para lo que la Entidad cuenta con el rating de la agencia de calificación Fitch de BBB y perspectiva positiva, lo que la sitúa en los primeros puestos de calificación de las Entidades financieras españolas lo que le facilita el acceso a estos mercados.

1.3.9 Gestión del riesgo operacional

El riesgo operacional representa la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de la inadecuación o de fallos en los procesos, sistemas y personas, así como por eventos externos. Incluye el riesgo tecnológico, legal

y de cumplimiento normativo.

Históricamente la exposición de la Caja a este riesgo ha sido reducida, existiendo factores mitigantes de este riesgo entre los que cabe destacar:

- La plataforma informática que sustenta la actividad bancaria básica de la Entidad se encuentra soportada por la empresa Rural Servicios Informáticos (RSI), que cuenta con Planes de Continuidad de Negocio que garantizan una adecuada respuesta a cualquier tipo de contingencia que pueda impactar a la disponibilidad de los sistemas.

- La Caja cuenta así mismo con su propio plan de continuidad del negocio, que incluye la redundancia de los sistemas críticos no administrados por RSI.

La Caja ya tiene implantado un modelo de gestión y control del riesgo operacional para entre otros aspectos intensificar los controles y reducir las pérdidas o quebrantos derivados de este riesgo, fomentando una cultura interna orientada a la mejora continua. Las principales características de este modelo se pueden resumir del siguiente modo:

- Estructura organizativa:

o Implantación del Riesgo Operacional en toda la Organización, fomentado por la Alta Dirección.

o Implantación de la Unidad del Riesgo Operacional, nombrada por Alta Dirección.

o Aprobación por el Consejo Rector de un "Marco de políticas y procedimientos de gestión del riesgo operacional".

- Implantación de una aplicación que permite documentar todo el proceso y fomenta la trazabilidad, siendo sus principales funcionalidades:

o Mapas de riesgos y autoevaluaciones

o Base de datos de pérdidas

o Indicadores de riesgo operacional (KRIs)

o Planes de acción

o Información de gestión

- Gestión de los diferentes riesgos operacionales a los que está sometida la Entidad mediante la revisión por parte del Comité de Dirección de un "Marco de Gestión" que contempla los principios y elementos de control que han de servir como referencia para reducir la exposición a este tipo de riesgo. Este documento recoge adicionalmente:

o Mapa de Procesos de Entidad, donde se muestra las funciones por áreas y sus relaciones entre estos, con ello identificamos claramente el posible riesgo operativo que puede surgir entre hechos compartidos

por varias áreas.

o Los diferentes riesgos operacionales a los que está sometida la Entidad y en particular cada área, convenientemente clasificados en función de su tipología y naturaleza.

o Los controles para cada riesgo detectado, a ejercer por cada área.

En el ejercicio 2016 los esfuerzos se han centrado en:

- Elaboración de los Manuales de Funciones y de Procedimientos de cada Unidad Operativa, en los cuales se identifican las funciones específicas de cada departamento, consiguiendo con esto un conocimiento del riesgo operacional, sus consecuencias y posibles repercusiones en la Cuenta de Resultados.
- Creación y mantenimiento del mapa de riesgos y controles de cada Área de la Entidad identificado después de haber trabajado en colaboración con cada uno de ellos.
- Elaboración de un Marco de Gestión, documento básico para la gestión del riesgo en toda la Organización.

1.4 Prácticas y políticas de remuneración

De conformidad con la normativa vigente, convenientemente adaptada a la organización interna, el tamaño, la naturaleza, el alcance y la complejidad de las actividades de la Entidad, la política retributiva se rige por los siguientes principios:

- Fomento de una gestión adecuada y eficaz del riesgo, sin incentivos a la asunción de riesgos incompatibles con el perfil aprobado por el órgano de administración.
- Alineación con la estrategia empresarial, los valores y los intereses a largo plazo de la Entidad, disponiendo de medidas concretas que eviten conflictos de intereses.
- Aprobación y revisión periódica por parte del órgano de dirección de la Entidad, que debe garantizar su efectiva y correcta aplicación.
- Evaluación periódica interna e independiente.
- Segregación e independencia de las funciones de asunción y control de riesgos, debiendo esta última contar con la autoridad necesaria y ser remunerada en función de la consecución de los objetivos relacionados con sus funciones, indistintamente de los resultados de las áreas de negocio que controle.
- Supervisión por parte del órgano de dirección de la remuneración de los directivos encargados de la gestión de riesgos y con funciones de cumplimiento.
- Recompensar el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional, velando por la equidad interna y la competitividad externa.

- Independencia de la retribución variable al personal adscrito a unidades de control de riesgos y auditoría.

Como se indica en el punto 1.3.3, la Entidad dispone de una Comisión de Nombramientos, Remuneraciones (denominada Comisión de Nombramientos, Remuneraciones, Expansión y Eficiencia) cuyas funciones en materia de nombramiento y remuneraciones son las siguientes:

- Informar sobre el nombramiento de los Consejeros y de los contratos de alta dirección.
- Identificar y recomendar, con vistas a su aprobación por el Consejo Rector y la Asamblea General, candidatos para proveer los puestos vacantes del Consejo rector.
- Evaluar el equilibrio de conocimiento, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo Rector y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto, valorando la dedicación de tiempo prevista para el desempeño del cargo.
- Evaluar periódicamente y al menos una vez al año la idoneidad de los miembros del Consejo Rector y de éste en su conjunto, informando al Consejo en consecuencia.
- Evaluar periódicamente y al menos una vez al año, la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo Rector, haciendo recomendaciones al mismo, con respecto a posibles cambios.
- Revisar periódicamente la política del Consejo en materia de selección y nombramiento de los miembros de Alta Dirección y formularle recomendaciones.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo y elaborar orientaciones sobre cómo aumentar el número de personas del sexo menos representado con miras a alcanzar dicho objetivo.
- Informar en la Asamblea sobre las cuestiones que en ella se planteen en materias de su competencia.
- Aplicación, seguimiento, revisión y control sobre la integración de los principios de buenas prácticas sobre la remuneración en la cultura de la organización. Concretamente que se cumplan los principios CEBS y FSB (Comité Europeo de Supervisores Bancarios y Foro de Estabilidad Bancaria) y demás normativa vigente en cada momento.
- Preparar las decisiones relativas a las remuneraciones, incluidas las que tengan repercusiones para el riesgo y gestión de riesgo de la Entidad, que deba adoptar el Consejo Rector.
- Informar la Política General de retribuciones de los miembros del Consejo, Directores Generales o asimilados, así como la retribución individual y demás

condiciones contractuales de los miembros del consejo que desempeñen funciones ejecutivas y velar por su observancia.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones la Comisión podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos.

El sistema de remuneración de la Entidad se estructura del siguiente modo:

- Una retribución fija basada en el nivel de responsabilidad que constituye una parte relevante de la remuneración total.
- Una retribución variable vinculada a la consecución de objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos, siendo sus principales características las siguientes:
 - o Dependiente y adecuada al desempeño individual de los empleados y de sus respectivas unidades de negocio o administración así como a los resultados de

la Entidad con una visión a largo plazo, considerando el impacto del ciclo económico subyacente así como los riesgos presentes y futuros. En este sentido, la obtención de resultados mediocres o negativos reduce la remuneración variable.

o Limitado peso sobre la remuneración total, de manera que se eviten incentivos a la inadecuada asunción de riesgos.

o Flexibilidad y alineación con los intereses estratégicos de la Entidad, sin limitar la capacidad de reforzamiento de su solvencia.

o Consideración de objetivos no financieros en las unidades que ejercen funciones de control, de modo que se refuerce su independencia.

Las personas que asumen riesgos y cuyas actividades profesionales inciden de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad constituyen, junto con los que ejercen funciones de control, el denominado "colectivo identificado".

Miembros del "colectivo identificado"

Miembros del Consejo Rector	
Presidente	
Consejeros de la Entidad	
Directivos de la Entidad	
Director General	
Director de Asesoría Jurídica y Cumplimiento Normativo – Subdirección	General
Director de Auditoría Interna	
Director de Negocio Especializado	
Director de Desarrollo de Negocio, Marketing y Planificación Comercial	
Director de Canal Agentes Financieros	
Director Territorial Córdoba-Cádiz-Málaga	
Director Territorial Sevilla-Huelva	
Directora de Operaciones y Mejora Continua	
Director de Riesgos	
Director de Recursos Humanos	
Directora Financiera	

Durante el ejercicio 2016 las remuneraciones del colectivo identificado han sido las siguientes:

Retribuciones salariales (miles de euros)								
Colectivo Identificado	Nº	Fijas	Variables	Otras	Retribución	Dietas	Km.	Total
Colectivo 1: ALTA DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD								
Miembros del Consejo Rector	16	525		1	498	188	21	1.233
Directivos de la Entidad	12	1.959	304	87				2.350
Colectivo 2: TOMADORES DE RIESGO								
Otros Directivos de la Entidad								
TOTAL COLECTIVO IDENTIFICADO	28	2.484	304	88	498	188	21	3.583

Ninguno de los miembros del colectivo identificado ha percibido una remuneración igual o superior al millón de euros, ni importe alguno en concepto de indemnización por despido, no habiendo ningún importe diferido.

2. RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES

2.1 Recursos propios computables

A 31 de diciembre de 2016, los recursos propios computables de la Entidad excedían de los mínimos requeridos por la normativa en vigor, siendo su composición la siguiente (cifras en miles de euros):

Recursos propios computables	CRD IV "phase-in"	CRD IV "fully loaded"
Capital de nivel 1 ordinario:		
Instrumentos de capital	212.824	212.824
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	291.636	291.636
Ganancias del ejercicio (resultados admisibles)	18.916	18.916
Otras reservas	24.022	24.022
Ajustes al patrimonio neto por valoración de activos	92.069	92.069
Deducciones y ajustes transitorios	(70.910)	(8.377)
	568.557	631.090
Capital de nivel 1 adicional:		
Elementos computables	-	-
Deducciones y ajustes transitorios	-	-
	-	-
Capital de nivel 2:		
Financiación subordinada	-	-
Provisión genérica	25.924	25.924
Deducciones y ajustes transitorios	-	-
	25.924	25.924
Total recursos propios computables	594.481	657.014
Total requerimientos mínimos de recursos propios (Pilar 1)	261.010	261.010
Colchones de capital:	20.391	81.566
Conservación de capital	20.391	81.566
	-	-

De este modo, los ratios y superávits de capital de la Entidad a 31 de diciembre de 2016 eran los siguientes:

Solvencia	CRD IV "phase-in"	CRD IV "fully loaded"
Ratio de solvencia	18,22%	20,14 %
del que: Capital de nivel 1 ordinario	17,43 %	19,34 %
Superávit de recursos propios sobre requerimientos Pilar 1	333.471	396.004
del que: Capital de nivel 1 ordinario	421.738	484.272
Superávit de capital total sobre requerimiento de Banco de España (a)	280.290	342.823
Superávit de capital total sobre requerimiento de Banco de España (incluyendo los colchones de capital) (b)	259.899	261.257

(a) Con fecha 22 de diciembre de 2016, en aplicación del art. 68.2.a) de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, el Banco de España comunicó a la Entidad la obligación de mantener un nivel de capital total (TSCR) no inferior al 9,63%.

(b) Superávit respecto al nivel de capital total (TSCR) obligatorio para la Entidad y comunicado por Banco de España (9,63%) incluyendo los colchones de capital, lo que supone un ratio mínimo obligatorio total del 10,25% a 31 de diciembre de 2016 y un 12,13% fully loaded.

2.2 Composición del capital de nivel 1 ordinario

A continuación se proporciona información adicional acerca de las características de cada uno de los elementos del capital de nivel 1 ordinario así como del desglose de las deducciones y ajustes transitorios efectuados a 31 de diciembre de 2016.

2.2.1 Instrumentos de capital ordinario

Tal y como se describe en el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, y en los Estatutos de la Caja, el capital social estará integrado por las aportaciones patrimoniales efectuadas en tal concepto por los socios, incorporadas al capital social, que cumplan las condiciones legalmente establecidas. En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de 7 de junio de 2011 fueron modificados los Estatutos de la Caja entre otros asuntos, se procedió a la modificación en referencia a la consideración las aportaciones de socios para adaptarse a las recomendaciones de los supervisores -nacionales e internacionales- sobre solvencia y capital social (que ha quedado plasmada en la Circular 4/2011 de Banco de España), de forma que el reembolso de aportaciones al capital social requiere en todo caso acuerdo previo y favorable del Consejo Rector.

Los estatutos de la Caja contemplan, entre otros, los siguientes aspectos, en relación con su capital social:

1. El capital social, tendrá carácter variable y estará integrado por las aportaciones que, cumpliendo los requisitos de retribución, duración y desembolso fijados en el artículo diez del Reglamento de Cooperativas de Crédito, realicen socios en moneda de curso legal.
2. Las aportaciones al capital están representadas en títulos nominativos de 60,11 euros cada uno.
3. El Consejo Rector podrá acordar la admisión de aportaciones incorporadas al capital social, fijando la cuantía máxima, las condiciones y plazo de suscripción. Las aportaciones deberán desembolsarse totalmente en el momento de su suscripción, y su retribución se fijará por la Asamblea.

A 31 de diciembre de 2016, la Entidad mantenía un importe de 274 miles de euros descontados del Capital Social por autocartera, a efecto de su cómputo como recursos propios básicos.

2.2.2 Reservas y otros elementos de capital de nivel 1 ordinario

Conforme a lo establecido por la normativa vigente, el resto de elementos computables como capital de nivel 1 ordinario a 31 de diciembre de 2016 comprende:

- Ganancias acumuladas: importe neto de los resultados acumulados (excedentes) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al fondo de reserva obligatorio (no distribuable entre los socios) u otras reservas de carácter voluntario.

- Resultados del ejercicio computables: resultado del ejercicio que se destinará a incrementar las reservas conforme a las propuestas de aplicación de resultados formuladas por los órganos de administración de la Entidad. Para su cómputo como capital de nivel 1 ordinario han de ser verificados por los auditores de las cuentas anuales de la Entidad y deducirse todo posible gasto o dividendo.

- Otras reservas: reservas distintas de las anteriores y computables como capital ordinario conforme a la normativa vigente.

- Ajustes por valoración contabilizados en el patrimonio neto por activos financieros disponibles para la venta. Debido al calendario de trasposición del Acuerdo de Capital Basilea III entre otros, de las plusvalías existentes (89.170 miles de euros) a 31 de diciembre de 2016 se han computado como capital de nivel 1 ordinario, únicamente el importe de 22.450 miles de euros tras los ajustes realizados.

2.2.3 Deducciones y ajustes transitorios del capital de nivel 1 ordinario

En aplicación de la Parte Segunda y de la Parte Décima del Reglamento Europeo 575/2013, a 31 de diciembre de 2016 las deducciones y ajustes transitorios al capital de nivel 1 ordinario ascendían a 70.910 miles de euros, conforme al siguiente detalle:

Deducciones y ajustes transitorios capital de nivel 1 ordinario	CRD IV "phase-in"	CRD IV "fully loaded"
Fondos de comercio y otros activos intangibles	(3)	(3)
Activos de fondos de pensión de prestaciones definidas	(868)	(868)
Tenencias recíprocas de capital de nivel 1 ordinario	-	-
Participaciones no significativas en el sector financiero	-	-
Participaciones significativas en el sector financiero (deducción individual)	-	-
Activos por impuestos diferidos basados en rendimientos futuros originados por diferencias temporarias (deducción individual)	-	-
Participaciones significativas en el sector financiero y activos diferidos por diferencias temporarias (deducción conjunta)	(6.392)	(7.506)
Activos por impuestos diferidos basados en rendimientos futuros no originados por diferencias temporarias	-	-
Deducción alternativa a ponderación 1.250%	-	-
Deducción por insuficiencia de elementos del capital adicional de nivel 1 o de nivel 2	(1)	-
Otras deducciones y ajustes transitorios	(63.646)	-
Total deducciones y ajustes transitorios	(70.910)	(8.377)

2.3 Composición del capital de nivel 1 adicional

Hasta la fecha, la Entidad jamás ha emitido instrumentos de este tipo.

2.4 Composición del capital de nivel 2

2.4.1 Instrumentos de capital de nivel 2

Los elementos de capital de nivel 2 de la Entidad a 31 de diciembre de 2016 eran los siguientes:

- Provisión genérica: el saldo contable de la cobertura genérica determinada de acuerdo con el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, correspondiente al riesgo de insolvencia de los clientes, en la parte que no exceda del 1,25% de los riesgos ponderados que hayan servido de base para el cálculo de la cobertura.

2.4.2 Deducciones del capital de nivel 2

De conformidad con la Parte Segunda y la Parte Décima del Reglamento Europeo 575/2013, a 31 de diciembre de 2016 la Entidad no tiene deducciones y ajustes transitorios del capital de nivel 2.

2.5 Conciliación con los estados financieros auditados (balance de situación)

La comparación de los recursos propios computables conforme al Reglamento Europeo 575/2013 con el patrimonio neto registrado contablemente (estados financieros auditados) a 31 de diciembre de 2016 arroja las siguientes cifras:

Conceptos	CRD IV "phase-in"	Patrimonio neto Contable
Capital de nivel 1 ordinario:		
Instrumentos de capital (*)	212.824	212.824(*)
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	291.636	290.047
Ganancias del ejercicio	18.916	19.144
Otras reservas	24.022	25.611
Ajustes al patrimonio neto por valoración de activos	92.069	92.069
Intereses minoritarios	-	6.601
Deducciones y ajustes transitorios	(70.910)	-
	568.557	646.296
Capital de nivel 1 adicional:		
Elementos computables	-	-
Deducciones y ajustes transitorios	-	-
	-	-
Capital de nivel 2:		
Financiación subordinada	-	-
Provisión genérica	25.924	-
Deducciones y ajustes transitorios	-	-
	25.924	-
Total	594.481	646.296

(*) Se presenta neto de Valores propios.

3. REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS

3.1 Requerimientos mínimos de recursos propios

A 31 de diciembre de 2016, los requerimientos mínimos de recursos propios de la Entidad ascendían a 261.010 miles de euros, conforme al siguiente detalle:

Requerimientos mínimos de recursos propios	Método de cálculo	Miles de euros
Riesgo de crédito	Método estándar	229.346
Riesgo por ajuste de valoración del crédito (CVA)	Método estándar	495
Riesgos de los activos financieros mantenidos para negociar	Método estándar	2.632
Riesgo de tipo de cambio	Método estándar	-
Riesgo operacional	Método del indicador básico	28.537
Total requerimientos mínimos de recursos propios		261.010

3.2 Requerimientos mínimos por riesgo de crédito

Los requerimientos mínimos por riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2016 se han calculado mediante la aplicación del método estándar conforme a lo establecido en el Reglamento Europeo 575/2013 y demás normativa vigente, arrojando los siguientes resultados desglosados por las categorías de exposición contempladas en su artículo 112:

Requerimientos mínimos de recursos propios	Miles de euros
Riesgo de crédito, contraparte y entrega	
Administraciones centrales y Bancos Centrales	14.370
Administraciones regionales y autoridades locales	-
Entes del sector público	1.495
Bancos multilaterales de desarrollo	-
Organizaciones internacionales	-
Entidades	9.847
Empresas	44.159
Minoristas	43.986
Exposiciones garantizadas con inmuebles	43.112
Exposiciones en situación de impago	29.766
Exposiciones de alto riesgo	1.816
Bonos garantizados	-
Exposiciones frente a instituciones y empresas con calificación crediticia a corto plazo	-
Exposiciones frente a instituciones de inversión colectiva (IIC)	10
Exposiciones de renta variable	12.599
Otras exposiciones	10.544
	211.704
Exposiciones de titulización	17.642
Total requerimientos mínimos de recursos propios por riesgo de crédito	229.346

3.3 Evaluación de la suficiencia del capital

De conformidad con lo establecido en la normativa de solvencia, la Entidad dispone de un proceso de auto-evaluación de su capital. Este proceso se encuentra integrado por un conjunto de estrategias y procedimientos sólidos y exhaustivos que permiten evaluar y mantener de forma permanente los importes, los tipos y la distribución tanto de su capital interno como de los recursos propios que considera adecuados para cubrir, según su naturaleza y nivel, todos los riesgos a los que esté o pueda estar expuesto.

El citado proceso asegura la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la Entidad y los recursos propios que efectivamente mantiene.

En el marco de su gestión de riesgos, la Entidad procede de manera continuada a identificar, medir, controlar y mitigar los riesgos a los que su actividad se encuentra sujeta, incorporándose las conclusiones de esta gestión al proceso de auto-evaluación del capital, el cual comprende la estimación actual y futura (bajo distintos escenarios) de los recursos propios computables y de los requerimientos de capital conforme a los riesgos in-

herentes a su actividad, el entorno económico en que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad o composición de los recursos propios disponibles y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario. Para ello, una vez calculados los recursos propios necesarios en el Pilar 1 de Basilea, la Entidad revisa y valora los demás riesgos o factores no considerados en aquél y que por su relevancia deben ser tenidos en cuenta, estimando los recursos propios que se necesitan para cubrir todos los riesgos y mantener una holgura adecuada respecto a las necesidades mínimas legales de recursos propios del Pilar 1.

El proceso de auto-evaluación del capital implementado permite concluir que el nivel de capitalización de la Entidad es elevado, cubriendo holgadamente los requerimientos (Pilar 1 y Pilar 2) actuales de recursos propios así como los previstos para el período objeto de proyección (2017-2019). Así mismo, los ratios de capital de la Entidad superan con comodidad los niveles mínimos requeridos formalmente por el supervisor.

4. RIESGOS DE CRÉDITO Y DE DILUCIÓN

4.1 Información general

4.1.1 Definición de exposiciones deterioradas y determinación de las correcciones de valor

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Una de las razones del deterioro de un activo financiero es la morosidad, entendida como aquella situación en la que una exposición presente algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. En esta categoría se incluyen así mismo las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada y los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

La cobertura del riesgo de crédito se establece recogiendo la mejor estimación sobre las pérdidas inherentes existentes por riesgo de crédito en la cartera de instrumentos de deuda y otros activos y compromisos y garantías financieras con riesgo crediticio, tomando en

consideración los métodos contenidos en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, que se basan en la experiencia y la información que éste dispone del sector bancario. El método utilizado para determinar las correcciones de valor por deterioro de activos y las provisiones para las garantías y compromisos contingentes varía, conforme a la normativa contable en vigor, en función de la tipología y clasificación contable del instrumento en cuestión:

- Instrumentos de deuda valorados a coste amortizado: el cálculo de las correcciones de valor se ha efectuado de forma específica para los instrumentos de deuda en mora o considerados de cobro dudoso no valorados por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de su antigüedad, garantías aportadas y de las expectativas de recuperación de dichos saldos.

Sobre el resto de los saldos de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como sobre las garantías y compromisos contingentes concedidos clasificados como riesgo normal, se ha calculado una cobertura colectiva para cubrir las pérdidas inherentes.

- Instrumentos de deuda o de capital clasificados como disponibles para la venta: la pérdida por deterioro equivale a la diferencia entre el coste de adquisición de dicho instrumento (neto de cualquier amortización de principal en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos dejan de presentarse en el epígrafe de patrimonio neto "otro resultado global acumulado" y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que posteriormente se recupere, la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la recuperación (en el epígrafe "otro resultado global acumulado" del patrimonio neto del balance en el caso de instrumentos de capital).

- Instrumentos de capital valorados al coste: las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se manifiestan minorando directamente el coste del instrumento.

a 31 de diciembre del citado ejercicio del valor de las exposiciones después de la aplicación de correcciones de valor por deterioro de activos y provisiones, así como de los factores de conversión (riesgo fuera de balance) y de los efectos de las técnicas de reducción del riesgo de crédito, por categorías de activos era la siguiente:

4.1.2 Valor y distribución de las exposiciones

La distribución media del ejercicio 2016 y la existente

Distribución de las exposiciones netas ajustadas por categorías de activos (CRD IV / CRR)	Exposición media ejercicio 2016	Exposición a 31 de diciembre de 2016
Administraciones centrales y Bancos Centrales	1.856.184	1.940.308
Administraciones regionales y autoridades locales	524.078	609.697
Entes del sector público	84.629	60.352
Bancos multilaterales de desarrollo		
Organizaciones internacionales		
Entidades	643.853	465.530
Empresas	477.753	568.366
Minoristas	793.414	837.680
Exposiciones garantizadas con inmuebles	1.494.386	1.533.185
Exposiciones en situación de impago	312.556	320.803
Exposiciones de alto riesgo	15.985	15.134
Bonos garantizados		
Exposiciones frente a instituciones y empresas con calificación crediticia a corto plazo		
Exposiciones frente a instituciones de inversión colectiva (IIC)	135	123
Exposiciones de renta variable	87.811	87.888
Otras exposiciones	194.301	188.167
Exposiciones de titulización	381.104	350.208
Total	6.866.189	6.977.441

La **distribución** de las citadas exposiciones **por vencimientos residuales y categorías de activos** a 31 de diciembre de 2016 era la siguiente:

Distribución de las exposiciones netas ajustadas por categorías de activos (CRD IV / CRR)	Plazo de vencimiento residual a 31 de diciembre de 2015					Total
	A la vista	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Administraciones centrales y Bancos Centrales	-	63.963	71.918	699.515	1.104.912	1.940.308
Administraciones regionales y autoridad local	-	31.035	39.241	352.513	186.908	609.697
Entes del sector público	-	-	19.818	10.697	29.837	60.352
Bancos multilaterales de desarrollo	-	-	-	-	-	-
Organizaciones internacionales	-	-	-	-	-	-
Entidades	157.180	167.861	6.962	6.884	126.643	465.530
Empresas	-	17.590	120.309	90.584	339.883	568.366
Minoristas	-	14.128	111.201	141.958	570.393	837.680
Exposiciones garantizadas con inmuebles	-	123	1.313	49.156	1.482.593	1.533.185
Exposiciones en situación de impago	-	5.169	1.605	13.981	300.048	320.803
Exposiciones de alto riesgo	-	439	1.140	4.307	9.248	15.134
Bonos garantizados	-	-	-	-	-	-
Exposiciones frente a instituciones y empresas con calificación crediticia a corto plazo	-	-	-	-	-	-
Exposiciones frente a instituciones de inversión colectiva (IIC)	-	-	31	92	-	123
Exposiciones de renta variable	-	-	-	-	87.888	87.888
Otras exposiciones	56.371	4.060	1.662	1.033	125.041	188.167
Exposiciones de titulización	-	-	-	-	350.208	350.208
Total	213.551	304.368	375.200	1.370.720	4.713.602	6.977.441

Datos en Miles de euros

Atendiendo a su **distribución por sectores de actividad**, el valor a 31 de diciembre de 2016 de las citadas exposiciones, así como de las exposiciones originales (antes de la aplicación de correcciones de valor por deterioro de activos, provisiones y factores de conversión, así como de las técnicas de reducción del riesgo de crédito) y de las provisiones para riesgos contingentes y correcciones de valor por deterioro de activos no computadas como recursos propios era el siguiente:

Distribución de las exposiciones por sectores de actividad	Exposiciones originales no deterioradas	Exposiciones originales deterioradas	De las que: exposiciones en mora	Correcciones de valor y provisiones	Exposiciones netas ajustadas
Administraciones Públicas	2.537.002	20	20	(5)	2.531.337
Bienes raíces	134.991	64.341	55.983	(29.944)	162.816
Consumo no básico	148.942	27.198	27.198	(9.432)	154.334
Energía fósil	8.617	739	739	(247)	8.570
Finanzas no bancarias	75.714	293	293	(69)	75.831
Industria manufacturera	45.022	6.997	6.997	(1.843)	47.663
Hogares (personas físicas)	1.807.647	155.881	155.881	(41.704)	1.881.137
Materiales básicos	19.012	7.697	7.697	(4.457)	20.202
Productos de primera necesidad	768.138	60.487	60.290	(23.226)	705.443
Servicios financieros	1.080.858	836	836	(372)	509.469
Salud y asistencia	14.926	752	752	(444)	14.520
Servicios empresariales y profesionales	103.464	8.343	8.343	(5.745)	94.064
Suministros de utilidad pública	39.229	216	216	(75)	34.116
Telecomunicaciones y tecnología	16.748	82	82	(62)	16.329
Transporte y logística	44.279	3.370	3.370	(782)	44.726
Desconocido y no sectorizables (*)	540.975	185.294	163.433	(61.382)	676.884
Desconocido	210.950	163.433	163.433	(59.704)	326.676
No sectorizado/sectorizable	330.025	522.546	-	(1.678)	350.208
Total	7.385.564		492.130	(179.789)	6.977.441

Datos en Miles de euros

(*) Exposiciones correspondientes a activos que no suponen un riesgo con una contraparte externa o bien no se ha identificado el sector al que ésta corresponde.

Del importe total de exposiciones con empresas, un 71,05% corresponde a exposiciones con PYMES.

Desde el punto de vista de su **distribución geográfica**, la práctica totalidad de las exposiciones se concentran en España.

4.1.3 Resultados por deterioro de activos y provisiones

A 31 de diciembre de 2016, las correcciones de valor por deterioro de activos y las provisiones por riesgos y compromisos contingentes registradas en el balance de situación de la Entidad presentaba el siguiente detalle:

Fondos de cobertura del riesgo de crédito	Cobertura específica	Cobertura genérica	Total
Préstamos y anticipos -Clientela (*)	108.078	85.912	193.990
Valores representativos de deuda	3.553	48	3.601
Garantías concedidas y compromisos contingentes concedidos	1.817	282	2.099
	113.448	86.242	199.690

Datos en miles de euros

(*)Incluye otros activos financieros.

Los movimientos producidos en el ejercicio 2016 en las correcciones de valor por deterioro de activos y las provisiones para garantías concedidas y compromisos contingentes concedidos han sido los siguientes:

	Correcciones de valor por deterioro de activos	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
Saldo inicial	284.591	3.221
Dotaciones netas del ejercicio	72.275	607
Recuperaciones de importes dotados en ejercicios anteriores	(123.668)	(1.779)
Otros movimientos sin reflejo en resultados	(35.607)	50
Saldo final	197.591	2.099

En la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016, las pérdidas y saneamientos directos de activos ascendieron a 4.755 miles de euros, registrándose asimismo reversiones de pérdidas previamente reconocidas en activos fallidos por importe de 2.632 miles de euros.

4.1.4 Riesgo de contraparte

Por riesgo de crédito de contraparte se entiende el riesgo de que la contraparte pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja en operaciones de derivados, operaciones con compromiso de recompra, operaciones de préstamo de valores o de materias primas, operaciones con liquidación diferida y operaciones de financiación de garantías.

La metodología utilizada por la Entidad para el cálculo del riesgo de contraparte está basada en el valor de mercado de las operaciones contratadas, al que se añade una estimación del riesgo potencial calculado mediante un modelo paramétrico que tiene en cuenta el tipo de producto y el plazo.

A 31 de diciembre de 2016, la exposición por riesgo de crédito de contraparte ascendía a 133.749 miles de euros conforme al siguiente detalle:

Concepto	Importe de la exposición
Valor razonable positivo de los contratos	704.889
Menos: efecto de acuerdos de compensación	-
Exposición crediticia después de la compensación	133.749
Menos: efecto de las garantías recibidas	-
Exposición crediticia en derivados después de la compensación y de las garantías	133.749

Habiendo sido calculado el valor de la exposición conforme al método de valoración a precios de mercado.

Adicionalmente, de conformidad con lo dispuesto por el art. 92 y el título VI del Reglamento Europeo 575/2013, la Entidad ha calculado la exposición al riesgo por ajuste de valoración del crédito (CVA) resultante de los instrumentos derivados OTC, ascendiendo su importe a 6.191 miles de euros tras la aplicación del método estándar.

riesgo de crédito conforme al Pilar 1 se han calculado de conformidad con lo establecido por el Reglamento Europeo 575/2013 y demás normativa vigente. Para calcular sus exposiciones ponderadas por riesgo, se ha aplicado el método estándar, utilizando en ese proceso las calificaciones crediticias efectuadas por agencias de calificación externa reconocidas como elegibles por Banco de España, cada una de las cuales ha sido designada por el la Entidad como agencia de calificación a considerar (en adelante, ECAI designada) para la determinación de las ponderaciones de riesgo aplicables a sus exposiciones.

4.2 Información complementaria

4.2.1 Exposiciones ponderadas por riesgo. Método estándar

Los requerimientos mínimos de recursos propios por

Sin perjuicio de ello, el volumen de exposiciones cuya ponderación es el resultado de aplicar una calificación de una ECAI designada es reducido, tal y como puede apreciarse en el siguiente cuadro, en el que se recogen los valores de exposición antes y después de la apli-

cación de las técnicas de reducción del riesgo de crédito (“técnicas CRM”) y de los factores de conversión (“CCFs”), para cada porcentaje de ponderación aplica-

do en función del grado de calidad crediticia, a 31 de diciembre de 2016 (cifras en miles de euros):

Distribución por grados de calidad crediticia de las exposiciones para las que se han empleado ratings externos	Exposición neta sin ajustar (antes de técnicas CRM y CCFs)	Exposición neta ajustada por técnicas CRM	Exposición neta ajustada por técnicas CRM y CCFs
0%	-	-	-
20%	39.035	39.035	39.035
50%	456.386	425.475	424.821
100%	6.401	6.401	6.401
150%	-	-	-
350%	16.403	16.403	16.403
1250%	3.074	3.074	3.074
Total exposiciones calificadas	521.299	490.388	489.734
Total exposiciones sujetas a requerimientos por riesgo de crédito	7.728.321	7.134.545	6.977.441

Datos en miles de euros

Debido a la composición y características de la cartera de la Entidad, el uso de calificaciones de ECAI designadas se concentra en su práctica totalidad en la cartera de renta fija, incluidas las exposiciones de titulización. De acuerdo con lo establecido por la normativa vigente, la utilización de calificaciones de ECAI debe ser continuada y consistente en el tiempo para todas las exposiciones pertenecientes a una misma categoría.

En función del número de calificaciones crediticias de una exposición por distintas ECAIs, el tratamiento a efectos del cálculo de la exposición ponderada por riesgo difiere:

- Cuando para una exposición calificada sólo está disponible una calificación crediticia efectuada por una ECAI designada, se utiliza esa calificación para determinar la ponderación de riesgo de la referida exposición.
- En el caso de que para una exposición calificada estén disponibles dos calificaciones crediticias efectuadas por ECAI designadas y dichas calificaciones correspondan a dos ponderaciones de riesgo diferentes, se aplica a

la exposición la ponderación de riesgo más alta.

- Si para una exposición calificada están disponibles más de dos calificaciones crediticias realizadas por ECAI designadas, se utilizan las dos calificaciones crediticias que produzcan las ponderaciones de riesgo más bajas. Si las dos ponderaciones de riesgo más bajas coinciden, se aplica esa ponderación; si no coinciden, se aplica la más alta de las dos.

Siguiendo un criterio de prudencia y rigor en la utilización de calificaciones crediticias externas, la Entidad informa para cada exposición de todas las calificaciones existentes (emisores y emisiones, calificaciones a corto plazo, etc. de cada ECAI), garantizando de este modo el fiel cumplimiento de la legislación vigente. En este marco de prudencia, la Entidad no utiliza calificaciones crediticias de emisiones públicas de valores para su asignación, mediante un proceso específico implementado al respecto, a activos comparables no incluidos en los activos financieros mantenidos para negociar.

A 31 de diciembre de 2016, no existían importes de exposiciones deducidas directamente de los recursos propios, recogiéndose a continuación la distribución

por porcentajes de ponderación (en función del grado de calidad crediticia) de la totalidad de las exposiciones sujetas a requerimientos por riesgo de crédito (con

independencia del uso o no de calificaciones externas) a la citada fecha:

Distribución de las exposiciones por grados de calidad crediticia	Exposición neta sin ajustar (antes de técnicas CRM y CCFs)	Exposición neta ajustada por técnicas CRM	Exposición neta ajustada por técnicas CRM y CCFs
0%	2.502.544	2.533.915	2.527.405
10%	-	-	-
20%	1.002.254	431.115	431.115
35%	1.430.275	1.430.275	1.428.141
50%	456.386	425.475	424.821
75%	951.712	934.787	836.967
100%	1.137.593	1.132.251	1.082.289
150%	118.855	118.025	118.001
250%	85.834	85.834	85.834
350%	16.403	16.403	16.403
1250%	7.281	7.281	7.281
Otras ponderaciones de riesgo	19.184	19.184	19.184
Total	7.728.321	7.134.545	6.977.441

Datos en miles de euros

4.2.2 Operaciones de titulización

Los principales objetivos de una operación de titulización se pueden resumir del siguiente modo:

- Optimización de la estructura financiera, con especial énfasis en la gestión de la liquidez
- Favorecer el crecimiento del negocio
- Herramienta de gestión del riesgo estructural de balance
- Transferencia de determinados riesgos (crédito, prepagos, etc.)

Dado el carácter multicedente de las titulaciones en las que la Entidad ha participado, existen una serie de funciones desempeñadas a nivel centralizado por los responsables del diseño y emisión de la titulización. Sin

perjuicio de ello, las principales funciones desempeñadas por la Entidad en los procesos de titulización en los que participa son las siguientes:

- Selección de la cartera
- Documentación
- Gestión financiera (retención de posiciones)
- Administración y contabilización de la cartera titulizada

En este contexto, en los últimos ejercicios la Entidad ha participado en varias operaciones de titulización, todas ellas de activos, tradicionales y de carácter multicedente. A continuación, se muestran los principales datos a 31 de diciembre de 2016 de las titulaciones vivas en cuya originación participó la Entidad y las posiciones retenidas por ésta (importes en miles de euros):

Titulizaciones originadas	Fecha de originación	ECAI designadas	Tipo de exposiciones	Exposiciones titulizadas (total)	Participación de la Entidad (%)	Posiciones retenidas por la Entidad	Valor de la exposición deducido de recursos propios	Requerimientos de recursos propios
Rural Hipotecario V,F.T.H.	2003/10/28	MOODY'S	Hipotecas residenciales	1.470	1,4%	123	-	52
Rural Hipotecario VI,F.T.A.	2004/07/07	MOODY'S, FITCH	Hipotecas residenciales	20.142	12,9%	11.680	-	1.027
Rural Hipotecario VII,F.T.A.	2005/04/29	MOODY'S, FITCH	Hipotecas residenciales	26.962	12,1%	4.009	-	896
Rural Hipotecario VIII,F.T.A.	2006/05/26	MOODY'S, FITCH	Hipotecas residenciales	68.804	19,5%	27.882	-	2.456
Rural Hipotecario IX,F.T.A.	2007/03/28	MOODY'S, FITCH	Hipotecas residenciales	45.086	8,4%	8.249	-	1.102
Rural Hipotecario X,F.T.A.	2008/06/25	DBRS, FITCH	Hipotecas residenciales	85.067	11,5%	97.809	-	3.562
Rural Hipotecario XI,F.T.A.	2009/02/25	DBRS, FITCH	Hipotecas residenciales	131.154	13,8%	165.167	-	6.722
Rural Hipotecario XII,F.T.A.	2009/11/04	DBRS, FITCH	Hipotecas residenciales	26.993	5,4%	36.968	-	1.825
				405.678		351.887	-	17.642

Datos en miles de euros

El cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo y los **requerimientos mínimos de recursos propios** se realiza de conformidad con lo establecido por el Reglamento Europeo 575/2013 para la aplicación del método estándar a las exposiciones de titulización.

Al cierre del ejercicio 2016, el desglose de las **exposiciones titulizadas** atendiendo a su situación financiera y contable era el siguiente (exposiciones titulizadas correspondientes a la Entidad, expresadas en miles de euros):

Titulizaciones originadas	Tipo de exposiciones	Exposiciones titulizadas no dudosas	Exposiciones dudosas	Correcciones de valor por deterioro de activos (*)
Rural Hipotecario V,F.T.H.	Hipotecas residenciales	1.423	47	-
Rural Hipotecario VI,F.T.A.	Hipotecas residenciales	19.459	683	23
Rural Hipotecario VII,F.T.A.	Hipotecas residenciales	26.360	602	54
Rural Hipotecario VIII,F.T.A.	Hipotecas residenciales	66.622	2.182	272
Rural Hipotecario IX,F.T.A.	Hipotecas residenciales	43.210	1.876	441
Rural Hipotecario X,F.T.A.	Hipotecas residenciales	83.258	1.809	173
Rural Hipotecario XI,F.T.A.	Hipotecas residenciales	128.566	2.588	500
Rural Hipotecario XII,F.T.A.	Hipotecas residenciales	26.539	454	34
		395.437	10.241	1.497

Datos en Miles de euros

(*) Correcciones de valor no computadas como recursos propios.

Atendiendo a su ponderación de riesgo, la distribución de las exposiciones de titulización (retenidas y adquiridas a terceros) era la siguiente a 31 de diciembre de 2016:

Posiciones en titulizaciones Distribución por ponderaciones de riesgo	Exposición neta antes de técnicas CRM y factores de conversión	Requerimientos de recursos propios
		625
20%	39.035	10.476
50%	261.905	512
100%	6.401	4.593
350%	16.403	7.281
1250%	7.281	8.908
Otras ponderaciones	19.183	
Menos: Reducción de los requerimientos por aplicación del límite de las exposiciones titulizadas	-	(14.753)
Total	350.208	17.642

Datos en miles de euros

La Entidad no ha participado en ninguna titulización sintética ni con estructuras autorrenovables.

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:

- o Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.

- o Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, se distingue entre:

- o Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido, éste se da de baja del balance y se reconoce separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- o Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido, continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado es el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos si el activo transferido se mide por su coste amortizado o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Conforme a la normativa contable de Banco de España y las características de las respectivas titulaciones, todas las exposiciones tituladas con posterioridad al 31 de diciembre de 2003 se mantienen en el balance de situación de la Entidad hasta su completa amortización, sin que se haya registrado resultado alguno por este concepto.

4.2.3 Técnicas de reducción del riesgo de crédito

En el cálculo de los requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito, la Entidad ha aplicado las reglas

establecidas en el Capítulo Cuarto del Título II, Parte Tercera del Reglamento Europeo 575/2013, recogiendo a continuación los aspectos más destacables a 31 de diciembre de 2016.

a) Técnicas de reducción de riesgo de crédito empleadas

Las principales técnicas de reducción de riesgo de crédito aplicadas por la Entidad en el cálculo de los requerimientos de recursos propios (método estándar), siempre y cuando cumplan todos y cada uno de los requisitos de admisibilidad establecidos por la legislación vigente, han sido las siguientes:

- Garantías reales de naturaleza financiera, entre las que cabe destacar depósitos en efectivo, valores representativos de deuda, acciones, bonos convertibles y participaciones en instituciones de inversión colectiva

- Garantías de firma

A ellas cabe añadir las garantías de naturaleza hipotecaria, que si bien bajo el método estándar no son consideradas una "técnica de reducción del riesgo de crédito" (en el sentido estricto del término, es decir, técnicas a las que les es de aplicación el Capítulo Cuarto del Título II, Parte Tercera del Reglamento Europeo 575/2013 y como tales se reflejan de manera diferenciada en los estados de solvencia), tienen una elevada relevancia en el cálculo de los requerimientos de recursos propios, procediendo bajo determinadas condiciones a su reducción a través de la ponderación en base a la cual calcular los activos ponderados por riesgo.

b) Políticas y procedimientos de gestión y valoración de garantías

Las técnicas de reducción del riesgo de crédito empleadas, así como las medidas y disposiciones adoptadas y los procedimientos y políticas aplicados por la Entidad proporcionan coberturas del riesgo de crédito jurídicamente válidas y eficaces en todas las jurisdicciones relevantes. En este sentido, la Asesoría Jurídica de la Entidad ejerce un papel activo en la elaboración y el análisis de todos los contratos que se utilizan para la constitución de cualquier tipo de garantía o colateral, garantizando que en los mismos se reconoce la posibilidad de exigir jurídicamente la liquidación de las mismas en cualquier jurisdicción atendiendo a la normativa vigente en cada momento.

Adicionalmente, la Entidad dispone de sistemas y procedimientos de revisión continua o periódica (según el tipo de colateral) del valor de sus garantías, cuyas conclusiones son consideradas en el cálculo de la reducción de los requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito

La aplicación de garantías a efectos del cálculo de

los requerimientos de recursos propios es el resultado de un análisis exhaustivo de todas y cada una de las condiciones de admisibilidad a un doble nivel:

- Tipología de técnicas de reducción del riesgo de crédito, habiéndose aplicado criterios estrictos y prudentes, adecuadamente documentados, en la evaluación del cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa vigente para cada tipo de garantía (o instrumento similar).

- Garantía o instrumento similar de manera individual: para cada garantía o colateral concreto perteneciente a una de las técnicas de reducción del riesgo de crédito consideradas admisibles conforme al análisis anterior, los sistemas desarrollados en la Entidad verifican de manera individualizada el efectivo cumplimiento de los requisitos de admisibilidad, su valoración y realizan los ajustes correspondientes.

Entre las opciones planteadas por la normativa de solvencia para la consideración, bajo el método estándar, de las técnicas de reducción del riesgo de crédito, la Entidad ha aplicado el método amplio de valoración de garantías, así como el método supervisor para el cálculo del valor ajustado de la exposición.

c) Concentración de técnicas de reducción del riesgo de crédito

Distribución de las exposiciones por categorías de activos (CRD IV / CRR)	Exposición neta antes de técnicas CRM y factores de conversión	Garantías de firma	Garantías reales de naturaleza financiera (*)
Administraciones centrales y Bancos Centrales	1.909.397	-	-
Administraciones regionales y autoridades locales	615.322	-	-
Entes del sector público	94.363	(30.911)	-
Bancos multilaterales de desarrollo	-	-	-
Organizaciones internacionales	-	-	-
Entidades	1.037.393	-	(642.070)
Empresas	617.106	-	(5.027)
Minoristas	952.425	(461)	(16.464)
Exposiciones garantizadas con inmuebles	1.535.494	-	-
Exposiciones en situación de impago	324.511	(884)	(849)
Exposiciones de alto riesgo	15.134	-	-
Bonos garantizados	-	-	-
Exposiciones frente a instituciones y empresas con calificación crediticia a corto plazo	-	-	-
Exposiciones frente a instituciones de inversión colectiva (IIC)	248	-	-
Exposiciones de renta variable	87.888	-	-
Otras exposiciones	188.832	-	(287)
Exposiciones de titulización	350.208	-	-
Total	7.728.321	(32.256)	(664.697)

Datos en Miles de euros

(*) Incluye el valor ajustado de los activos financieros admisibles aportados en garantía de las exposiciones de riesgo.

Al cierre del ejercicio 2016 no se habían aplicado otras técnicas de reducción del riesgo de crédito diferentes de las señaladas en el cuadro anterior.

La concentración de las técnicas de reducción de riesgo de crédito debe observarse desde una doble perspectiva:

- Tipología de técnicas de reducción del riesgo de crédito aplicadas: en el caso de la Entidad el volumen más representativo son las garantías hipotecarias cuyos LTVs medios son reducidos.

- Proveedores de garantías: la Entidad dispone de sistemas de evaluación de los riesgos crediticios indirectos, tales como los mantenidos frente a un mismo proveedor de garantías. En este sentido, las políticas y los procedimientos implantados procuran una adecuada diversificación del riesgo, siempre que las condiciones de los mercados lo permitan, vigilando sus concentraciones de riesgo y adoptando, en su caso, las medidas oportunas para corregir aquellas situaciones que comporten la asunción de un excesivo nivel de riesgo.

d) Valor y distribución de las exposiciones cubiertas por tipos de garantía

A continuación se muestra el valor total, a 31 de diciembre de 2016, de la exposición cubierta para cada categoría de exposición y tipo de garantía, tras la compensación, en su caso, entre las partidas del balance y fuera de balance así como la aplicación de los ajustes de volatilidad (cifras en miles de euros):

5. RIESGO DE LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN

El cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de los activos financieros mantenidos para negociar se ha realizado, aplicando el método estándar, conforme a lo establecido en la Parte Tercera y la Parte Cuarta del Reglamento Europeo 575/2013. Los resultados del cálculo a 31 de diciembre de 2016 han sido los siguientes:

Requerimientos de recursos propios	Miles de euros
Riesgo de posición:	
Renta fija	2.632
Acciones y participaciones	-
Otros	-
Riesgo de liquidación y entrega	-
Requerimientos de recursos propios por riesgo de los activos financieros mantenidos para negociar a 31 de diciembre de 2016	2.632

La principal cartera registrada como "Activos financieros mantenidos para negociar" corresponde a operaciones de cobertura pero reconocidas como de negociación a efectos contables (operaciones con un importe poco significativo o bien por no ser la cobertura perfecta), por lo que no son operaciones contratadas con fines especulativos.

A 31 de diciembre de 2016, no existían diferencias entre los activos financieros mantenidos para negociar a efectos de recursos propios y a efectos contables.

6. RIESGO OPERACIONAL

El cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo operacional se ha realizado, aplicando el método del Indicador Básico, de conformidad con lo establecido en el título III de la Parte Tercera del Reglamento Europeo 575/2013. Los resultados del cálculo a 31 de diciembre de 2016 han sido los siguientes:

Requerimientos de recursos propios	Miles de euros
Ingresos relevantes ejercicio 2014	195.195
Ingresos relevantes ejercicio 2015	198.472
Ingresos relevantes ejercicio 2016	177.072
Media anual ingresos relevantes 2014 - 2016	190.246
Requerimientos de recursos propios por riesgo operacional a 31 de diciembre de 2016	28.537

Asimismo, la Entidad ha procedido a una revisión detallada del riesgo operacional al que se encuentra sujeta su actividad, de los requerimientos establecidos conforme al Pilar 1 (para los cuales se ha aplicado el método más conservador de los contemplados por la normativa vigente) y del marco de gestión y control del riesgo operacional, siendo su conclusión la no necesidad de mayores requerimientos de recursos propios por Pilar 2. En este sentido, históricamente la exposición de la Entidad a este riesgo ha sido reducida y la efectividad de las técnicas de mitigación, alta.

En el momento actual, después de haber realizado el trabajo de campo para la identificación de los posibles riesgos en cada uno de los Departamentos, y haber presentado el Mapa de Riesgo Operacional de la Entidad, se está trabajando en una aplicación que permita llevar a cabo lo siguiente:

- Identificación de Eventos de Pérdidas, que están siendo recogidos en el correspondiente Inventario.
- Autoevaluación de los riesgos de cada uno de los procesos para cuantificar el posible impacto, agregado por procesos, de cada uno de estos.
- Involucrar a la organización en el seguimiento y reporte de sus eventos producidos por cada error operacional detectado, tanto si supone o no efecto económico.

7. PARTICIPACIONES E INSTRUMENTOS DE CAPITAL NO INCLUIDOS EN ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR

7.1 Principios y políticas contables. Métodos de valoración aplicados

7.1.1 Definición y clasificación de los instrumentos de capital

Un “instrumento de capital” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Con carácter general, los instrumentos de capital se clasifican a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros disponibles para la venta, en esta categoría se incluyen los instrumentos de capital de entidades que no son dependientes, asociadas o multigrupo y que no se han incluido en las categorías de activos financieros mantenidos para negociar y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- Participaciones que incluye los instrumentos de capital en entidades dependientes, multigrupo o asociadas.
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que incluye los activos financieros que, no formando parte de activos financieros mantenidos para negociar, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

7.1.2 Valoración y registro de resultados

Con carácter general, los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será su coste de adquisición. Posteriormente y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los instrumentos de capital, excepto aquellos cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma

suficientemente objetiva, se valoran a su “valor razonable”, sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por “valor razonable” de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua, y debidamente informadas en la materia, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por el en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

- Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.
- Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen a su coste de adquisición, corregido en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichas pérdidas equivalen a la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para valores similares.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en “Activos financieros disponibles para la venta” se registran en el patrimonio neto como “Otro resultado global acumulado”. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe “Otro resultado global acumulado” permanecen formando parte del patrimonio neto de la Entidad hasta tanto no se produce la baja en el balance de situación del activo en el que tiene su origen, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

7.2 Valor y distribución de las exposiciones

A 31 de diciembre de 2016, las participaciones e instrumentos de capital no incluidos en los activos

financieros mantenidos para negociar de la Entidad ascendían a 97.760 miles de euros, de los cuales 464 miles de euros corresponde a inversiones en negocios conjuntos y asociadas, 93.088 miles de euros se encuentran registrados en la cartera de Activos financieros disponibles para la venta y 4.208 miles de euros como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Su composición atendiendo a la finalidad de la cartera, el tipo de contraparte y su cotización en mercados organizados, se muestra a continuación:

Participaciones e instrumentos de capital no incluidos en activos financieros mantenidos para negociar	Miles de euros
Finalidad de la cartera:	
Cartera mantenida con ánimo de venta	4.760
Cartera mantenida con fines estratégicos	93.000
	97.760
Tipo de contraparte:	
Acciones de entidades de crédito	57.891
Acciones de otras sociedades españolas	37.737
Acciones de otras sociedades extranjeras	388
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	1.744
	97.760
Tipo de cotización:	
Cotizados en mercados organizados	552
No cotizados (a)	97.208
	97.760

(a) De este importe, la totalidad correspondía a participaciones e instrumentos de capital en carteras suficientemente diversificadas y en entidades participadas con carácter estratégico para el desempeño de su actividad.

El valor razonable de la cartera estimado conforme a los principios y criterios descritos con anterioridad, ascendía a 31 de diciembre de 2016 a 97.760 miles de euros, sin que se aprecien diferencias relevantes en relación con el valor en libros de los valores que componían la cartera a la citada fecha.

A 31 de diciembre de 2016, los ajustes de valoración registrados contablemente en el patrimonio neto por variaciones en el valor razonable de los instrumentos

de capital clasificados como “activos financieros disponibles para la venta” ascendían a 28.987 miles de euros. Conforme a lo establecido por el Reglamento Europeo 575/2013 y la Circular 2/2014 de Banco de España, de ese importe, 28.987 miles de euros se considera capital de nivel 1 ordinario, si bien por la aplicación del calendario transitorio, a 31 de diciembre de 2016 únicamente se ha computado como capital de nivel 1 ordinario tras los ajustes por aplicación de dicho calendario el importe de 17.392 miles de euros.

8. RIESGO DE TIPO DE INTERÉS EN POSICIONES NO INCLUIDAS EN ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR

El riesgo de tipo de interés se define como la posibilidad de sufrir pérdidas por el impacto negativo de las variaciones de los tipos de interés. Este riesgo varía en función de la estructura y fecha de reprecación de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance.

Los principales indicadores utilizados para analizar la magnitud de la exposición al riesgo de tipo de interés son:

- Sensibilidad del margen financiero o de intermediación: se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario (o escenarios) de tipos de interés previsto así como de un determinado comportamiento de las masas de balance, analizándose de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y reprecaciones de las distintas partidas de activo y pasivo.

del margen financiero para un período de 12 meses sobre la base de determinados supuestos de comportamiento como son el crecimiento de cada una de las partidas del balance, hipótesis de renovación respecto a diferenciales aplicados y a plazos de revisión de cada tipo de operación, supuestos relativos a amortizaciones anticipadas de préstamos y distintos escenarios de tipos de interés.

- Sensibilidad del valor económico: el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual y los recursos propios de la Entidad descontando los flujos futuros esperados.

A continuación se muestran los resultados obtenidos a 31 de diciembre de 2016 en los indicadores citados:

De este modo, trimestralmente se realiza una simulación

Indicadores	Resultado
Sensibilidad Margen Financiero	-1,72%
Sensibilidad Valor Económico	-1,71%
Pro memoria:	
Margen financiero sensible	116.177
Valor económico	1.533.668

(*)Datos en miles de euros.

Los datos adjuntos se han calculado aplicando un desplazamiento paralelo de la curva de tipos de interés de doscientos puntos básicos al alza y a la baja.

De conformidad con su evolución histórica y el modelo estadístico desarrollado, los datos básicos del modelo utilizado para el tratamiento de los depósitos a la vista son los siguientes:

	% inestable	Sensibilidad a cambios de tipos (%)		Duración porcentaje estable (meses)		Plazo de reprecación (meses)	
		A subidas	A bajadas	En subidas	En bajadas	En subidas	En bajadas
Cuentas corrientes y de ahorro no remuneradas	10,00%			48	48	12	12
Cuentas corrientes y de ahorro remuneradas, de tipo administrado	90,31%	90,36%	90,36%	20	1	12	12

Fuente: RI2.

Los importes inestables se consideran con vencimiento inmediato a los efectos de valoración y medición del riesgo de interés, encontrándose los depósitos a la vista remunerados a interbancario referenciados en su mayor parte al euribor a tres meses.

El impacto potencialmente adverso para la Entidad se sitúa muy por debajo de los límites regulatorios (50% del margen financiero y 20% del valor económico) para ser considerada entidad outlier y exigir requerimientos de capital por este tipo de riesgo así como la adopción de medidas correctoras.

9. APALANCAMIENTO

Este riesgo se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de la caída de precios de los activos derivada de la necesidad de reducir el apalancamiento de una entidad o los desfases entre sus activos y sus obligaciones.

La conjugación de un modelo de negocio minorista, y un adecuado nivel de capitalización permiten a la Entidad obtener unas cifras de apalancamiento, conforme a la

definición contemplada por el Reglamento Europeo 575/2013, que se sitúan holgada y estructuralmente por encima de los límites evaluados a nivel internacional para su entrada en vigor a partir del año 2018.

A continuación se muestran los resultados a 31 de diciembre de 2016:

Ratio de apalancamiento	"Phase-in"	"Fully loaded"
Exposición:		
Operaciones de financiación de valores	695.180	695.180
Derivados	36.269	36.269
Otros activos	6.736.061	6.736.061
Otras partidas fuera de balance	161.749	161.749
	7.629.259	7.629.259
Capital de nivel 1	568.557	631.090
Ajustes reglamentarios	(64.792)	(1.146)
Ratio de apalancamiento:	7,52%	8,27%

10. ACTIVOS CON CARGAS

El concepto de activos con cargas ("asset encumbrance") hace referencia a la parte del activo de la entidad, así como de los colaterales recibidos, que se encuentra comprometida como resultado de su utilización en operaciones de financiación garantizada.

A continuación se muestra el balance total de la Entidad a 31 de diciembre de 2016, distinguiendo los activos con cargas y los activos libres de cargas por tipo de

activo. Los activos con cargas son aquellos activos que han sido pignoralados o transferidos sin darlos de baja de balance (titulizaciones) y el colateral recibido que cumple las condiciones para su reconocimiento en balance. Los activos sin carga son los activos que estarían disponibles para vender o ser aportados como garantía ante necesidades de liquidez. La mayor parte de dicho saldo son préstamos y créditos a clientes y títulos de renta fija.

	Activos con cargas		Activos sin cargas	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos de la entidad				
Instrumentos de capital	-	-	93.088	-
Valores representativos deuda	668.620	668.620	1.396.390	1.398.640
Préstamos a la vista	-	-	150.522	-
Otros préstamos y créditos	336.852	-	3.658.897	-
Otros activos	-	-	443.288	-
	1.005.472	668.620	5.742.185	1.398.640
Garantías reales recibidas				
Instrumentos de capital	-	-	-	-
Valores representativos deuda	-	-	-	-
Préstamos a la vista	-	-	-	-
Otros préstamos y créditos	-	-	-	-
Otras garantías reales recibidas	-	-	-	-
	-	-	-	-

Por último se informa de los pasivos asociados a los activos con cargas y al colateral recibido:

Fuentes de carga	Pasivos y valores prestados	Activos, garantías reales recibidas y emisiones propias (c)
Pasivos financieros (a)	1.008.033	1.005.472
Pasivos financieros y otros compromisos (b)	-	-

(a) Derivados, depósitos (incluidas operaciones con pacto de recompra) y emisiones propias.

(b) Compromisos de préstamo recibidos, valores tomados en préstamo y otras fuentes de carga.

(c) Emisiones propias distintas de bonos garantizados y bonos de titulización de activos con cargas

Memoria CAJA RURAL DEL SUR

Sociedad Cooperativa de Crédito

Inscrita en el Registro de Sociedades Cooperativas, al tomo LIII, folio 5276 bajo el asiento número 1, con el número de Inscripción 2141-SMT.

Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla con el número 3240, Folio 1, Hoja SE-43895, Inscripción 1a.

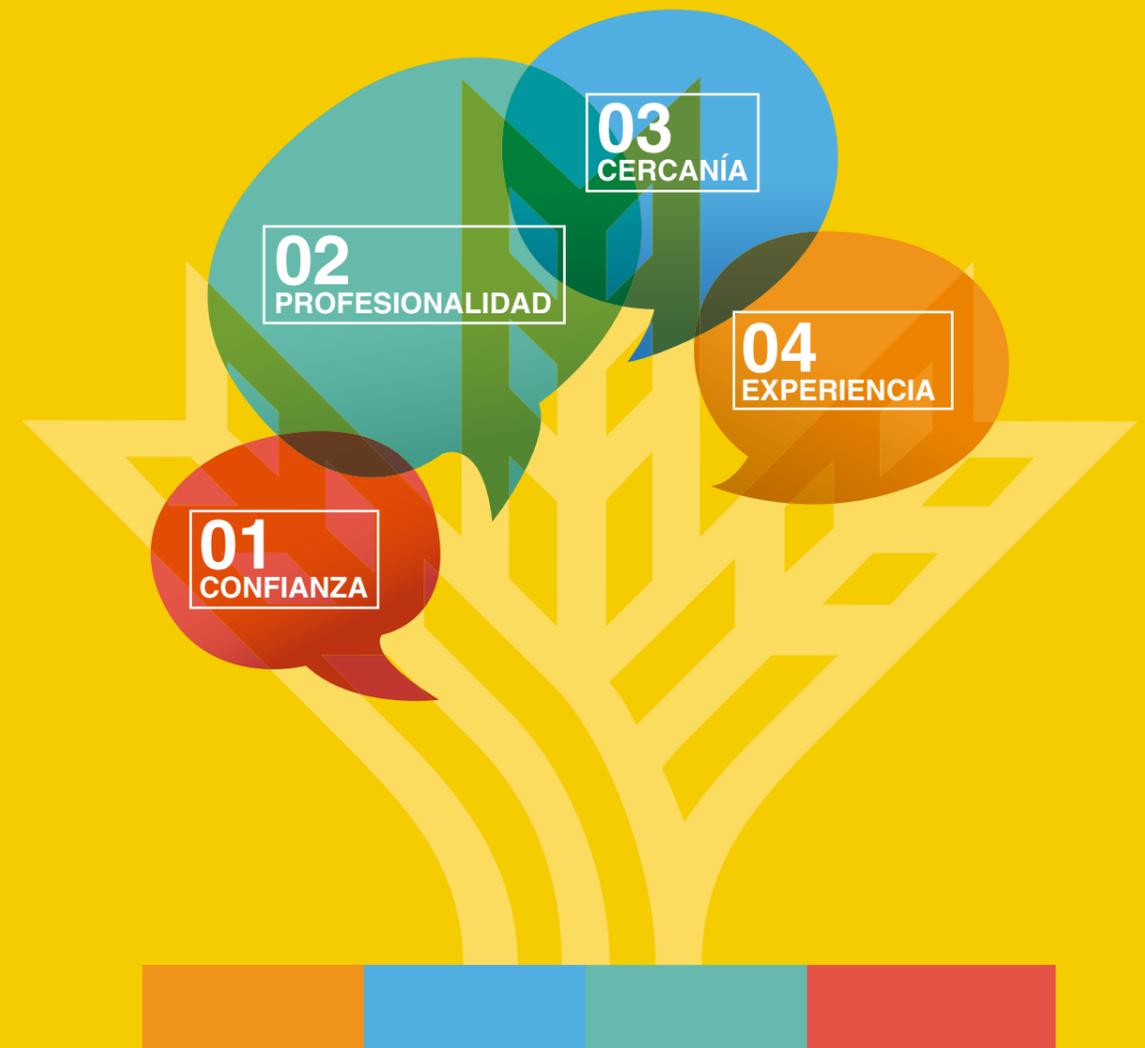
Código de Identificación Fiscal no F-91119065.

Denominación y Domicilio Social:

Caja Rural del Sur, S. Coop. de Crédito C/. Murillo, no. 2 – 41001 SEVILLA

TELÉFONO: 954 599 100 FAX: 954 599 268

- Integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Cooperativas de Crédito.
- Participe en el Banco Cooperativo Español, S.A., asociada a la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito.
- Miembro de la Asociación Española de Cooperativas de Crédito.
- Participe del Grupo Asegurador R.G.A. y de Rural Servicios Informáticos.





PORTADA

INFORME ANUAL 2016
INDIVIDUAL

INFORME ANUAL 2016
CONSOLIDADO

www.cajaruraldelsur.es